IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Filología	28027710
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Doctor	Doctorado en Literatura Hispanoamericana	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Programa de Doctorado en Doctorado en Literatura Hispanoamericana por la Universidad Complutense de Madrid		
NIVEL MECES		
4		
CONJUNTO	**CONVENIO**	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Víctor Briones Dieste	Vicerrector de Estudios	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Víctor Briones Dieste	Vicerrector de Estudios	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Isabel Durán Giménez-RIco	Decano de la Facultad de Filología	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda Séneca, 2. Rectorado	28040	Madrid	913941878
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
gestiondoctorado@ucm.es	Madrid		913941878

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Madrid, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Doctorado en Literatura Hispanoamericana por la Universidad Complutense de Madrid	No		Ver anexos. Apartado 1.

AGENCIA EVALUADORA	UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Fundación para el Conocimiento Madrimasd	Universidad Complutense de Madrid

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

Antecedentes

El Doctorado en Literatura Hispanoamericana es la culminación del interés y la dedicación de un grupo de especialistas y profesores que, a mediados de los años sesenta, respondieron a las expectativas del alumnado, creando una asignatura de Literatura Hispanoamericana independiente de la literatura española y un departamento dedicado íntegramente a su estudio. Durante las décadas siguientes se consolidó la presencia de la literatura hispanoamericana en los planes de estudio de la licenciatura en Filología Hispánica y se percibió la necesidad de una especialización en dicha materia. Como respuesta a esa necesidad, se configuró entonces un programa de doctorado que ha sido el único de su índole en el ámbito universitario de España y Europa, y que ha contado, tras la correspondiente evaluación contrastada de la ANECA, con la Mención de Calidad, otorgada en 2004, sucesivamente renovada hasta 2010, y la Mención de Excelencia que se le concedió en 2011.

Proviene por lo tanto del Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana con Mención de Excelencia.

Demanda potencial y contexto internacional

La relevancia, verdaderamente subrayable, de un Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana reside en su condición de único dentro del ámbito académico español y europeo, cubriendo de esta manera una demanda cada vez mayor en universitarios del entorno más cercano pero también de procedencia americana, africana o asiática.

A continuación se ofrece una relación sobre programas de doctorado relacionados con el doctorado en Literatura Hispanoamericana de la Universidad Complutense de Madrid en España, en Europa, en Estados Unidos y el Reino Unido, y en Hispanoamérica. Se ha consultado la oferta en las universidades de estas áreas geográficas mejor situadas en el "Academic Ranking of World Universities" (ARWU) en el año 2012 (hasta un máximo de 10 universidades por área). Antes del nombre de cada universidad se señala la posición que ocupa en el escalafón de las mejores universidades.

UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS:

201-300 Universidad Autónoma de Madrid.
Los estudios de doctorado más cercanos se acogen a dos titulaciones, ninguna de ellas especializada en "Literatura Hispanoamericana"
Doctorado en Pensamiento Español e Iberoamericano **http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242665203783/1242665198922/doctorado/doctorado/Doctorado_en_Pensamiento_Espanol_e_Iberoamericano. htm**
Doctorado en Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias (Música, Arte y Literatura) **http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242665203783/1242662371359/doctorado/doctorado/Doctorado_en_Lenguajes_y_Manifestaciones_Artisticas_y_Literarias_(Musica,_Arte_y_Literatura).htm**

201-300 Universitat de Barcelona
Lo más próximo es su Doctorado en "Lenguas y Literaturas Comparadas en el Ámbito Románico"
http://www.giga.ub.edu/acad/pops/pub0201.php?id=H0X04&lang=2

301-400 Universitat Autònoma de Barcelona
Contempla "Estudis de Doctorat en Filologia Espanyola"
http://www.uab.es/servlet/Satellite/postgrau/doctorats/ciencies-humanes-i-estudis-artistics/informacio-general/filologia-espanyola-1096483530623.html?param1=2012&param2=1090573142182

301-400 Euskal Herriko Unibersitateko
El Programa más parecido es el de "Doctorado en Literatura comparada y estudios literarios"
http://www.ikasketak.ehu.es/p266-shprogct/es/contenidos/plan_programa_proyecto/doctorado_literatura_comparada/es_oferta/programa.html

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

401-500 Universitat Pompeu Fabra (Barcelona)
Tiene un “Doctorat en Humanitats” pero sin mención de estudios literarios hispanoamericanos
http://www.upf.edu/doctorats/programes/humanitats/presentacio/

401-500 Universidad de Granada
Programa Oficial de Doctorado en Lenguas, Textos y Contextos **http://doctorados.ugr.es/lenguastextos/**

401-500 Universidade de Vigo
Carece dentro de su programa de estudios de Doctorado de algún programa con una denominación y ámbito próximo al Programa en Literatura Hispanoamericana
http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=2199&Itemid=718&lang=gl

401-500 Universidad de Zaragoza
Posee un “Programa de Doctorado en Filología Hispánica”
http://155.210.12.154/acad/doctorado/eDoctorados.php?id=179&p=1

UNIVERSIDADES EUROPEAS:

45 Ludwig-Maximilians-Universität München (Deutschland)
Facultät Für Sprach-und Literaturwissenschaften
-No tiene **http://www.sprach-und-literaturwissenschaften.uni-muenchen.de/einrichtungen/f13_dep_2/index.html**

59 École Normale Supérieure (France)
École Pratique des Hautes Études, Paris
-No tiene un Doctorado en Literatura Hispanoamericana. La Section des sciences historiques et philologiques se encarga de la investigación doctoral:
http://www.ephe.sorbonne.fr/recherche/section-des-sciences-historiques-et-philologiques/

67 Katholieke Universiteit Leuven (Belgique)
-No tiene. Los estudios doctorales de esta tipología se encuadran en la “Leuven Internacional Doctoral School for the Humanities and Social Sciences” **http://ghum.kuleuven.be/phd/**

68 Universiteit Utrecht (Netherlands)
Utrecht University Graduate School of Humanities
-No tiene **http://www.uu.nl/faculty/humanities/EN/organisation/schools/graduateschoolofhumanities/Pages/default.aspx**

69 Georg-August-Universität Göttingen (Deutschland)
-No tiene. El Doctorado en Humanidades se coordina a través de Graduiertenschule für Geisteswssenschaften Göttingen (GSGG) **http://www.uni-goettingen.de/en/phd-studies--habilitation-/209402.html**

73 Universität Heidelberg (Deutschland)
-Tiene un “Ph.D. in American Studies” **http://hca.uni-hd.de/phd/index.html**

75 Wageningen University and Research Center (Netherlands)
-No tiene. **http://www.wageningenur.nl/en/Education-Programmes/PhD-Programme/Graduate-Schools/Wageningen-School-of-Social-Sciences.htm**

79 Universiteit Leiden (Netherlands)
-No tiene entre sus PhD-Programmes ofrecidos en la Graduate School of Humanities:
http://www.hum.leiden.edu/graduate-school/doctorate-phd/phd-programmes.html

80 Lunds Universitet (Sweden)
-No tiene **http://www.ht.lu.se/research/phd-studies**

87 Uppsala Universitet (Sweden)
Institutionen för lingvistik och filologi
-No tiene **http://www.lingfil.uu.se/**

91 **University of Helsinki**
-No tiene **http://www.helsinki.fi/inbrief/units.html**

UNIVERSIDADES DEL REINO UNIDO

5 University of Cambridg
Ph.D. in Latin American Culture **http://www.mml.cam.ac.uk/spanish/courses/pgrad/default.html**

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

10 University of Oxford
D.Phil. in Medieval and Modern Languages
http://www.ox.ac.uk/admissions/postgraduate_courses/course_guide/modern_languages.html

21 University College London
Ph.D. in Spanish and Latin American Studies **http://www.ucl.ac.uk/spanish-latinamerican/graduates**

24 The Imperial College of Science, Technology and Medicine
XXX (no hay equivalente)

40. The University of Manchester
Ph.D. in Latin American Cultural Studies
http://www.manchester.ac.uk/postgraduate/researchdegrees/researchdegrees/atoz/course/?code=05844

51. The University of Edinburgh
Ph.D. in Hispanic Studies
http://www.ed.ac.uk/schools-departments/literatures-languages-cultures/delc/hispanic-studies/postgraduate-study

68. King's College London
Ph.D. in Spanish, Portuguese & Latin American Studies
http://www.kcl.ac.uk/prospectus/research/spanish%2C-portuguese-and-latin-american-studies/details

70. University of Bristol
Ph.D. in Hispanic, Portuguese and Latin American Studies
http://www.bris.ac.uk/prospectus/postgraduate/2013/dept/ARTF/HILA

86. University of Nottingham
Ph.D. in Hispanic and Latin American Studies
http://www.nottingham.ac.uk/pgstudy/courses/spanish-portuguese-and-latin-american-studies/hispanic-and-latin-american-studies-mphil-and-phd.aspx

101-150 London School of Economics and Political Science
XXX (no hay equivalente)

101-150 The University of Sheffield
Ph.D. in Hispanic Studies
http://www.shef.ac.uk/hispanic/prospective_pg/research_degrees

101-150 University of Birmingham
Ph.D. in Hispanic Studies
http://www.birmingham.ac.uk/students/courses/postgraduate/research/lang/hispanic-studies.aspx

UNIVERSIDADES DE ESTADOS UNIDOS

1 Harvard University, The Graduate School of Arts and Sciences

PhD in Hispanic Literature **http://www.gsas.harvard.edu/programs_of_study/romance_languages_and_literatures.php**

2 Stanford University
PhD in Iberian and Latin American Cultures **https://www.stanford.edu/dept/DLCL/cgi-bin/web/dept/ilac/programs**

3 Massachusetts Institute of Technology (MIT)
XXX (no hay equivalente)

4 University of California, Berkeley
Ph.D. in Hispanic Languages and Literatures, or in Romance Languages and Literatures, emphasis Spanish
http://spanish-portuguese.berkeley.edu/graduate-programs/application-information/

6 California Institute of Technology
XXX (no hay equivalente)

7 Princeton University
Ph.D. in Spanish and Portuguese Languages and Culture
http://www.princeton.edu/spo/graduate/

8 Columbia University, Graduate School of Arts and Sciences
Ph.D. in Latin American and Iberian Cultures

CSV: 96382895622091386109731 8 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

http://gsas.columbia.edu/content/academic-programs/latin-american-and-iberian-cultures-phd

9 University of Chicago
Ph.D. in Hispanic and Luso-Brazilian Studies
http://gradadmissions.uchicago.edu/academics_research/programs/rll_phd/

11 Yale University, Yale Graduate School of Arts and Sciences
Ph.D. in Latin American Literature
http://span-port.yale.edu/graduate-program

12 University of California, Los Angeles
Ph.D. in Spanish and Portuguese
http://www.spanport.ucla.edu/graduate-.html

13 Cornell University
Ph.D. in Comparative Literature
http://www.arts.cornell.edu/complit/program.html

UNIVERSIDADES HISPANOAMERICANAS

151-200 Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Doctorado en Letras
http://www.posgrado.unam.mx/oferta/programa.php?id_coor=34

151-200 Universidad de Buenos Aires (UBA)
Doctorado en Literatura
http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/posgrado/

401-500 Universidad Católica de Chile
Doctorado en Literatura
http://www7.uc.cl/letras/html/4_d_literatura.html

401-500 Universidad de Chile
Doctorado en Literatura con mención en literatura chilena e hispanoamericana
http://www.uchile.cl/postgrados/6337/literatura-mencion-literatura-chilena-e-hispanoamericana

Como puede observarse en la relación precedente, sólo existen programas de doctorado especializados en literatura hispanoamericana en la universidad de Yale en EE. UU. y en la Universidad de Chile. De ahí la importancia del doctorado hasta ahora impartido en el Departamento de Filología Española IV, cuyo prestigio se mide a través de la destacada valía de los alumnos visitantes que lo han cursado, que hicieron su diplomatura y obtuvieron el título de doctor en el mismo, y hoy en día ocupan cargos relevantes en el mundo. La nacionalidad de los 118 doctores que han leído su tesis dentro del Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana del Departamento de Filología Española IV desde 1990 muestra la difusión internacional y la necesidad evidente de un doctorado de estas características: Argelia (1); Argentina (3); Camerún (3); Chile (10); Colombia (2); Corea del Sur (20); Costa Rica (1); Cuba (2); Egipto (3); España (33); Estados Unidos (1); Gabón (1); Guatemala (1); Honduras (1); Italia (1); Marruecos (7); México (7); Perú (3); Puerto Rico (3); Reino Unido (2); República Dominicana (2); Senegal (1); Taiwán (4); Túnez (1); Uruguay (1); Venezuela (3); Zaire (1). Por otra parte, una muestra fehaciente del impacto de este Programa de Doctorado constituyen los puestos de responsabilidad de antiguos alumnos en el ámbito universitario y diplomático (en la enumeración que sigue, se señala el país de procedencia, el nombre, el año de lectura de la tesis doctoral y el puesto actual):

ARGENTINA: Victoria Cohen Imach, 1992 (profesora adjunta en el Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional de Tucumán; investigadora del CONICET); Teresita Lidia Mauro Castellarin, 1992 (profesora titular en el Departamento de Filología Española IV, Facultad de Filología, UCM); Flora Guzmán, 1991 (profesora en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy).

CAMERÚN: Romuald-Achille Mahop Ma Mahop, 2012 (Profesor Vacataire de la Universidad de Yaoundé, Camerún); Ebenezer Bille, 1993 (profesor titular del Département d'Études Ibériques et Iberoaméricaines, Langues, Littérature et Civilisations étrangères, Université de Yaoundé).

CHILE: Patricia Poblete Alday, 2006 (Profesora Asociada en la Cátedra de Periodismo en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile); Roberto Viereck Salinas (Assistant Professor en el Department of Spanish and Italian, Queen's University, Ontario, Canadá); Óscar Galindo Villarroel, 1999 (Profesor titular de literatura hispanoamericana en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral de Chile, Valdivia. Ha sido decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Actualmente es vicerrector Académico y Director de Estudios de Pregrado de la Universidad Austral); César Pablo Cuadra Bastidas, 1993 (Director del Departamento Internacional de

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

la Sociedad General de Autores de Chile); Alberto Madrid Letelier, 1991 (Profesor en la Facultad de Arte de la Universidad de Playa Ancha, Valparaíso); María Nieves Alonso Martínez, 1990 (Directora de Extensión de la Universidad de Concepción, Profesora en el Departamento de Español, Facultad de Humanidades y Arte); Julio Piñones Lizama, 1990 (Profesor en el Departamento de Artes y Letras, Universidad de La Serena).

COLOMBIA: Álvaro Cadavid Marulanda, 2000 (Profesor en la Facultad de Lingüística y Literatura de la Universidad de Antioquia, Medellín; Director del Programa de Egresados de la Universidad; ha sido Miembro del Consejo Superior de la Universidad y Premio Nacional en Investigación de Estudios Culturales Universidad de Antioquia en 2001).

COREA DEL SUR: Soo- Hyun Hwang, 2008 (Profesor de Español en el Colegio de Artes Liberales de la Universidad de Kyung Hee University); Yong-Gab Jeon, 2004 (Profesor en el Departamento de Español. Interpretación y Traducción en el Campus Yongin de la Universidad de Hankuk de Estudios Extranjeros); Kwon-Jun Choi, 2001 (Profesor en el Departamento de Español de la Universidad Católica de Daegu, Kyungsan); Seong Hun Lee, 2000 (Profesor en el Departamento de Español de la Universidad Nacional de Seoul); Yong-ho Kim, 2000 (Agregado Cultural de Corea del Sur en México); Hyeon Kyun Kim, 2000 (Profesor en el Departamento de Español de la Universidad Nacional de Seoul); Ji-Wan Bae, 1998 (Profesor asociado en el Departamento de Lengua y Literatura Española, Facultad de Humanidades, Universidad de Corea); Chong Yul Park, 1996 (Profesor en el Departamento de Español de la Universidad de Chosun, Kwangju); Jeong-Hwan Shin, 1996 (Profesor en el Departamento de Español. Interpretación y Traducción en el Campus Yongin de la Universidad de Hankuk de Estudios Extranjeros); Young Il Ko Park, 1995 (Trabaja en el Instituto de Traducción de Literatura Coreana); Suk Kyun Woo, 1995 (Profesor en el Departamento de Español de la Universidad Nacional de Seoul); Hae-Chan Chun, 1998 (Profesor en el Departamento de Español. Interpretación y Traducción en el Campus Yongin de la Universidad de Hankuk de Estudios Extranjeros); Chang-Min Kim, 1993 (Profesor en el Departamento de Español de la Universidad Nacional de Seoul); Eun Hee Kim, 1993 (Profesora en el Departamento de Español de la Universidad de Kyung Hee); Sun Hee Byun, 1991 (Profesora en el Departamento de Español. Interpretación y Traducción en el Campus Yongin de la Universidad de Hankuk de Estudios Extranjeros).

COSTA RICA: Carlos Francisco Monge Meza, 1991 (Profesor en la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, Universidad Nacional de Costa Rica)

CUBA: Jorge Luis Arcos La Rosa, 2012 (Profesor Adjunto regular dedicación completa en la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales de la Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro, en San Carlos de Bariloche, Argentina); Luis Rafael Hernández Quiñones, 2009 (Profesor Titular Adjunto de la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana y codirector de la Editorial Verbum).

EGIPTO: Nehad Bebars, 2012 (Profesora titular en el Departamento de Filología Hispánica de la Facultad de Letras de la Universidad de Helwan, El Cairo); Rasha Mohamed Abboudy, 2007; (Profesora en el Departamento de Español, Facultad de Artes, Universidad del Cairo)Mariam Bourhan El-Din Khalil, 2000 (Profesora en el Departamento de Español, Facultad de Artes, Universidad del Cairo).

ESPAÑA: Mª Pía Sirvent de Luca, 2012 (Profesora de literatura hispanoamericana en la Universidad Científica del Sur de Lima); Patricia Esteban García, 2008 (Profesora de literatura hispanoamericana en el Centro de Estudios Internacionales de Toledo de la Fundación Ortega y Gasset y en la Universidad de St. Lawrence, campus madrileño); (Contratada doctora en el Departamento de Filología Española IV, UCM); Ana Belén Martín Sevillano, 2004 (Profesora de Lengua y Literatura Española en el Department of Spanish and Italian Languages and Literatures, Queen's University, Kingston, Ontario, Canadá); Olga Muñoz Carrasco, 2004 (Profesora de literatura española e hispanoamericana en el Department of Modern Languages & Arts de Saint Louis University, Madrid Campus); Evangelina Soltero Sánchez, 2002 (Contratada doctora en el Departamento de Filología Española IV, UCM); Cristina Bravo Rozas, 2001 (Contratada doctora en el Departamento de Filología Española IV, UCM); (Contratada doctora en el Departamento de Filología Española IV, UCM); Paloma Jiménez del Campo, 2000 (Profesora Titular en el Departamento de Filología Española IV, UCM);María Nieves Martínez de Olcoz y Sánchez, 1996 (Profesora del Grado en Artes Escénicas en la Facultad de las Artes y Las Letras, de la Universidad Antonio de Nebrija, Madrid); Esperanza López Parada, 1993 (Profesora titular en el Departamento de Filología Española IV, UCM); Selena Millares Martín, 1991 (Profesora titular en la Facultad de Filología, Universidad Autónoma de Madrid); Fernando Rodríguez Lafuente, 1990 (Director del suplemento cultural "Las Artes y las Letras" del diario ABC. Ha sido Director de Relaciones Institucionales del Instituto Universitario Ortega y Gasset, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas y Director del Instituto Cervantes); Arturo García Ramos, 1990 (Profesor asociado en el Departamento de Filología Española IV, UCM).

ESTADOS UNIDOS: Ellen W. Echevarría, 1993 (Profesora de española en la Universidad de George Washington, Washington D.C.)

HONDURAS: Héctor Miguel Leyva Carias, 1996 (Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras).

ITALIA: Sabina Bertini, 2001 (Lectora en el College of Arts and Sciences, Santa Clara University, California, Estados Unidos).

MARRUECOS: Hassan Amrani Meizi, 2002 (Profesor de español en la Universidad de Agadir); Khadja Chkirni, 1999 (Profesora de español en la Universidad de Agadir); Karima Hajjaj Ben Ahmed, 1995 (Profesora de español en la Universidad de Túnez).

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

MÉXICO: Carlos Ramírez Vuelvas, 2012 (Director de la Facultad de Letras y Comunicaciones de la Universidad de Colima, México); Rosa Mª Burrola Encinas, 2011 (Profesora-investigadora de tiempo completo en el Departamento de Letras y Lingüística de la Universidad de Sonora, México); Bladimir Reyes, 2011 (Técnico Académico Titular "C", del Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias de la Universidad Veracruzana, México); Clara Irene Armendáriz, 2005 (Profesora-investigadora del Instituto Politécnico Nacional-UPIICSA de México); Pilar Ramiro Esteban, 2004 (Profesora en el Colegio de México); Álvaro Ruiz Abreu, 2000 (Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco); Norma Susana González Aktories, 1994 (Profesora en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México).

PERÚ: Sylvia Miranda Lévano, 2007 (Asesoría y colaboración en la Editorial Santa María. Madrid. Departamento de Español lengua extranjera); Jorge Valenzuela Garces, 1996 (Profesor en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú); Jesús Iván Ruiz- Ayala, 1995 (Assistant Professor of Spanish, Department of Modern Foreign Languages, College of Arts & Sciences, Georgia College and State University, Estados Unidos).

REINO UNIDO: Niall Binns, 1997 (Profesor titular en el Departamento de Filología Española IV, UCM); Paul Patrick Quinn, 1995 (Profesor Asociado en el Departamento de Filología de la Universidad de Alcalá de Henares).

REPÚBLICA DOMINICANA: Elissa L. Lister Brugal, 2003 (Profesora en la Escuela de Estudios Filosóficos y Culturales de la Universidad Nacional de Colombia – Sede San Andrés); María Virtudes Núñez Fidalgo, 1993 (Profesora de Lingüística y Literatura Caribeña en el Departamento de Letras, Universidad Autónoma de Santo Domingo).

SENEGAL: Youssouph Coly, 2011 (Profesor de Lengua Española y Civilizaciones Hispánicas en la UFR de Letras, Arte y Ciencias Humanas de la Universidad de Ziguinchor en Senegal)

TAIWÁN: Suh-Ching Li, 1997 (Profesora asociada en literatura moderna en lengua española, Deparatmento de Lengua y Literatura Española, Providence University, Taiwán); Lin Sheng-Bin, 1993 (Profesora en el College of Foreign Languages and Literatures, Tamkang University, Taiwán).

URUGUAY: Jorge Ernesto Olivera, 2008 (Formador en Alfabetización Digital, IDEL (Innovación y Desarrollo Local, Madrid)

VENEZUELA: Enrique Plata Ramírez, 2004 (Profesor del Instituto de Investigaciones Literarias, Facultad de Humanidades, Universidad de Los Andes).

ZAIRE: Zola Ni Vunda, 1991 (Profesor de la Faculté des Lettres, Université de Kinshasa).

El Doctorado de Literatura Hispanoamericana, que se presenta ahora para su Verificación de acuerdo con el RD 99/2011, aspira a ofrecer estudios especializados que atraigan, por un lado, al perfil de alumnado que hasta ahora se matriculaba en el doctorado, y por el otro, al estudiante que, especializándose en literatura y lengua españolas, viene cursando las diferentes asignaturas troncales y optativas de literatura hispanoamericana en la licenciatura de Filología Hispánica, en el Grado de Español: Lengua y Literatura, y en el Máster de Literatura Hispanoamericana, impartidos por la Facultad de Filología de la Universidad Complutense.

Interés social, académico y científico

El Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana responde a una vinculación de la Universidad con la sociedad que la sustenta. La indudable calidad de las investigaciones individuales de los profesores que integran dicho programa, así como sus proyectos y grupos de investigación consolidados, favorecen el conocimiento de la identidad social española tanto en su dimensión histórico-cultural como en la realidad social actual, pues el imperio político-cultural español de los siglos XVI y XVII estuvo inextricablemente ligado al descubrimiento y colonización de América, de donde derivan la importancia actual de la lengua española en el mundo y los movimientos migratorios de ida y vuelta entre España y los distintos países hispanoamericanos a lo largo de los siglos XIX, XX y XXI.

Por otra parte, es evidente que en la vida cultural contemporánea resulta cada vez más presente la producción literaria de América Latina a cuyas necesidades abiertas de análisis, recepción y estudio pretende responder el Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana. Por experiencia previa, el diseño de éste y el perfil de su línea de investigación cubre los frentes más innovadores y específicos por los que dicha producción sobresale y se diferencia. La investigación que tenga por objeto la literatura hispanoamericana no estaría completa si no contemplara, además de las cuestiones puntuales de retórica, estilística e historia literaria, las implicaciones del hecho estético en la definición del continente, por eso el enfoque de la línea de investigación en la literatura hispanoamericana, en cuyo marco se inscribirán las tesis doctorales del programa, además de revisar la especificidad de la literatura hispanoamericana, repasa sus vinculaciones con la realidad histórica, política, sociológica y antropológica de dicho territorio y la consideran en su inserción dentro de un contexto más amplio de lazos con otros ámbitos y lenguajes artísticos.

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Todos los profesores que integran el equipo del presente Programa de Doctorado, se encuentran implicados como miembros investigadores o dirigen en calidad de investigadores principales los siguientes proyectos de investigación, concedidos y en activo en los últimos cinco años, cuyos objetivos y temáticas de análisis vienen a refrendar la línea de investigación del Programa:

-"Fuentes para una historia del cuento hispanoamericano. Siglo XX" (Nº ref. FFI 2010-17319 FILO)
Entidad financiadora: MICIIN. Proyecto I+D
Duración: 2010-2013
Investigador responsable: Juana Martínez Gómez
Investigadores del Programa: Juana Martínez Gómez, Almudena Mejías Alonso, Paloma Jiménez del Campo, Cristina Bravo Rozas, Evangelina Soltero Sánchez.

-Intertextualidad y Crónica de Indias (variedad discursiva de la escritura virreinal)" (FFI2012-037235/FILO)
Entidad financiadora: MICIIN. Proyecto I+D
Duración: 2013-2015
Investigador responsable: Esperanza López Parada
Investigadores del Programa: Esperanza López Parada, Evangelina Soltero Sánchez, Ana Valenciano

-La Crónica de Indias en la región andina (el legajo de Francisco de Ávila)" (FFI 2008-02724 FILO).
Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Proyecto I+D
Duración: 2009-2012 (prorrogado)
Investigador responsable: Esperanza López Parada
Investigadores del Programa: Esperanza López Parada, Ana Valenciano López de Andújar, Juana Martínez Gómez, Evangelina Soltero Sánchez.

-"Telemática y edición. Rubén Darío: archivos y revistas del Modernismo"(FFI2008-06924-C02-02/FILO)
Entidad Financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Proyecto I+D
Duración: 2009-2012 (prorrogado)
Investigador responsable: Rocío Oviedo Pérez de Tudela
Investigadores del Programa: Teresita Mauro Castellarin.

-“El Impacto de la Guerra Civil Española en la Vida Intelectual de Hispanoamérica” (Nº ref. FFI2011-28618/FILO)
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación, Proyecto I+D+i. desde 2012 a 2014.
Investigador Principal: Niall Binns.
Investigadores del Programa: Niall Binns

-“El Impacto de la Guerra Civil Española en la Vida Intelectual de Hispanoamérica” (Nº de ref. 93,1)
Entidad financiadora: Ministerio de la Presidencia.
Duración: 2011-2012
Investigador Principal: Niall Binns.
Investigadores del Programa: Niall Binns

-"El impacto de la Guerra Civil Española en la vida intelectual de Hispanoamérica" (Nº Ref.: HUM2007-64910/FILO)
Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Proyecto I+D
Duración: 2007-2011
Investigador responsable: Niall Binns
Investigadores del Programa: Niall Binns

-"Romancero Hispánico. Difusión europeo. Bibliografía sistemática. Edición electrónica de corpora textuales" (Nº Ref.: HUM2007-65128)
Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Proyecto I+D
Duración: 2007-2010
Investigador responsable: Jesús Antonio Cid Martínez
Investigadores del Programa: Ana Valenciano López de Andújar.

-"Diccionario de teatro hispanoamericano" (Nº Ref.: HUM2005-04814)
Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Proyecto I+D
Duración: 2005-2010
Investigador responsable: Marina Gálvez Acero
Investigadores del Programa: Teresita Mauro Castellarin, Cristina Bravo Rozas,

El programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana se enmarca en la estrategia I+D+i de la Universidad Complutense de Madrid y en la política general de la UCM sobre doctorado e investigación. El equipo de profesores que integran dicho programa ha constituido y validado en el 2009 los siguientes grupos de investigación reconocidos por la UCM:

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

-930083“Relaciones literarias. Escrituras de Hispanoamérica y España”
-930529 “Realidad y ficción en el teatro y la narrativa hispanoamericana ”
-930584 “Imágenes de la memoria. El imaginario de la literatura hispanoamericana de los siglos XX”.

Si bien las Universidad Complutense de Madrid no ha desarrollado todavía las Escuelas Doctorales, el Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana tiene la pretensión de formar parte de la futura Escuela de Doctorado de Estudios Americanos de la UCM, que ya tiene su base en el Centro de Estudios Internacional sobre América Latina (CEI-AL) del Campus de Excelencia Internacional de Moncloa, el cual tiene como objeto el desarrollo, transmisión y gestión de conocimientos especialmente referidos al mundo latinoamericano así como la formación de científicos y tecnólogos europeos y latinoamericanos en áreas de interés estratégico.

Estudiantes con dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial

El Programa de Doctorado considera importante la adscripción tanto de estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial de acuerdo con la legislación vigente y las normas de permanencia de la Universidad Complutense de Madrid. Proponemos destinar el 35% aproximadamente de las plazas a estudiantes a Tiempo Parcial. Sin embargo, la distribución de los dos tipos de plazas no puede ser rígida, sino que se adaptará cada año a las circunstancias y características de los solicitantes.

Contamos en el Doctorado en Literatura Hispanoamericana con un porcentaje de estudiantes que se incorporan a este campo de investigación por motivos de dedicación profesional. Algunos de ellos son profesores universitarios en países donde la literatura hispanoamericana forma parte importante de la oferta académica de la educación superior, pero cuyas universidades no cuentan con estudios de doctorado o no cuentan con programas de doctorado especializados en literatura hispanoamericana. Otros son profesores de enseñanza secundaria y/o bachillerato que tienen a su cargo las enseñanzas de lengua o literatura española, y otros están vinculados a empresas, instituciones o fundaciones en las que el conocimiento de la literatura hispanoamericana y de sus condicionamientos sociales y políticos es un valor añadido, cuando no indispensable, para su ejercicio profesional. Por tanto es frecuente que simultaneen la dedicación al doctorado con una dedicación profesional activa, que lejos de interferir su trabajo les proporciona un marco interesante para el desarrollo de su investigación.

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	**UNIVERSIDAD**
010	Universidad Complutense de Madrid

1.3. Universidad Complutense de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	**CENTRO**
28027710	Facultad de Filología

1.3.2. Facultad de Filología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	**SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN**
12	12
NORMAS DE PERMANENCIA	
https://edoctorado.ucm.es/data/cont/docs/1348-2https://edoctorado.ucm.es/data/cont/docs/1348-2024-12-11-BOUC%209-12-2024%20%20Normativa%20Estudios%20Doctorado%20UCM.pdf024-12-11-BOUC%209-12-2024%20%20Normativa%20Estudios%20Doctorado%20UCM.pdf	

LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

OTRAS COLABORACIONES

El antiguo programa de Doctorado de Literatura Hispanoamericana con la Mención de Calidad otorgada en 2004, sucesivamente renovada hasta 2010, y la Mención de Excelencia concedida en 2011 del que proviene el que se está presentando para su verificación en la ANECA no cuenta con colaboraciones reguladas mediante convenio, debido a su condición de único dentro del ámbito académico español y europeo, como se ha demostrado en el punto 1.2. (Contexto). Sin embargo el programa, a lo largo de su trayectoria, sí ha contado con otro tipo de colaboraciones que se han centrado en:
La movilidad del profesorado.
La participación de profesores de otras instituciones y universidades en los cursos de formación.
La codirección de tesis doctorales.
La participación en tribunales de tesis.
La movilidad de estudiantes.

Movilidad del profesorado. En virtud de la Mención de Excelencia obtenida en 2011, el Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana concurrió a las Subvenciones a la Movilidad para Profesores Visitantes en el marco de las estrategias institucionales de Formación Doctoral de las Universidades que exigían para su tramitación dicha excelencia (Ref. MEE2011-0752). Obtuvo financiación para la presencia en el segundo semestre del año pasado de ocho profesores procedentes de universidades europeas (Brigitte Natanson de la Universidad de Orleáns, Giovanni Minardi de la Universidad de Palermo, Karim Benmiloud de l'Université de Montpellier III-Paul Valéry), universidades nortemericanas (María Estela Harretche-Stow de Smith-College, Fernando Degiovanni de Wesleyan University) y universidades latinoamericanas (María Gabriela Alemán de la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador). Entre los meses de marzo-mayo de 2012, los profesores visitantes mantuvieron reuniones con los alumnos de doctorado, impartieron conferencias y seminarios y colaboraron en la orientación y dirección de las tesis en realización dentro del programa.

Colaboraciones en la docencia. Otros profesores e investigadores de instituciones nacionales han colaborado con el Programa participando en el periodo formativo del mismo: Antonio Lorente Medina (UNED), Matías Barchino (Universidad de Castilla La Mancha), Javier de Navascués (Universidad de Navarra), Fernando Rodríguez Lafuente (Instituto Ortega y Gasset).

Otras colaboraciones. En los últimos años se observa otro tipo de colaboración no regulada en las codirecciones de tesis doctorales entre profesores del programa y profesores de otras universidades extranjeras, como las realizadas con la Universitá di Pisa (Italia), la Hebrew University of Jerusalem (Israel), la Universidad Nacional del Comahue (Argentina), o la Universidad de Yaoundé (Camerún); y en la participación tanto de profesores de universidades extranjeras en los tribunales de tesis defendidas en la UCM como de profesores del programa en tribunales de tesis defendidas en universidades extranjeras. En cuanto a las tesis con Mención Europea, se ha defendido sólo una en el antiguo programa, ya que, por temática, a los alumnos del Doctorado en Literatura Hispanoamericana no les interesan tanto las estancias en centros europeos como hispanoamericanos. Es por esto por lo que es un número tan poco representativo el que ha solicitado la Mención Europea en el título de Doctor. Con el cambio de normativa y la introducción de la Mención de Doctorado Internacional se preve que el número de tesis doctorales que opten a esa mención en el programa aumentará.

Movilidad de estudiantes. La natural orientación trasatlántica de los alumnos que cursaron o están cursando el doctorado en Literatura Hispanoamericana los ha llevado a realizar estancias formativas y/o de investigación en distintos centros de estudio de los países americanos principalmente, así como en importantes universidades de los Estados Unidos y algún centro europeo, gracias a becas y ayudas auspiciadas por organismos como la Universidad Complutense de Madrid, el Ministerio de Educación y Ciencia o el AECID en sus distintos programas. Las universidades y centros de investigación hispanoamericanos en los que han trabajado dichos alumnos son: Freie Universität Berlin, Lateinamerika-Institut, en Alemania; el CONICET en Argentina; la Universidad de La Habana, el Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana "Juan Marinello", el Instituto de Literatura y Lingüística de la Habana y la Casa de las Américas, en Cuba; la Universidad de California en Berkeley, EE. UU.; el Colegio de México, el Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la UNAM, el Instituto Tecnológico de Monterrey, en México; la Pontificia Universidad Católica del Perú; el Instituto de Cultura Puertorriqueña, la Universidad de Puerto Rico y el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, en Puerto Rico; la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en la República Dominicana.

Internacionalización del alumnado: A todo esto cabe añadir que el programa de doctorado en Literatura Hispanoamericana, debido a su condición de único, ha recibido a alumnos de todo el mundo, como se ha detallado en el punto

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1.2. (Contexto). Estos alumnos, principalmente los procedentes de los distintos países hispanoamericanos y de Corea del Sur llegaron a la Universidad Complutense a cursar el Doctorado en Literatura Hispanoamericana financiados por sus universidades de origen o por entidades de sus países, así como por becas sufragadas por el AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo).

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.(Se sustituye "campo" por "ámbito" a partir de la aplicación del R.D. 576/2023, de 4 de julio)

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CB17 - Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común, mediante la evaluación de actividades transversales llevadas a cabo por la doctoranda o el doctorando relacionadas con diferentes dimensiones de la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, así como la capacitación adquirida en sendas disciplinas en formato de microcredenciales o similar.(A partir de la aplicación del R.D. 576/2023, de 4 de julio)

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

OTRAS COMPETENCIAS

CG01 - Ser capaz de indagar en aspectos menos investigados dentro del canon de la literatura hispanoamericana y de abordar acercamientos interdisciplinares examinando las implicaciones antropológicas, sociológicas, artísticas, etc. del hecho literario hispanoamericano.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

CANALES DE DIFUSIÓN
La Universidad Complutense dispone de sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso. Les facilita la información académica concreta del Doctorado publicando anualmente la convocatoria del proceso de admisión a los estudios de doctorado, donde se especifica el número de plazas ofertadas en cada uno de los programas de doctorado, así como los plazos y procedimientos para la presentación de solicitudes y la documentación que debe acompañarlas. Es competencia del Rector o Vicerrector en quien delegue, la convocatoria y resolución del procedimiento de admisión a los estudios de doctorado en esta universidad. Toda la información se encuentra en las siguientes páginas Web de la Universidad Complutense de Madrid:
~~http://www.ucm.es/pags.php?a=documentos&d=0020265 www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?tp=Estudios%20de%20Doctorado&a=estudios&d=0001458.php~~

El sistema de información previo tiene como base la consulta de la información a través de la web en la UCM con cuatro direcciones:

1. web del Programa (https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/)
2. web de la Facultad (https://filologia.ucm.es/)
3. web de la EDUCM (https://edoctorado.ucm.es/)
4. web de la UCM (https://www.ucm.es/)

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. En la web del programa se muestran los detalles concretos del programa, los procesos de acceso y admisión, perfiles de ingreso. Se ofrece información sobre el contenido y objetivos, datos de contacto con el coordinador, información sobre la comisión académica y otras comisiones, los criterios específicos de admisión, información sobre investigadores y líneas de investigación del programa, así como sobre las actividades formativas a realizar por los estudiantes durante sus estudios.

2. En la web de la Facultad se accederá a información (*información Secretarías de Estudiantes, Biblioteca, Aulas Informáticas, etc)*

3. La web de la EDUCM contiene:

- Información sobre la Normativa general y de la UCM aplicable a estudios de Doctorado.
- Información general sobre oferta de programas de doctorado por ámbitos de conocimiento, sobre proceso de admisión, calendarios y trámites administrativos para estudiantes de nuevo ingreso.
- Información sobre permanencia y trámites administrativos relacionados: solicitud de prórrogas, bajas, cambios de dedicación, etc.
- Información sobre trámites administrativos necesarios para la realización de las matrículas, del plan de investigación y formación, calendario de evaluación, de inscripción, presentación y lectura de tesis doctorales, solicitud del título, repositorio institucional de la Biblioteca, etc.
- Información sobre las actividades transversales formativas organizadas por la EDUCM dirigidas a todos los doctorandos.
- Información sobre convocatorias de ayudas de movilidad, organización de jornadas, concursos, seminarios, etc.

4. En la web de la UCM se dispone información completa donde se refleja la estructura de la universidad y enlaza con todos los vicerrectorados y servicios sobre los que se organiza la gestión universitaria:

- El vicerrectorado de Estudios, del que depende la EDUCM.
- El vicerrectorado de Investigación y Transferencia, el Servicio de Investigación con información sobre grupos y proyectos de investigación, convocatorias de becas, contratos predoctorales, doctorados industriales, etc.
- El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Cooperación y Voluntariado, la Oficina de Relaciones Internacionales con información sobre convocatorias de movilidad y de intercambio entre universidades, convenios de cotutelas, estancias de investigación, etc.
- El Vicerrectorado de Estudiantes, la Casa del Estudiante, con información general de interés para estudiantes como matrícula, alojamiento, becas, puntos de información, etc.
- La Biblioteca Complutense.
- El doctorando encontrará también información sobre el resto de vicerrectorados que le proporcionará información complementaria sobre otros aspectos que pueden afectarle.

~~La **página Web de la Facultad de Filología** de la Universidad Complutense de Madrid (**www.filol.ucm.es**), que recoge toda la información necesaria referente al proceso de solicitud y admisiones, preinscripción y matrícula, profesorado, calendario, direcciones y teléfonos de contacto.~~

~~**Se habilitará una página Web específica** para el Doctorado con toda la información pertinente, incluido el Sistema de Calidad y la Comisión de Coordinación y de Calidad del Doctorado.~~
~~La información del Doctorado se hará pública,además, a través de los siguientes medios:~~
~~* La **página Web del departamento de Filología Española IV**: **http://www.ucm.es/centros/webs/d397**~~
~~* Listas de distribución electrónicas relacionadas con el ámbito de la Literatura Hispanoamericana y con las asociaciones profesionales del gremio.~~
~~* Asesoría a los estudiantes, a través de la Coordinación del Doctorado, para resolver cuantas dudas puedan surgir en el proceso de preinscripción o matriculación, tanto presencialmente como a través del correo electrónico.~~
~~* Colaboración con la Sección de Doctorados Oficiales del Servicio de Tercer Ciclo y Estudios de Posgrado de la Universidad Complutense de Madrid, la secretaría responsable del Programa de Posgrado, la Sección de Convalidaciones, la Oficina del Estudiante Extracomunitario y las secciones correspondientes del Ministerio de Educación.~~

PERFIL DE INGRESO EN EL DOCTORADO EN LITERATURA HISPANOAMERICANA.
El perfil de ingreso recomendado es el de una persona que tiene las siguientes competencias y conocimientos:

- Cuenta con conocimientos avanzados en el ámbito de la literatura hispanoamericana, así como conocimientos en la metodología de la investigación literaria y lingüística españolas, y una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la iniciación en tareas investigadoras, que generalmente se adquieren en los estudios de grados y másteres universitarios en las áreas de las Artes y las Humanidades.

- Cuenta con los conocimientos necesarios de inglés #leído, hablado y escrito# y, en su caso, puede mostrar conocimientos de otras lenguas que puedan ser útiles de cara a las necesidades específicas de su propuesta o anteproyecto de investigación doctoral. En el caso de estudiantes no hispanohablantes, contarán con los conocimientos de español #leído, hablado y escrito# que les permitan una adecuada participación en el programa de doctorado (Nivel C1 del portfolio europeo como mínimo).

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Las personas que respondan a este perfil de ingreso recomendado estarán exentas de realizar complementos de formación

Este perfil de ingreso recomendado está basado en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, en lo establecido para el nivel de Máster Universitario (MECES-3) (Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio), por lo que los solicitantes deberán contar con las siguientes competencias, expresadas en resultados de aprendizaje:

a) Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en los campos de estudio propios del Programa;

b) Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados;

c) Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;

d) Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad

e) Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan;

f) Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento;

g) Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

Otros perfiles de ingreso:

a) Solicitantes procedentes del área de las ciencias sociales y otros campos de las humanidades.

b) Solicitantes procedentes de ciencias de la salud o de carreras técnicas.

A los solicitantes que no respondan al perfil de acceso recomendado atendiendo a sus conocimientos previos, por proceder de las arriba indicadas, se les requerirá que demuestren en su Currículum Vitae formación específica en literatura y/o experiencia profesional en ámbitos relacionados directamente con ámbitos literarios o de estudios latinoamericanos. **Estos solicitantes, de ser admitidos, deberán cursar los complementos de formación señalados en el punto 3.4.**

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

REQUISITOS GENERALES DE ACCESO AL DOCTORADO

~~Como requisito general de acceso a un programa oficial de doctorado, el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, establece que será necesario estar en posesión de un título oficial español de Grado, o equivalente, y de un Máster. También se podrá acceder a través de alguno de los siguientes supuestos:~~

- ~~Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con los establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.~~
- ~~Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del RD 99/2011, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.~~
- ~~Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos que no pertenezcan al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el ac-~~

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

~~ceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.~~

- ~~Estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o haber alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.~~
- ~~Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.~~

~~Superado el período formativo que representa el Máster, los interesados en llevar a cabo un proyecto de tesis doctoral tienen la oportunidad de matricularse en el Doctorado en Literatura Hispanoamericana. El alumno que desee realizar la tesis doctoral en el marco de este Programa deberá inscribirla en la UCM y aportar ante la Comisión Académica creditación de haber cursado un Máster que dé acceso al Doctorado. Se valorarán las solicitudes de titulados en másteres oficiales (60 créditos ECTS) o de doctorandos que hayan completado la primera fase (cursos de doctorado y DEA) de antiguos Programas de Doctorado, relacionados unos y otros, de una u otra manera, con la Literatura Hispanoamericana.~~

~~La inscripción en el Doctorado se hará a través de internet.~~

~~La información sobre los procedimientos de admisión y matrícula, así como los formularios necesarios para la misma, en la UCM están disponibles en el siguiente enlace web:~~
~~http://www.ucm.es/pags.php?tp=Admisión%20y%20matrícula&a=documentos&d=0020171.php~~

El acceso a doctorado está regulado por el **RD 99/2011,** de 28 de enero, y sus posteriores modificaciones. El artículo 6 del RD 99/2011, con la inclusión de lo establecido en el RD 576/2023, establece:

1. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.

2. Asimismo, podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos

a) Estar en posesión de títulos universitarios oficiales españoles o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas enseñanzas y acreditar un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

b) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sin necesidad de su homologación, que acredite un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones siempre que dicho título faculte para el acceso a estudios de doctorado en el país de expedición del mismo. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

c) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros ajenos al EEES, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster universitario y que faculta en el país de expedición del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

d) Estar en posesión de otro título de Doctora o Doctor.

e) Igualmente podrán acceder los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

Asimismo, la **Normativa de Estudios de Doctorado de la UCM** (**https://edoctorado.ucm.es/data/cont/docs/1348-2024-12-11-BOUC%209-12-2024%20%20Normativa%20Estudios%20Doctorado%20UCM.pdf**) en su Título II, Capítulo I, desarrolla el Real Decreto.

Los programas de doctorado de la UCM reservarán, al menos, un 5 por 100 de las plazas ofertadas para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa. Los procedimientos de admisión tendrán en cuenta a los estudiantes con discapacidad.

La UCM también podrá reservar plazas para ser adjudicadas entre los estudiantes calificados como deportistas de alto nivel o de alto rendimiento, según los requisitos y cupos establecidos en la normativa general de ingreso en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. 4. Se podrá acordar igualmente la res

Se podrá acordar igualmente la reserva de plazas para dar cumplimiento a los acuerdos y convenios derivados de la participación de la UCM en alianzas y redes universitarias, en la medida en que lo prevean los acuerdos y convenios correspondientes.

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas por la Universidad por el régimen general, en cada una de las convocatorias. La ordenación y adjudicación de las plazas reservadas se realizará atendiendo a los criterios de valoración que sean de aplicación a cada programa de doctorado.

Convocatoria. Anualmente, el Rector o el Vicerrector en quien delegue ordenará la publicación de la convocatoria del proceso de admisión a los estudios de Doctorado, en la que se especificarán los plazos y procedimientos para la presentación de solicitudes, así como la documentación que haya de acompañarlas.

Las personas interesadas formalizarán la preinscripción a través de los medios telemáticos que al efecto establezca la UCM. Al realizar la solicitud será necesario adjuntar la documentación que justifique los requisitos de acceso y los méritos evaluables conforme a lo dispuesto en el correspondiente programa. Las comisiones académicas de los programas de doctorado seleccionarán los candidatos que sean admitidos, de acuerdo con los criterios generales y con los criterios específicos establecidos en la memoria verificada de cada programa, aplicando los baremos establecidos al efecto, que habrán de ser conocidos por los candidatos. El procedimiento de admisión se desarrollará con respeto a los principios de mérito, igualdad y capacidad.

La resolución de admisión se comunicará a los candidatos por el coordinador del programa en representación de la comisión académica, en los términos que se establezcan en la convocatoria. La admisión perderá su validez si no se formaliza la matrícula en el plazo correspondiente.

Cada curso académico, incluido aquel en el que se efectúe el depósito de la tesis en la comisión académica del programa, los doctorandos admitidos en un programa deberán matricularse en el plazo establecido por la UCM, abonando el importe correspondiente a la tutela académica que fije la Comunidad de Madrid, tanto si cursan los estudios a tiempo completo como si lo hacen a tiempo parcial. La matriculación será realizada siguiendo la normativa que para cada curso académico se apruebe a tal fin por la UCM. Cuando se trate de programas de doctorado conjuntos, el convenio determinará la forma en que deberá llevarse a cabo la matrícula y el pago de la tutela académica.

De acuerdo con el artículo 7 del RD 99/2011, las universidades, a través de las comisiones académicas, podrán establecer requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes a un concreto programa de doctorado, como el aval de una investigadora o investigador como posible Director o Directora de la tesis doctoral (Modificación incluida en el RD 576/2023).

ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD
En el Programa de Acogida y Orientación de la UCM se contemplan actuaciones específicas para estudiantes con necesidades educativas especiales. Entre ellas destacan: entrevista individual y personalizada, información sobre puntos de accesibilidad para minusválidos, puestos adaptados por la ONCE para personas con discapacidad visual, biblioteca adaptada para personas con discapacidad, sistemas de apoyo humano para desplazamientos y posibilidades para adaptar el material de estudio a las condiciones de los estudiantes con este tipo de necesidades.

Asimismo las instalaciones de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense están adaptadas para su utilización por las personas con discapacidad, existen aulas adaptadas para la accesibilidad de las personas con problemas de movilidad, garantizando que puedan cursar sus estudios en todos los cursos del plan de estudios. Además, desde el decanato se arbitran las medidas pertinentes para que todo estudiante con algún tipo de discapacidad pueda seguir sus estudios en el centro.

En todo caso, se observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

SISTEMA DE ADMISIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS
Los estudiantes que deseen realizar este Programa de Doctorado presentarán su solicitud en la forma en que determinen las normas de admisión y matrícula aprobadas por la Comisión Académica del Programa de Doctorado para cada curso académico, que a su vez atenderán lo establecido por la Universidad Complutense de Madrid. A tal efecto, los estudiantes deberán aportar la documentación acreditativa de cumplir los requisitos establecidos, así como cuanta documentación consideren pertinente para apoyar su solicitud.

Criterios de admisión
El órgano que llevará a cabo el proceso de admisión será la Comisión Académica.

Además de los requisitos generales de acceso al doctorado, para ser admitido en el Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana, se exigirá un alto dominio de la lengua española. Por eso, los alumnos que no sean hispanohablantes nativos de español deberán acreditar un nivel de lengua española equivalente al C1 del portfolio europeo como mínimo, o C2 (Superior), preferentemente. También se requerirá el aval de una investigadora o investigador como posible Directora o Director de la tesis doctoral **(Modificación incluida en el RD 576/2023)**.

La Comisión Académica del programa de Doctorado tomará como criterio preferente la adecuación del solicitante al perfil recomendado de acceso al Programa de Doctorado (estudiantes con conocimientos avanzados en el ámbito de

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

la literatura hispanoamericana). Sin embargo, se tomará en consideración las solicitudes de estudiantes procedentes de otros campos de las humanidades y de las ciencias sociales, así como de las ciencias de la salud o de carreras técnicas interesados en orientar su investigación al campo de la literatura hispanoamericana. A los estudiantes que accedan al doctorado con este perfil no prioritario se les podrá requerir que adquieran formación complementaria específica, visto el detalle de su curriculum.
La formación complementaria se cursará en el marco del Máster de Literatura Hispanoamericana de la Universidad Complutense de Madrid.

Criterios de valoración de méritos
Para la selección de los estudiantes preinscritos en el Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana se seguirán los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad, y se tendrán en cuenta los criterios siguientes:

0. Prerrequisito. Los alumnos que no sean hispanohablantes nativos de español deberán acreditar un nivel de lengua española equivalente al C1 del portfolio europeo como mínimo, o C2 (Superior), preferentemente.
1. Expediente académico en la titulación de acceso (hasta 40 puntos)

2. Formación específica universitaria en Literatura Hispanoamericana (hasta 20 puntos)

3. Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa (hasta 10 puntos)

4. Conocimientos de lenguas de uso en la tradición de los estudios americanistas (inglés, francés, alemán) acreditados por organismos oficiales (hasta 10 puntos)

5. Otros méritos académicos y profesionales (hasta 20 puntos)

Una vez aplicado el baremo, la Comisión Académica, en los casos que estime que es necesario, podrá convocar a los solicitantes a una entrevista personal, con el fin de aclarar extremos dudosos del curriculum o de contrastar datos aducidos en el mismo. Esta convocatoria no es preceptiva y tendrá en todo caso carácter excepcional.

La aplicación del baremo y la consiguiente decisión sobre la admisión de los solicitantes será responsabilidad de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

En cualquier caso, la admisión y selección quedará restringida a los números de entrada fijados para el Programa de Doctorado, dentro del marco que se determine en las disposiciones al respecto de orden superior.

El baremo propuesto se aplicará de forma igualitaria a todos los estudiantes que soliciten plaza en el Doctorado, tanto a los estudiantes que soliciten plaza a tiempo completo como a tiempo parcial. Las plazas se adjudicarán de acuerdo con los cupos establecidos en la convocatoria, hasta agotar la totalidad de las plazas ofrecidas.

Si una vez iniciados los estudios de Doctorado, un estudiante desea cambiar la modalidad de su incorporación deberá solicitarlo a la Comisión Académica del Doctorado, explicando y justificando las razones que le llevan a pedirlo, junto con el informe de su tutor y/o el director del su Tesis Doctoral. El cambio lo decidirá la Comisión Académica, tras evaluar la solicitud y los informes, y no incidirá en la proporción de plazas de la siguiente convocatoria.

3.3 ESTUDIANTES

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad Complutense de Madrid	Programa Oficial de Doctorado en Literatura Hispanoamericana

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros paises
Año 1	10	7
Año 2	15	8
Año 3	7	3
Año 4	4	3
Año 5	15	9

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

El art. 7 del RD 99/2011 establece que la admisión al programa de doctorado podrá incluir la exigencia de complementos de formación específicos. Dichos complementos **deberán superarse durante el primer curso académico tras la admisión** (art. 7.2 del RD 99/2011) y tendrán, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayu-

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

das al estudio, la consideración de formación de nivel de doctorado. Si no se superan, el doctorando causará baja en el programa.

Perfil 2 (solicitantes procedentes de Ciencias Socialesy otros campos de Humanidades)
De ser admitidos, cursarán los 18 ECTS de la materia "La Literatura Hispanoamericana en sus contextos" del Máster de Literatura Hispanoamericana de la UCM
Perfil 3 (solicitantes procedentes de Ciencias de la Salud y carreras técnicas)
De ser admitidos, cursarán los 24 ECTS obligatorios del Máster de Literatura Hispanoamericana de la UCM (18 ECTS de la materia #La Literatura Hispanoamericana en sus contextos# correspondiente al módulo Fundamental, y 6 ECTS en la materia #La literatura Hispanoamericana y sus códigos estéticos# correspondiente al Módulo de Especialización).

CONTENIDOS

La materia #La Literatura Hispanoamericana en sus contextos# desarrolla el tratamiento literario de la historia y la sociedad desde los primeros años del descubrimiento y la conquista pasando por la independencia hasta los acontecimientos histórico-sociales de última hora. El estudio de todo ello está enfocado a sentar las bases teóricas que permitan una mejor comprensión de la literatura americana en su diferencia y peculiaridad, bases que familiaricen al alumno, por un lado, con la diversidad americana y que le suministren, por otro, el instrumental interpretativo que dicha diversidad requiere. Por ello, esta materia profundiza en varios temas fundamentales como son los esfuerzos por forjar y también por comprender una identidad americana a través de la escritura, la relevancia del mestizaje español-indígena-africano-asiático como estructura básica de las culturas y las literaturas hispanoamericanas y el papel público que ha asumido el intelectual así como las diversas maneras en que ha intentado hacer #útil# su escritura.

La materia #La literatura Hispanoamericana y sus códigos estéticos# estudia las etapas, características o sinergias de los principales códigos y corrientes estéticas que alimentan la literatura hispanoamericana a lo largo de su historia, descubriendo cómo corresponden a momentos fundacionales de la misma y observando en profundidad las modalidades que adoptan en la producción del continente, las soluciones artísticas en que derivan y los rasgos singulares que los definen en su antagonismo con otros ámbitos. Se trata aquí de subrayar aquellos signos y señales únicos que explican la especificidad de la producción latinoamericana, la autonomía de su tono estético y la fuerza insoslayable de su diferencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estos complementos de formación le permitirán al alumno profundizar en contenidos específicos de la literatura hispanoamericana y adquirir las competencias generales CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7 y las competencias específicas disciplinares CED1, CED2, CED3, CED4, CED7 y CED8, competencias que figuran en la memoria Verifica del Máster Universitario en Literatura Hispanoamericana.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Exposiciones, debates y puestas en común: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los conocimientos científicos y al estado actual de la investigación a través de exposiciones y debates.

- Actividades prácticas: realización de seminarios, estudios de casos, presentación de investigaciones, etc.

- Trabajos tutelados y tutorías (grupales o individuales): elaboración de trabajos teóricos relacionados con aspectos de iniciación a la investigación. Reuniones concertadas con del profesor con los estudiantes, individualmente o en pequeños grupos, para dirigir su aprendizaje de manera personalizada así como para la resolución de dudas, la dirección de trabajos, la preparación de las exposiciones y participaciones en el aula.

- Estudio independiente del alumnado: preparación de la materia por parte del estudiante mediante búsquedas documentales, lecturas y estudio, diseño de presentaciones y actividades, etc.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones de los profesores de las asignaturas del Máster de Literatura Hispanoamericana de la UCM se ajustan a la siguiente pauta:

- Iniciativa y participación en el aula y en las sesiones de tutoría, y realización de trabajos teóricos (50% de la calificación)
- Realización de trabajos prácticos (50%)

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: Asistencia al Seminario de Investigación Avanzada en Literatura Hispanoamericana

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	25

DESCRIPCIÓN

Justificación: La asistencia al Seminario de Investigación Avanzada en Literatura Hispanoamericana, organizado por el Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana, se propone como una actividad formativa para contribuir principalmente a la comprensión y el manejo de los distintos métodos de investigación en literatura hispanoamericana por parte del alumno, así como para orientar coherentemente los trabajos propios, valorar los ajenos, comparar hipótesis y teorías y argumentar adecuadamente en el ámbito particular en el que se desarrolle su investigación (CE01). Asimismo esta actividad formativa contribuirá a la adquisición de otras competencias básicas del título como la CB11 (Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo), la CB12 (Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación), la CB14 (Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas), y la CB16 (Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento) y de las siguientes capacidades y destrezas generales: CA01: #Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica# y CA02: #Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo#.
Descripción: El Seminario de Investigación Avanzada en Literatura Hispanoamericana constará de dos módulos:

- Módulo docente: Presentación de las líneas de investigación del programa, de los grupos de investigación en la Literatura Hispanoamericana existentes en la Universidad Complutense de Madrid y de los proyectos de investigación en curso o de los resultados de proyectos de investigación recientes en los que participen o hayan participado los profesores del programa, así como de las líneas de investigación, grupos y proyectos en los que participan otros profesores invitados de otras universidades nacionales y/o extranjeras en función de las disponibilidades financieras.
- Módulo de discusión científica: Encuentros de doctorandos para que expongan ante sus compañeros y el profesorado la evolución y estado de sus trabajos, sus principales problemas o dificultades, las soluciones que han encontrado para los mismos, intercambien noticias y comentarios, etc.

El primer año el alumno participará en el Seminario como asistente para conocer más a fondo e integrarse en la investigación que en el campo de la literatura hispanoamericana se está llevando a cabo en la Universidad Complutense de Madrid, pionera en estos estudios en España.
Según las disponibilidades, para impulsar la internacionalización del programa y fomentar la movilidad de los alumnos, participarán en este Seminario profesores de otras universidades españolas o extranjeras que aporten la información en torno a las líneas desarrolladas en sus respectivas universidades y los proyectos de investigación llevados a cabo por ellos mismos.
Asimismo, la asistencia a los encuentros de doctorandos, le permitirán al alumno conocer los trabajos emprendidos por sus condiscípulos, las dificultades que han tenido que enfrentar y participar en el intercambio de noticias y comentarios.
Planificación temporal:
El alumno a tiempo completo deberá asistir a los dos módulos del Seminario el primer año.
El alumno a tiempo parcial podrá acreditar su asistencia al Seminario en los dos primeros años pudiendo asistir cada año a uno de los dos módulos de los que consta el Seminario.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Control de asistencia mediante hoja de firmas y certificado, en su caso. Además el alumno deberá presentar una memoria escrita con un resumen del módulo docente que deberá ser aprobada por la Comisión Académica.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Se incluirán en un apartado específico

ACTIVIDAD: Participación en el Seminario de Investigación Avanzada en Literatura Hispanoamericana

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	25

DESCRIPCIÓN

Justificación: La participación al Seminario de Investigación Avanzada en Literatura Hispanoamericana, que organizará el Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana, se propone como una actividad formativa para los alumnos para orientar coherentemente los trabajos propios, valorar los ajenos, comparar hipótesis y teorías y argumentar adecuadamente en el ámbito particular en el que se desarrolle su investigación (CE 01). Asimismo esta actividad formativa contribuirá a la adquisición de las siguientes competencias básicas del título: CB13 (Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original) y CB15 (Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional); y de las siguientes capacidades y destrezas generales: CA02 (Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo); CA03 (Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento); CA04 (Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar); CA05 (Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada) y CA06 (La crítica y defensa intelectual de soluciones)

Descripción: El Seminario de Investigación Avanzada en Literatura Hispanoamericana constará de dos módulos:

- Módulo docente: Presentación de las líneas de investigación del programa, de los grupos de investigación relacionados con la Literatura Hispanoamericana existentes en la Universidad Complutense de Madrid y de los proyectos de investigación en activo en los que participan los profesores del programa, así como de las líneas de investigación, grupos y proyectos en los que participan otros profesores invitados de otras universidades nacionales y/o extranjeras en función de las disponibilidades financieras.
- Módulo de discusión científica: Encuentros de doctorandos para que expongan ante sus compañeros y el profesorado la evolución y estado de sus trabajos, sus principales problemas o dificultades, las soluciones que han encontrado para los mismos, intercambien noticias y comentarios, etc.

El alumno tendrá la obligación de participar activamente en el módulo de discusión científica del Seminario con la presentación pública de su proyecto de tesis doctoral y el intercambio de comentarios y observaciones acerca del trabajo de sus compañeros.

Planificación temporal:
El alumno a tiempo completo hará la presentación pública de su proyecto de tesis el 2º año.
El alumno a tiempo parcial podrá hacerlo el 2º o el 3º año.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Presentación pública de los trabajos a discusión en la sesión correspondiente del Seminario, según la programación anual. Los doctorandos recibirán un certificado de su participación.

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
Se incluirán en un apartado específico.		
ACTIVIDAD: Estancias de investigación		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	**Nº DE HORAS**	500
DESCRIPCIÓN		

Justificación:

Las estancias de investigación de los doctorandos en otros centros nacionales o extranjeros, planificadas de acuerdo con su tutor y/o director de tesis, tendrán la consideración plena de actividades formativas y se incluirán en la ficha de actividades el doctorando.

Descripción:

En la medida de lo posible se favorecerá que los doctorandos realicen estancias de investigación en centros nacionales o extranjeros en los que puedan realizar actividades (de formación, de trabajo en equipos de investigación, de búsquedas documentales, de trabajo de campo, etc.) que contribuyan a mejorar su trabajo en la tesis doctoral. Sin embargo, esta actividad formativa tendrá carácter optativo, pues dependerá de las necesidades académicas del trabajo de investigación de cada doctorando.

Planificación temporal:

Aunque la planificación temporal de estas actividades dependerá de las particulares circunstancias de cada doctorando y de su investigación, se considera que habría que lograr que al menos se materializase una estancia de un trimestre en el extranjero durante el doctorado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL
Una vez finalizada la estancia, el alumno deberá presentar una memoria de la actividad realizada con el Vº Bº de la universidad o centro receptor, y de su tutor y/o director de tesis.
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD
Se incluirán en un apartado específico.

ACTIVIDAD: Asistencia a congresos científicos		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	**Nº DE HORAS**	25
DESCRIPCIÓN		

Número de horas: según la duración del evento.

Justificación:
La asistencia y participación del doctorando en seminarios, congresos y reuniones científicas tendrá la plena consideración de actividad formativa y se incluirá en la ficha de actividades del doctorando. Esta actividad formativa contribuirá a fomentar especialmente la capacidad de comunicación del alumno con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional (CB15) y la crítica y defensa intelectual de soluciones (CA06).

Descripción:
El doctorando planificará esta actividad de acuerdo con el tutor y/o director de tesis doctoral, y deberá aportar el certificado correspondiente.Ya sea por la asistencia, dado el interés de la temática del evento, ya sea por la participación activa, mediante la presentación de comunicaciones, estas actividades tienen especial interés por introducir al doctorando en el mundo de los especialistas y de los enfoques de investigación propios de su campo.

Planificación temporal:
Se animará a que, en la medida de lo posible, cada año el doctorando pueda participar en un evento científico de ese tipo y que antes de defender su tesis haya presentado al menos una comunicación en un congreso.
En consecuencia, lo ideal sería que cada doctorando hubiera asistido a tres congresos científicos, contando el alumno a tiempo completo con 3 años y el alumno a tiempo parcial con 5 años para hacerlo.
Por otra parte, la participación con una comunicación en un congreso debería realizarse entre los semestres 2 y 6 para el alumno a tiempo completo y entre los semestres 2 y 10 para el alumno a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL
El tutor y/o director de la tesis recibirá tras la finalización del evento los certificados de asistencia y presentación de comunicaciones pertinentes, y los elevará a la Comisión Académica para su inclusión en la ficha de actividades del doctorando.
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD
Se incluyen en un apartado específico

ACTIVIDAD: Preparación de comunicaciones, publicaciones o artículos		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	**Nº DE HORAS**	160
DESCRIPCIÓN		

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Justificación: La preparación de comunicaciones para su presentación en congresos o reuniones científicas, o la elaboración de artículos u otras publicaciones académicas que lleve a cabo el doctorando, tendrán la plena consideración de actividad formativa y se incluirán en la ficha de actividades del doctorando. Esta actividad formativa le servirá al alumno para fomentar en contextos académicos y profesionales el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento (CB16), así como diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento (CA03); impulsando en cualquier caso la crítica y defensa intelectual de soluciones (CA06).

Descripción: El doctorando planificará esta actividad de acuerdo con el tutor y/o director de tesis doctoral, y deberá aportar el certificado correspondiente. Aunque es muy difícil realizar una estimación de esta actividad, parece razonable plantear que la escritura de una comunicación o un artículo puede llevar entre tres y cinco semanas. Por este motivo, y en aras de que el alumno no distraiga su concentración de la tesis doctoral, el tutor y/o director orientará al alumno para que la comunicación o publicación llevada a cabo por éste esté relacionada con el tema o metodología de su trabajo de investigación.

Planificación temporal: Se ~~animará a~~ exigirá que, en la medida de lo posible, el doctorando, antes de defender su tesis, haya presentado al menos una comunicación en un congreso o reunión científica o haya elaborado un artículo, una reseña u otra publicación académica. El alumno a tiempo completo prepararía dicho trabajo entre los semestres 2 y 5. El alumno a tiempo parcial lo haría entre los semestres 2 y 9.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El tutor y/o director de la tesis recibirá tras la finalización del evento el correspondiente certificado de presentación de la comunicación en el congreso o reunión científica, o en su caso, una copia de la publicación realizada o certificado de su próxima publicación (en prensa); y los elevará a la Comisión Académica para su inclusión en el documento de actividades del doctorando.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Se incluyen en un apartado específico

ACTIVIDAD: Movilidad

4.1.1 DATOS BÁSICOS	**Nº DE HORAS**	500

DESCRIPCIÓN

El Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana ha propiciado siempre la movilidad de sus estudiantes a través de las relaciones académicas que ha mantenido y mantiene con instituciones extranjeras. Podemos citar, ciñéndonos sólo a universidades y centros de investigación que han recibido a nuestros alumnos en el curso de los anteriores años a la Freie Universität Berlin, Lateinamerika-Institut, en Alemania; el CONICET en Argentina; la Universidad de La Habana, el Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana #Juan Marinello#, el Instituto de Literatura y Lingüística de la Habana y la Casa de las Américas, en Cuba; la Universidad de California en Berkeley, EE. UU.; el Colegio de México, el Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la UNAM, el Instituto Tecnológico de Monterrey, en México; la Pontificia Universidad Católica del Perú; el Instituto de Cultura Puertorriqueña, la Universidad de Puerto Rico y el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, en Puerto Rico; la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en la República Dominicana.

El Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana mantendrá esta misma política de favorecer las estancias en otros Centros, especialmente extranjeros, tanto en la modalidad de estancias breves como de ayudas más prolongadas para realizar parte o la totalidad de la Tesis Doctoral.

La forma de propiciar que se mantenga esta movilidad es difundir entre nuestros estudiantes las diferentes convocatorias, mediante el establecimiento de una red de información eficaz.

Planificación temporal: La planificación temporal de estas actividades, bajo la supervisión del tutor y/o director de tesis, dependerá de las particulares circunstancias de cada doctorando y de su investigación. Se considera que al menos habría que lograr que se materializase una estancia de un trimestre en el extranjero durante el doctorado. El alumno a tiempo completo podría realizar dicha estancia durante tres meses seguidos a partir del segundo semestre y el alumno a tiempo parcial podría realizarla asimismo a partir del segundo semestre de forma fragmentada (un mes cada año).

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Una vez finalizada la estancia, el alumno deberá presentar una memoria de la actividad realizada con el Vº Bº de la universidad o centro receptor, y de su tutor y/o director de tesis, que se elevará a la Comisión Académica para su inclusión en el documento de actividades del doctorando.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para la asistencia y participación en congresos y reuniones científicas, así como para la realización de estancias en el extranjero, el programa de doctorado cuenta con varias vías de financiación:

bolsas de viaje de la UCM,

becas de movilidad de la UCM en colaboración con otras instituciones (p. ej., programa Fórmula Santander para realización de estancias en centros de educación superior de universidades de Iberoamérica),

convocatorias para la realización de estancias de estudiantes de doctorado en la Universidad de Harvard a través del Real Colegio Complutense en Harvard,

convocatorias de ayudas de la UCM para desplazamientos a universidades extranjeras con las que se tienen firmados acuerdos que contemplan la movilidad de estudiantes entre las universidades,

fondos propios de los grupos de investigación que participan en el programa a través de los proyectos de investigación financiados y de las ayudas de la UCM a grupos de investigación,

ayudas a la movilidad asociadas a las becas FPI y FPU que puedan obtener los doctorandos,

programas de movilidad del Ministerio de Educación (p. ej., convocatorias para la realización de estancias breves con vistas a la obtención de la mención de Doctor Internacional), de la Comunidad Autónoma de Madrid y de la Unión Europea.

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La información sobre las becas específicas para estudiantes de doctorado de la UCM puede encontrarse en la siguiente dirección de Internet: https://www.ucm.es/doctorado-becas .

La información sobre las convocatorias asociadas a convenios internacionales a las que pueden acogerse los estudiantes de doctorado está disponible en la siguiente dirección de Internet: http://www.ucm.es/movilidad-alumnos .

La previsión de estudiantes de doctorado que a largo de sus estudios puedan obtener alguna de estas ayudas es de un 75%.

ACTIVIDAD: Asistencia al SIC (Seminario de Interpretaciones Críticas)

4.1.1 DATOS BÁSICOS	**Nº DE HORAS**	20

DESCRIPCIÓN

Justificación:

La asistencia al SIC (Seminario de Interpretaciones Críticas) organizado por el Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana se propone como una actividad de formación transversal obligatoria de carácter metodológico para contribuir principalmente a la comprensión y el manejo de los distintos métodos de investigación por parte del estudiante en la investigación literaria en general y en literatura hispanoamericana en particular, así como para orientar coherentemente los trabajos propios, valorar los ajenos, comparar hipótesis y teorías y argumentar adecuadamente en el ámbito particular en el que se desarrolle su investigación (CE01). Asimismo esta actividad formativa contribuirá a la adquisición de otras competencias básicas del título como la CB11 (Comprensión sistemática de un ámbito de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo), la CB12 (Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación), la CB14 (Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas), y la CB16 (Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento) y de las siguientes capacidades y destrezas generales: CA02: #Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo#. Está, por tanto, orientado a competencias transferibles y metodológicas más allá de su contenido.

Descripción:

Un profesor o estudiante avanzado propondrá un ensayo, artículo o un capítulo de una monografía (textos clave para el análisis de la producción literaria) para ser leído, estudiado y comentado en conjunto entre todos (estudiantes, profesores del programa e invitados).

Según las disponibilidades, para impulsar la internacionalización del programa participarán en este Seminario profesores de otras universidades españolas o extranjeras que aporten orientaciones metodológicas en torno a las líneas desarrolladas en sus respectivas universidades y las investigaciones llevadas a cabo por ellos mismos.

Por la misma razón, y por las características de los doctorandos del programa, el seminario será semipresencial para facilitar la participación de profesores extranjeros y la asistencia de aquellos que residen habitualmente fuera de Madrid o se encuentran de estancia de investigación o trabajan.

Los encuentros del SIC se celebrarán preferentemente una vez al mes en el 2º cuatrimestre (enero-mayo).

La asistencia al SIC proporcionará a los estudiantes competencias académico-investigadoras relacionadas con la metodología investigadora.
Planificación temporal:
El estudiante a tiempo completo deberá asistir a 20 horas del SIC repartidas entre sus cuatro años de permanencia en el programa.

El alumno a tiempo parcial deberá asistir a 20 horas del SIC repartidas entre sus siete años de permanencia en el programa.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Control de asistencia mediante hoja de firmas y/o registro telemático de la plataforma correspondiente. Además, el alumno deberá presentar una memoria escrita con un resumen de las sesiones a las que ha asistido que debrá llevar el visto bueno de su tutor.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Dado el carácter semipresencial de la actividad no son necesarias actuaciones de movilidad para los estudiantes.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

El sistema de supervisión de las tesis doctorales y de seguimiento de los doctorandos se rige por la **Normativa de estudios de Doctorado de la UCM** (Título IV, arts. 32 a 48)

(https://edoctorado.ucm.es/data/cont/docs/1348-2024-12-11-BOUC%209-12-2024%20%20Normativa%20Estudios%20Doctorado%20UCM.pdf)

que desarrolla el RD 99/2011 y sus modificaciones y regula todos los aspectos relacionados con la asignación de tutor y del director de la tesis, compromiso documental, evaluación anual, etc.

La UCM ha aprobado también un *Código de Buenas Prácticas para regular la supervisión de tesis doctorales (https://edoctorado.ucm.es/cbp)*

Los doctorandos admitidos en un programa de doctorado se matricularán anualmente en la UCM por el concepto de tutela académica del doctorado. Dicha matriculación será realizada en el servicio que indique la Comisión Académica del programa. Cuando se trate de programas conjuntos con otras instituciones, el convenio determinará la forma en que deberá llevarse a cabo dicha matrícula.
Las personas incorporadas a un programa de doctorado, doctorandos y profesorado, se someterán al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que les sea de aplicación.

Una vez admitido al programa de doctorado, a cada doctorando le será asignado por parte de la correspondiente Comisión Académica un **tutor**. El tutor será un doctor con acreditada experiencia investigadora, ~~ligado a la unidad, centro o Escuela que organiza el programa~~, perteneciente a la UCM y

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

que forme parte del profesorado del programa. Podrá ser coincidente con el director de la tesis doctoral. ~~a quien~~ Al tutor le corresponderá velar por la relación del doctorando con la Comisión Académica y cualesquiera otras funciones establecidas en esta normativa, de conformidad con lo establecido en el Código de Buenas Prácticas.

En el plazo máximo de ~~seis~~ tres meses desde su matriculación, la Comisión Académica responsable del programa deberá asignar a cada doctorando un **director de tesis** doctoral que podrá ser coincidente o no con el tutor al que se refiere el apartado anterior. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor ~~que participe en el programa de doctorado~~ doctor español o extranjero con experiencia investigadora acreditada, en los términos establecidos en el artículo. No podrá ser designado como director de tesis quien se halle respecto del doctorando en alguna situación que, con arreglo a la legislación administrativa, constituya causa de abstención o recusación. La comisión académica establecerá un número máximo razonable de tesis dirigidas simultáneamente por cada miembro del profesorado, atendiendo al tipo de dedicación (tiempo completo o parcial) y a si se trata de una dirección única o compartida.

El director será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando. La tesis podrá ser codirigida como máximo por otros dos doctores cuando concurran razones de índole académica o de interdisciplinariedad temática que lo justifiquen, o cuando se trate de programas desarrollados en colaboración nacional o internacional. En tal caso, todos los directores habrán de poseer experiencia investigadora acreditada. La comisión académica podrá autorizar la codirección por parte de doctores que se hallen en fases más iniciales de su trayectoria académica, cuando ello pueda contribuir a la mejor formación del doctorando. Las codirecciones deben ser autorizadas por las comisiones académicas de los programas. Dicha autorización podrá ser revocada con posterioridad si a juicio de la comisión académica se determina que no beneficia al desarrollo de la tesis. La UCM reconocerá las labores de dirección de tesis doctorales como parte de la dedicación docente de su profesorado. En el supuesto de que la tesis doctoral sea codirigida, el reconocimiento de dedicación será distribuida entre los codirectores.

La Comisión Académica, oído al doctorando, director y tutor podrá modificar el nombramiento del tutor o director de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.
La Universidad Complutense de Madrid establece las funciones de supervisión de los doctorandos mediante **compromiso documental** firmado por la Comisión Académica, el doctorando, el tutor y/o su director. Este documento incluye un procedimiento de resolución de conflictos. También contempla los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual e industrial así como el régimen de la cesión de los derechos de explotación que integran la propiedad intelectual e industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado y de la tesis que se realiza. (**https://edoctorado.ucm.es/file/compromiso-documental-espanol-24-25-formulario?ver**)

El documento constituye un compromiso asumido por la propia Universidad, junto con el doctorando, su tutor y su director, por el que se establecen las obligaciones de cada una de las partes y las funciones de supervisión de las tareas que habrán de llevarse a cabo con la finalidad de realizar la tesis doctoral por parte del doctorando, que permitan la presentación del proyecto de tesis doctoral, su posterior elaboración y, finalmente, su defensa, de acuerdo con los procedimientos y los plazos que se hayan de realizar. Este documento tendrá efectos desde la fecha de su firma hasta la lectura de la tesis doctoral. Sin embargo, queda sin efecto en caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas previstas o de la normativa de los estudios de doctorado de la UCM.

La UCM, a través de las comisiones académicas de los programas de doctorado, establece los mecanismos de evaluación y seguimiento indicados anteriormente, la realización de la tesis en el tiempo proyectado y los procedimientos previstos en casos de conflicto. Los aspectos que afecten a la propiedad intelectual de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, serán regulados por la Comisión de Doctorado de la UCM.

~~La tesis podrá ser codirigida como máximo por otros dos doctores cuando concurran razones de índole académica tales como temática interdisciplinaria, ámbito de colaboración con otras entidades nacionales o extranjeras, o carácter complementario de los codirectores. En todo caso, las codirecciones deben ser autorizadas por las comisiones académicas de los programas. Dicha autorización podrá ser revocada con posterioridad si a juicio de la Comisión Académica se determina que no beneficia al desarrollo de la tesis.~~

El programa de doctorado en Literatura Hispanoamericana contempla la presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la elaboración de informes previos a la presentación de la tesis o en los tribunales de lectura de tesis doctorales, como viene siendo tradicional a lo largo de sus años de existencia.

El programa se atendrá al código de buenas prácticas de la UCM en vigor. Se anticipa un resumen del mismo.

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS (CBP) DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Introducción

La Universidad Complutense de Madrid (UCM) se encuentra en proceso de reorganización de sus Estudios de Doctorado, en aplicación del Real Decreto 99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y la normativa específica de desarrollo de la UCM, aprobada el 6 de noviembre de 2012 (BOUC de 21 de diciembre de 2012). El RD 99/2011 recoge en su Artículo 9.8 que #todas las personas integrantes de una Escuela de Doctorado deberán suscribir su compromiso con el cumplimiento del código de buenas prácticas adoptado por dicha Escuela#. Por su parte, la normativa de desarrollo de la UCM, en su Artículo 4.10, señala que #la UCM, a través de sus órganos de gobierno, establecerá un código de buenas prácticas para la organización y funcionamiento de sus Escuelas de Doctorado#, y que #todos los componentes de cada Escuela deberán suscribir su compromiso con el cumplimiento de dichas normas#. Además, la UCM, integrada en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), quiere ser activa participante en la construcción del Espacio Europeo de Investigación (EEI). Por ello, la UCM establece un Código de Buenas Prácticas para la elaboración y dirección de tesis doctorales en el marco de sus programas de doctorado y, en su caso, de las escuelas de doctorado.

El Código de Buenas Prácticas (CBP) de la UCM para la elaboración y dirección de tesis doctorales constituye un conjunto de recomendaciones y compromisos que garanticen el óptimo desarrollo de las tesis doctorales y establezca los mecanismos para la resolución de los posibles conflictos. El CBP de la UCM no sustituye a las normas legales establecidas en el RD 99/2011 y la normativa específica de la UCM (BOUC 21 de diciembre de 2012) sino que complementa y extiende los mecanismos de regulación de los estudios de doctorado. En este sentido, la UCM se adhiere, además de a los principios emanados de los Estatutos de la universidad y los propios de este documento, a los contenidos en la *Commision Recommendation of 11 March 2005 on the European Charter for Researchers and on a Code of Conduct for the Recruitment of Researchers* (2005). Asimismo, la UCM entiende que su responsabilidad se extiende más allá de haber logrado el título de doctor por lo que se establecerá un sistema de seguimiento y apoyo a los doctores formados a través de sus programas de doctorado.

Recomendaciones de carácter general:

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Para el desarrollo de los estudios de doctorado en la UCM se establecen las siguientes recomendaciones para todos los actores del proceso incluyendo a los estudiantes de doctorado, directores, tutores, coordinadores de programas de doctorado y órganos colegiados contemplados en la normativa de doctorado vigente. Asimismo, estas directrices son aplicables a otros miembros u órganos implicados en los estudios de tercer ciclo de la UCM. La Universidad velará por el cumplimiento de las recomendaciones contempladas. En particular,

- Se velará por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de doctorado, de carácter estatal, en su caso autonómico, y de la propia universidad.
- Se primarán los principios de igualdad, mérito y capacidad en la incorporación de los doctorandos, de los directores y tutores.
- Se garantizará la no discriminación por género, edad, raza, origen nacional o social, religión o creencia, discapacidad, orientación sexual, lengua, opinión política o condición socioeconómica.
- Se procurará la existencia de un ambiente estimulante para la investigación doctoral, incluyendo el material necesario, instalaciones adecuadas, oportunidades de colaboración y condiciones de seguridad.
- Se propiciará el establecimiento de una relación cordial entre todos los agentes implicados en el desarrollo de las tesis doctorales, incluyendo al doctorando, director, tutor y órganos colegiados.
- Se facilitarán las condiciones de trabajo, en particular de directores y doctorandos, permitiendo la flexibilidad de horarios, conciliación de la vida familiar y laboral y la compatibilidad de las tareas de la tesis doctoral con actividades que propicien el desarrollo integral de los doctorandos.
- Se garantizará la adecuada atención de los estudiantes de doctorado, procurando que el número de estudiantes a cargo de un director/tutor sea apropiado y compatible con el alcance de sus obligaciones y compromisos.
- Se promoverá y valorará la movilidad, intersectorial, geográfica, interdisciplinar o virtual, así como la movilidad entre el sector público y privado, a lo largo del desarrollo de los estudios de doctorado como un valor científico y social.
- Se facilitará el acceso a la formación, de carácter científico o instrumental, así como para la adquisición de competencias lingüísticas y otras capacidades transversales, entre ellas la capacidad expositiva de los doctorandos.
- Se garantizará que las tareas prioritarias del doctorando estén relacionadas con la elaboración de su tesis doctoral.
- Se contemplará la representatividad de todos los agentes intervinientes en la elaboración de las tesis doctorales en los órganos representativos de la universidad de acuerdo con la normativa vigente de doctorado y los Estatutos de la UCM.
- Se establecerán los mecanismos para la resolución de los posibles conflictos que surjan en el desarrollo y defensa de las tesis doctorales.
- Se velará por el cumplimiento de los principios éticos de carácter general recogidos en los códigos deontológicos europeos, nacionales y autonómicos así como los de aplicación en el campo concreto de investigación del doctorando.
- Se promoverá la difusión, en los canales científicos habituales, en los de la propia universidad, y en los medios de comunicación, de los resultados obtenidos en las tesis doctorales y no sujetos a posible protección.
- Se velará por el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual y resultados obtenidos de posible protección según lo establecido en la legislación comunitaria, española, autonómica y de la propia UCM. A tal fin la UCM fomentará la formación de los doctorandos, directores, tutores y otros agentes y órganos responsables de los programas de doctorado, en los aspectos relacionados con la gestión de la propiedad intelectual de los resultados de la investigación, en particular su evaluación, protección, valoración y comercialización.
- Se fomentarán los valores inherentes a la buena investigación, que incluye el conocimiento adecuado del campo de estudio y la metodología más adecuada en cada caso, el rigor científico de la investigación realizada, la honestidad y responsabilidad profesional, la no discriminación de todos los agentes implicados en la obtención de resultados, la transparencia de la investigación y los principios de rendición de cuentas a la sociedad incluyendo a las entidades que financian la investigación, el mantenimiento adecuado del registro de las investigaciones y observaciones realizadas, el compromiso con la sociedad de la investigación, la libertad de planteamientos intelectuales, la necesidad de formación continua, el entrenamiento en la publicación de los resultados obtenidos, los principios que rigen la autoría y co-autoría de las publicaciones y la propiedad de los derechos de explotación en su caso.
- Se llevará a cabo una firme política de protección de la salud y del medio velando por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales y protección del medio, en particular la gestión adecuada de residuos químicos, biológicos y radiactivos. En el caso de investigaciones que incluyan agentes biológicos se garantizará que se cumplan las condiciones de bioseguridad para los investigadores y para el medio.
- Se garantizará que la investigación con animales de experimentación se lleva a cabo con la normativa vigente comunitaria, estatal y autonómica según lo establecido por el Comité de Experimentación Animal (CEA) de la UCM (Resolución Rectoral de 15 de marzo de 2004). El informe favorable de dicho comité es preceptivo para llevar a cabo experimentación animal. La UCM establecerá los procedimientos para el cumplimiento de las normas RRR (*Reduce, Refine and Replace*) en el uso de animales de experimentación.
- Se garantizará el derecho a la experimentación científica y biomédica sobre el ser humano velando por el estricto cumplimiento de la legislación internacional [ONU, UNESCO, Comisión Europea (Directiva 2001/20/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea de 4 de abril de 2001; Declaración de Nuremberg, 1967, Artículo 57-3 del Tratado de Roma; Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la biología y la medicina. Convenio relativo a los derechos humanos y la biomedicina de los estados de la Comunidad Europea, Oviedo, 1997) y nacional (BOE 251 de 20 de octubre de 1999; Real Decreto 561/1993; Ley Orgánica 5/1992)]. Asimismo se tendrán en cuenta los principios emanados de los colectivos médicos y otras profesiones sanitarias humanas. En todo caso la UCM garantizará la primacía del ser humano, la limitación de la investigación a los casos en los que no existan procedimientos alternativos, el requerimiento de la autorización expresa de la participación humana libre, voluntaria e informada, la garantía del derecho a la intimidad y el tratamiento de datos confidenciales, la prohibición del lucro y utilización de partes del cuerpo humano, la especial protección para las personas más vulnerables por su estado, nivel formativo o edad, la protección del genoma humano, y la responsabilidad y competencia del investigador.

Recomendaciones para el director/es de la tesis:

El director de la tesis doctoral es el máximo responsable de la supervisión de las tareas de investigación del doctorando. Como tal, el director debe asesorar al doctorando a lo largo de su trabajo hasta la presentación para su defensa de la tesis doctoral. En este sentido, el director

- Debe limitar el número de tesis doctorales bajo su dirección a su capacidad de supervisión y disponibilidad temporal.
- Debe orientar y diseñar el proyecto de tesis doctoral y, en el caso de los estudios de doctorado regulados por el RD 99/2011, además de orientar debe avalar el plan de investigación.
- Debe asistir en la definición y delimitación del objeto de la tesis doctoral en dependencia del grado formativo del doctorando y sus conocimientos previos, oportunidad de la investigación, régimen de dedicación del doctorando y posibilidad de desarrollo en los plazos contemplados para la presentación de la tesis doctoral.
- Debe guiar al doctorando, determinando los plazos de realización de las tareas con el fin de cumplir los objetivos previstos.
- Debe realizar una supervisión regular del trabajo del doctorando, teniendo en cuenta las diferencias entre los campos del conocimiento. En cualquier caso los contactos entre el doctorado y el director deberían tener lugar al menos cada dos semanas, en particular en las fases más críticas del desarrollo de la tesis doctoral.
- Debe garantizar que el doctorando centre su actividad esencial en la elaboración de la tesis doctoral y de la formación complementaria necesaria según el plan previsto.
- Deben revisar el documento de actividades del doctorando de forma regular y al menos cuatro veces al año.
- Debe cumplimentar, al menos con 15 días de antelación, la documentación administrativa que el doctorando requiera para sus trámites.
- Debe emitir el informe para la evaluación anual del Plan de Investigación y el documento de actividades del doctorando con la máxima diligencia, en particular cuando el informe no sea favorable, con el fin de realizar las modificaciones y correcciones necesarias sin crear indefensión en el doctorando.
- Debe mantener una estrecha colaboración con el tutor, en el caso de ser diferente del director, para garantizar el desarrollo de la tesis doctoral.
- Debe procurar inculcar en el doctorando los principios inherentes a la investigación científica de calidad, en particular el rigor científico, la honestidad, transparencia de la investigación, necesidad de registros revisables de su actividad, necesidad de la formación continua en la investigación, la necesidad de publicar los resultados de la investigación, el carácter internacional del conocimiento y la libertad de planteamientos intelectuales.
- Debe garantizar la autoría o co-autoría del doctorando en las publicaciones derivadas de las actividades de la tesis doctoral, atendiendo a las normas consuetudinarias de cada área de conocimiento y el respeto a la propiedad intelectual del doctorando.
- Debe garantizar la participación del doctorando en los posibles beneficios y reconocimientos derivados de la protección y en su caso explotación de los resultados de la investigación de la tesis doctoral.

Recomendaciones para el tutor/es de la tesis:

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El tutor, según se señala en el RD 99/2011 y en la normativa de desarrollo de la UCM, es el responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora del doctorando a los principios de los programas y, en su caso, de las escuelas de doctorado. En este sentido, además de las obligaciones contempladas de forma expresa en el RD y normativa de la UCM, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Velar por el proceso formativo del doctorando, tanto en el desarrollo de las tareas propias del proyecto de tesis doctoral como de las actividades complementarias.
- Velar por la existencia de condiciones adecuadas, incluyendo las instalaciones, medios y procedimientos, para el desarrollo de la tesis doctoral.
- Revisar de forma regular el documento de actividades del doctorando, al menos con carácter trimestral, para garantizar el buen desarrollo de las tareas de investigación y complementarias, si existieran.
- Emitir con diligencia los informes correspondientes a la evaluación anual del Plan de Investigación y documento de actividades y en el caso de emisión de informes desfavorables, informar con suficiente antelación para el establecimiento de medidas correctoras.
- Cumplimentar, al menos con 15 días de antelación, la documentación administrativa que el doctorando requiera para sus trámites.
- Facilitar la relación del doctorando con el director, caso de ser diferente del tutor, con objeto de garantizar un desarrollo adecuado de la tesis doctoral y evitar los posibles conflictos.
- Fomentar los valores inherentes a la buena investigación, en particular los principios éticos, honestidad, responsabilidad social, formación permanente, profesionalidad, rendición de cuentas, transparencia de la investigación e importancia de la publicación de los resultados.
- Promover la participación del doctorando en los órganos representativos de la UCM en los términos fijados por los Estatutos y el Reglamento de Departamentos y Centros.
- Facilitar, en la medida de las posibilidades, el desarrollo integral del doctorando garantizando en todo caso que sus tareas esenciales corresponden a la realización de la tesis doctoral.

Recomendaciones para el estudiante de doctorado:

El doctorando, como estudiante en formación en los estudios conducentes a la consecución del título de doctor, además de cumplir los requerimientos contemplados en el RD 99/2011 y la normativa de desarrollo de la UCM, debe:

- Cumplir con diligencia los plazos establecidos por su director, tutor y órganos responsables del programa de doctorado, así como los plazos para la tramitación administrativa de la documentación requerida.
- Asumir, con responsabilidad, la temática y metodología de la tesis doctoral.
- Facilitar la estrecha comunicación y colaboración entre el director, tutor y doctorando con el objetivo de lograr el desarrollo de la tesis doctoral.
- Valorar la responsabilidad del propio aprendizaje dentro de la libertad de estudio.
- Participar de forma activa en reuniones, seminarios, talleres, congresos y otras tareas formativas diseñadas en su formación doctoral.
- Integrar los valores que rigen la buena investigación, tales como la honestidad, respeto, principios éticos, transparencia, rendición de cuentas, originalidad, valor y compromiso social del conocimiento, responsabilidad y actitud profesional, buenas prácticas de la investigación, relaciones fluidas con el director y tutor, valor de la formación permanente.
- Participar de forma activa en los órganos de representación contemplados en la universidad, el programa de doctorado o, en su caso, la escuela de doctorado.

Recomendaciones para otros agentes:

Además del director y tutor, en la formación doctoral se encuentran implicados otros agentes, tales como los órganos responsables de los programas de doctorado, de la escuela doctoral en su caso, los servicios administrativos o los servicios de apoyo a la investigación. Por ello se realizan las siguientes recomendaciones a estos agentes:

- Colaborar, con medios y agilidad, en el desarrollo de la tesis doctoral
- Facilitar la integración del doctorando en el contexto universitario y en el programa de doctorado.
- Asesorar al doctorando en las tareas administrativas necesarias en el desarrollo del programa formativo del doctorando.
- Facilitar el establecimiento de relaciones fluidas entre los agentes implicados en la tesis doctor

Otros

6.1. Resolución de conflictos:

La UCM considera que la resolución de los posibles conflictos que surjan a lo largo del desarrollo y defensa de la tesis doctoral debería producirse de forma amistosa siempre que fuese posible, en el seno de la cordialidad entre los agentes implicados y en el marco de los propios programas de doctorado o, en su caso, en la escuela de doctorado.

Si existiese imposibilidad de resolución amistosa, y en ausencia de normativa específica disponible, las posibles reclamaciones deberían presentarse a la Comisión de Doctorado de la UCM con objeto de realizar su estudio, requerir documentación de las partes implicadas y ofrecer una solución, informando a todas las partes implicadas. Estas resoluciones deben tomarse con diligencia con objeto de no perjudicar a ninguna de las partes implicadas en el conflicto. En cualquier caso, la UCM promueve el valor de la mediación, la conciliación y, en su caso, arbitraje como herramientas adecuadas.

De no alcanzarse acuerdo entre las partes, las posibles reclamaciones podrían tramitarse a través de la Oficina para la Defensa del Universitario y la Inspección de Servicios de la UCM.

6.2. Régimen de propiedad intelectual o industrial:

Todos los agentes implicados, y en particular el director, tutor y doctorando, deben conocer la política y normativa de la UCM en materia de protección de la propiedad intelectual y la promoción del valor de los resultados de la investigación. A tal fin, los programas de doctorado y las escuelas de doctorado promoverán la formación adecuada de los directores y tutores respecto a la gestión de los resultados, incluyendo la protección y comercialización en los términos previstos en la normativa de la universidad.

Los doctorandos tienen derecho a ser reconocidos como titulares de los derechos de propiedad intelectual o industrial de acuerdo con la legislación vigente. Asimismo tienen derecho a figurar como autores o coautores en todos los documentos publicados como consecuencia de su tesis doctoral, ya sean comunicaciones, ponencias, artículos de investigación o revisión, libros y monografías en cualquier soporte.

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Cuando la investigación dé lugar a derechos de propiedad industrial, los doctorandos y directores tienen derecho a figurar como coautores en los términos previstos en la legislación vigente.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

La UCM, a través de las comisiones académicas de los programas de doctorado o las Escuelas de Doctorado, establecerán los mecanismos de evaluación y seguimiento indicados anteriormente, la realización de la tesis en el tiempo proyectado y los procedimientos previstos en casos de conflicto. Los aspectos que afecten a la propiedad intelectual de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, serán regulados por la Comisión de Doctorado de la UCM.

Una vez matriculado en el programa, se abrirá para cada doctorando el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control a que se refiere el artículo 2.5 del Real Decreto 99/2011. En él se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorado según regule la UCM, la Escuela de Doctorado, en su caso, o la propia Comisión Académica. Este documento será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa de doctorado.

Antes de la finalización del primer año el doctorando elaborará un Plan de investigación que podrá mejorar y detallar a lo largo de su permanencia en el programa. Este plan incluirá al menos la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar. El proyecto debe estar avalado por el tutor y el director, contar con el visto bueno de la Comisión Académica del programa.

Anualmente la Comisión Académica del programa evaluará el Plan de investigación y el registro de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, debidamente motivada, el doctorando deberá ser evaluado de nuevo en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa. Esta decisión podrá ser recurrida ante la Comisión de Doctorado de la UCM.

La UCM establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante compromiso documental firmado por la Comisión Académica, el doctorando, el tutor y su director en la forma que la UCM establezca para ello. Este documento habrá de incluir un procedimiento de resolución de conflictos. También contemplará los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual e industrial así como el régimen de la cesión de los derechos de explotación que integran la propiedad intelectual e industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado y de la tesis que se realiza.

Todos los aspectos referentes a cualquier forma de protección de resultados de investigación (propiedad industrial e intelectual) estarán conformes a la legislación vigente europea y nacional y a lo establecido en los estatutos de la UCM.

En el caso de tesis doctorales en el marco de colaboraciones con empresas, se deberá tener además en cuenta el marco legal europeo y nacional regulador de los derechos sobre invenciones y de las ayudas de estado a la investigación, desarrollo e innovación. En el caso de tesis en régimen de co-dirección con otras instituciones, se hará constar en el convenio preceptivo el régimen de participación en la explotación de potenciales resultados de la investigación.

Composición de la Comisión Académica del programa de doctorado

La Comisión Académica del programa de doctorado estará integrada por el coordinador del programa y por tres profesores que participen en el mismo.Esta comisión estará compuesta por al menos un catedrático y el resto podrán ser también profesores Titulares de Universidad o Profesores Contratados Doctores, todos con un perfil investigador acreditado en Literatura Hispanoamericana. Actuará como presidente de la comisión el coordinador del programa y como secretario el profesor de menor categoría y/o antigüedad, siendo el resto vocales.

La comisión académica será responsable del diseño, organización, actualización y coordinación del programa de doctorado. Le corresponde igualmente supervisar el progreso de la investigación de los doctorandos y promover y desarrollar las acciones y actividades de formación e investigación del programa. La comisión académica, junto al resto de órganos con competencias en materia de calidad en la correspondiente Facultad y en la UCM, será responsable de la calidad del programa de doctorado. La comisión académica será responsable de autorizar el depósito de las tesis presentadas por los doctorandos del programa.

El coordinador del programa será un investigador relevante de acuerdo con la normativa del ministerio y de la UCM.
La Comisión Académica será designada según la normativa de la UCM.

Los profesores integrantes de la comisión académica del programa están publicados en la web del mismo: https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/comision-academica

Asignación del tutor y director de tesis del doctorando
Una vez admitido al programa de doctorado, a cada doctorando le será asignado por parte de la Comisión Académica un tutor teniendo en cuenta la memoria de investigación presentada por el alumno para su admisión en el programa. El tutor será un doctor ligado a la unidad que organiza el programa, a quien corresponderá velar por la relación del doctorando con la Comisión Académica.

Director de Tesis: El nombramiento del director de tesis, los plazos para ello, la aprobación del título, así como las relaciones entre el doctorando y el director de tesis doctoral y la guía de buenas prácticas están regulados por la normativa al respecto de la UCM.
Las normas para modificar el nombramiento del Director de Tesis se ajustarán a la normativa de la UCM .

La dirección de la tesis y la tutela del doctorando serán reconocidas como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado.

Control de registro de actividades de cada doctorando y la certificación de sus datos

(**https://edoctorado.ucm.es/documento-de-actividades**)
Una vez matriculado en el programa, se abrirá para cada doctorando el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control a que se refiere el artículo 2.7 del Real Decreto 99/2011. En él se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorado según la normativa establecida de manera general por la UCM . Este documento será revisado regularmente por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa de doctorado.
Valoración anual del plan de investigación y plan de formación personal

(**https://edoctorado.ucm.es/plan-de-investigacion**)

(**https://edoctorado.ucm.es/plan-de-formacion**)

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Antes de la finalización del primer año contado desde la fecha de su matrícula, el doctorando, con la asistencia de su director y su tutor, elaborará un documento que incluya un plan de investigación y un plan de formación personal. El plan de investigación incluirá al menos la metodología que se va a utilizar y los objetivos que se pretende alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. El plan de formación personal del doctorando contendrá una previsión de las distintas actividades formativas que se desarrollarán durante la tesis doctoral (como cursos, impartición de seminarios o acciones de movilidad, entre otros). Dicho documento se podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa y debe estar avalado por el director y por el tutor. En el caso de los doctorandos con mención industrial se tendrá en cuenta además lo dispuesto en el artículo 15 bis del Real Decreto 99/2011 y en los artículos 54 y 55 de esta normativa.

Los procedimientos para la evaluación del plan anual de investigación y la normativa que regula la decisión sobre la permanencia del doctorando en el Programa de Doctorado, así como los procedimientos que regulan la salvaguarda de los derechos del mismo y las reclamaciones contra la decisión del órgano competente de la evaluación están reguladas por la normativa de la UCM.

Anualmente la comisión académica del programa evaluará el plan de investigación, el plan de formación personal y el registro de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En el caso de que la comisión académica detecte carencias importantes la evaluación será negativa y estará debidamente motivada. En tal caso el doctorando deberá ser evaluado de nuevo en el plazo máximo de seis meses, a cuyo efecto elaborará, si así se le ha indicado, un nuevo Plan de investigación y un nuevo plan de formación personal, o introducirá modificaciones en estos. En el supuesto de que las carencias subsistan, la comisión académica emitirá, previa audiencia del interesado, una nueva evaluación negativa y el doctorando causará baja definitiva en el programa. Esta decisión podrá ser recurrida ante el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la UCM.

La aplicación informática de la UCM que recogerá esta información es RAPI.

En el Título V, arts. 49 a 57, de la Normativa de Estudios de Doctorado de la UCM se regulan las diferentes modalidades de tesis (mención internacional, mención industrial, cotutela internacional de tesis).

Previsión de estancias de los doctorandos en otros centros, nacionales e internacionales, co-tutelas y menciones europeas

- El programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana prevé a que sus alumnos realizarán, al menos, una estancia de investigación en otros centros nacionales e internacionales, estancia que será considerada como una actividad formativa y quedará registrada en el documento de actividades del doctorando. El programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana llevará a cabo actuaciones de movilidad concurriendo a las convocatorias oficiales que se publiquen, impulsando dicha movilidad a través de las colaboraciones no reguladas que ha mantenido el programa a lo largo de su trayectoria con otras universidades y centros de investigación, difundiendo la información sobre las ofertas de Intercambio y Movilidad que ofrece la Universidad Complutense, aconsejando los centros y universidades idóneos para realizar la estancia según la investigación del doctorando y facilitando las cartas de recomendación y contactos no formalizados con los profesores de dichas universidades y centros de investigación.

- La regulación de las menciones de Doctorado Internacional y las cotutelas, se justarán a lo establecido por la UCM.

NORMATIVA DE PERMANENCIA

La **Normativa de estudios de Doctorado de la UCM**, BOUC 9-12-2024, (**https://edoctorado.ucm.es/data/cont/docs/1348-2024-12-11-BOUC%209-12-2024%20%20Normativa%20Estudios%20Doctorado%20UCM.pdf**) en su Título III desarrolla el artículo 3 del **RD 99/2011 (https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/01/28/99/con)**, incluyendo la última modificación del RD 576/2023, y regula el procedimiento y los trámites a realizar para las autorizaciones de prórrogas, interrupción del cómputo de permanencia y las diferentes modalidades de bajas, así como el cambio de dedicación de las doctorandas y doctorandos que puedan producirse durante el desarrollo de los estudios.

La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de cuatro años a tiempo completo, a contar desde la fecha de primera matrícula del doctorando en el programa hasta la fecha del depósito de la tesis doctoral en la comisión académica del programa correspondiente.

Cuando el doctorando sea una persona con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, la duración de los estudios de doctorado a tiempo completo será de un máximo de seis años.

Previa autorización de la comisión académica responsable del programa, podrán realizarse estudios de doctorado a tiempo parcial por causas debidamente justificadas, siempre que el programa hubiera contemplado dicha circunstancia en la memoria de verificación. En este caso tales estudios podrán tener una duración máxima de siete años desde la fecha de primera matrícula en el programa hasta la fecha de depósito de la tesis doctoral en la comisión académica del programa correspondiente.

Cuando el doctorando sea una persona con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, la duración de los estudios de doctorado a tiempo parcial será de un máximo de nueve años.

El límite máximo de permanencia en el programa quedará determinado por el último régimen de dedicación del doctorando. El tiempo de realización de los complementos formativos se computará a efectos de los plazos de permanencia. Si los complementos formativos estuvieran dentro del programa de doctorado, dichos estudios tendrán la consideración de #formación de nivel de doctorado#. Los créditos que el estudiante deba cursar como complementos formativos deberán ser matriculados en el primer curso académico.

Antes de la finalización de los plazos citados en los artículos anteriores, si no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la comisión académica responsable del programa, previa solicitud del doctorando debidamente justificada, podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, en las condiciones que se hayan establecido en el correspondiente programa de doctorado. 2. La solicitud de prórroga habrá de formularse dentro de los cuatro meses anteriores y en todo caso con un mes de antelación a la finalización del límite de permanencia en el programa, según el régimen de dedicación del doctorando.

El cambio de una a otra modalidad de realización de los estudios tendrá efectos a partir del curso siguiente a aquel en que se solicite y se hará efectivo con la formalización de la matrícula de la tutela académica correspondiente. No podrá solicitarse este cambio en el último año de permanencia en el programa de doctorado. El cambio de régimen de tiempo parcial a tiempo completo se realizará sin necesidad de justificación, previa solicitud del doctorando a la comisión académica del programa, y antes de realizar la matrícula de la tutela académica anual del curso. El cambio de tiempo completo a tiempo parcial deberá ser autorizado por la comisión académica del programa, previa justificación por parte del doctorando de las razones para ello. La comisión académica solicitará, cuando lo considere oportuno, informe favorable del director de la tesis y de su tutor. El cómputo de la duración de los estudios se realizará teniendo en cuenta el régimen en el que se encuentre el doctorando en cada momento.

Las situaciones de incapacidad temporal, nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia y violencia de género o cualquier otra situación contemplada en la normativa vigente durante el período de tiempo mencionado en los artículos 23 y 24 interrumpirán el cómputo del plazo límite de duración de los estudios de doctorado.

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El doctorando podrá solicitar su baja temporal en el programa por motivos particulares sobrevenidos. La duración máxima del periodo de baja temporal será de dos años. En caso de que se soliciten varias bajas temporales de duración inferior, la suma de los periodos de baja temporal no podrá exceder de dos años. Será condición indispensable para solicitarla haber obtenido una evaluación positiva en el primer curso académico de estancia en el programa. El doctorando que se halle en su primer año de permanencia solo podrá solicitar la baja temporal por motivos particulares sobrevenidos de forma excepcional y siempre que ya hubiera inscrito el proyecto de tesis y firmado el #Compromiso Documental de Supervisión del doctorando#; en este caso, solo será evaluado del periodo en el que haya permanecido en activo.

La baja definitiva en el programa se producirá por alguna de las siguientes causas: a) Por petición expresa del doctorando. b) Si el doctorando de nuevo ingreso no concluye el proceso de matriculación y abono de la tutela académica en los plazos establecidos. c) Si el doctorando de nuevo ingreso no realiza la inscripción del proyecto de tesis y la firma del #Compromiso Documental de Supervisión# en el plazo de tres meses desde que formalizó la matrícula. d) Si el doctorando recibe la segunda evaluación negativa consecutiva de la comisión académica del programa de doctorado en los términos establecidos en el artículo 37. e) Si el doctorando, tras recibir una primera evaluación negativa, no presenta su nuevo plan de investigación y no registra ninguna actividad en la convocatoria de evaluación extraordinaria. f) Si el doctorando agota los plazos establecidos para la duración de los estudios en cada régimen de dedicación según lo dispuesto en los artículos 23 y 24. g) En los casos previstos en el apartado 3 del artículo 22. h) En los casos previstos en el apartado 5 del artículo 68. i) Por cualquier otra que establezca la normativa vigente.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

~~La Tesis Doctoral deberá consistir en un trabajo original de investigación relacionado con cualquiera de las líneas de investigación del programa de Doctorado.~~

~~La Tesis Doctoral deberá estar redactada en español y será acompañada de un amplio resumen en inglés, que incluya al menos la introducción, objetivos, resultados y conclusiones de la tesis doctoral. Si la Comisión Académica del Programa lo autoriza, la tesis también podrá estar redactada en otro idioma habitual para la comunicación científica en su campo de conocimiento; en este último caso deberá incluir un amplio resumen en español. En todos los casos, el resumen en inglés es requisito imprescindible. Se podrán presentar Tesis Doctorales en #formato publicaciones#. En las publicaciones que compongan la Tesis el doctorando deberá haber participado como autor principal y se habrán editado en revistas de la especialidad recogidas en índices de calidad contrastados o de similar nivel científico en libros. El director y tutor del doctorando certificarán el carácter de la aportación del doctorando en las publicaciones aportadas. La recopilación de publicaciones deberá siempre acompañarse de una introducción en español, si las publicaciones están en idioma distinto, que incluya una revisión del estado actual del tema, los objetivos y/o hipótesis, una discusión integradora y las conclusiones.~~

~~La calidad de las tesis doctorales deberá estar garantizada por procedimientos establecidos en los programas de doctorado tanto en su elaboración como en el proceso de evaluación anterior a su defensa. Dichos procedimientos deberán ser públicos y conocidos por los doctorandos y serán supervisados por el órgano competente en materia de calidad de la UCM.~~

~~La tramitación y lectura de la Tesis Doctoral no podrán realizarse hasta el curso académico siguiente desde la formalización de la matrícula del doctorando como alumno del Programa de Doctorado en el cual defenderá dicha Tesis. En ese plazo, el alumno deberá haber obtenido la evaluación positiva en los términos descritos en el artículo 11.7 del RD 99/2011.~~

~~Una vez finalizada la Tesis Doctoral, con el visto bueno del director y tutor, el doctorando entregará a la Comisión Académica responsable del programa dos originales en papel y uno en formato electrónico. Esta comisión nombrará dos expertos externos al programa con experiencia acreditada que habrán de emitir informe sobre la Tesis, en el plazo máximo de un mes, incluyendo recomendaciones que habrán de ser consideradas por el doctorando en la versión definitiva de la misma. La tramitación para la lectura de la tesis doctoral exigirá la cumplimentación de los documentos al efecto y el abono del precio público del examen de tesis.~~

~~La Comisión Académica responsable del programa autorizará o denegará la tramitación de la Tesis en un plazo máximo de quince días hábiles desde la recepción de la versión definitiva de la misma en la unidad administrativa correspondiente. Para decidir sobre la tramitación, la Comisión Académica tendrá en cuenta: el informe del director o directores, los informes razonados emitidos por los evaluadores externos, el documento de actividades del doctorando y los criterios de calidad propios del Programa de Doctorado.~~

~~En el caso de que se autorice la tramitación, la Comisión Académica:~~

~~a) Elaborará una propuesta justificada de Tribunal. Todos los miembros del Tribunal han de ser doctores, con experiencia investigadora acreditada y reciente, y en casos excepcionales la Comisión Académica responsable del programa considerará otras contribuciones científicas. Podrán formar parte del tribunal investigadores pertenecientes a organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, públicos o privados, nacionales o extranjeros; en todo caso deberán estar en posesión del título de Doctor. Ni los Directores de la Tesis ni el tutor podrán formar parte del Tribunal~~

~~b) Se encargará de remitir a la Comisión de Doctorado para su aprobación un ejemplar de la tesis en papel y otro en formato electrónico junto con toda la documentación asociada: propuesta justificada de Tribunal, informes de los evaluadores y del Director o Directores, documentación sobre los miembros propuestos para formar el Tribunal, documento de actividades del doctorando revisado por el tutor y el director de tesis.~~

~~Una vez recibida la Tesis junto con la documentación mencionada en el artículo anteriormente, la Comisión de Doctorado dará publicidad a la misma con el fin de que otros doctores puedan remitir observaciones sobre su contenido. Para ello, la Tesis deberá permanecer en exposición pública durante quince días naturales (excepto en los casos de la participación de empresas en la investigación, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre parte del contenido de la Tesis) , y finalizado dicho plazo la Comisión de Doctorado nombrará, si procede, el Tribunal y autorizará la defensa de la Tesis.~~

~~Si la Comisión Académica responsable del programa denegase la tramitación de la tesis, deberá comunicar su resolución motivada al doctorando y al director o directores de la tesis. Contra la resolución expresa de la Comisión Académica responsable del programa, el interesado podrá interponer recurso de alzada ante la Comisión de Doctorado en el plazo de un mes.~~

~~Si la Comisión de Doctorado denegase la tramitación de la tesis, deberá comunicar su resolución motivada al doctorando y al director/es de la tesis y al tutor.~~

~~Contra la resolución expresa de la Comisión de Doctorado, el interesado podrá interponer recurso de reposición ante el Rector que agotará la vía administrativa.~~

~~**TRIBUNAL**~~

~~Propuesta de Tribunal~~

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La Comisión Académica del programa de doctorado formulará propuesta de diez miembros que habrán de cumplir los requisitos indicados en el siguiente párrafo y que no se encuentren incursos en las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Todos los miembros del Tribunal han de ser doctores, con experiencia investigadora acreditada y reciente, y en casos excepcionales la Comisión Académica responsable del programa considerará otras contribuciones científicas. Podrán formar parte del tribunal investigadores pertenecientes a organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, públicos o privados, nacionales o extranjeros; en todo caso deberán estar en posesión del título de Doctor. Ni los Directores de la Tesis ni el tutor podrán formar parte del Tribunal.

La referida propuesta será presentada a la Comisión de Doctorado de la UCM e irá acompañada de un informe razonado sobre la idoneidad de todos y cada uno de los miembros propuestos. La Comisión de Doctorado, si lo juzga oportuno, podrá solicitar información complementaria para valorar la idoneidad de los candidatos propuestos.

Nombramiento de Tribunal

La Comisión de Doctorado, a la vista de la propuesta formulada por la Comisión Académica del programa, procederá a nombrar el tribunal de la tesis. En la composición del tribunal deberán respetarse los siguientes requisitos:

a) el tribunal estará formado por cinco miembros titulares y al menos dos suplentes.

b) El Presidente y el Secretario deberán pertenecer a la UCM; presidirá el miembro de la UCM de mayor categoría y antigüedad y el otro miembro de la UCM actuará como Secretario. Uno de los suplentes deberá ser de la UCM.

c) el tribunal estará formado por una mayoría de miembros externos a la UCM y a las instituciones colaboradoras en la Escuela o programa.

La Comisión de Doctorado de la UCM comunicará el nombramiento del Tribunal al doctorando, a los miembros titulares y suplentes, al director de la tesis doctoral, a la unidad administrativa y a la Comisión Académica responsable del programa, quien deberá remitir a los miembros del Tribunal y a los suplentes un ejemplar de la tesis doctoral junto con el currículum vitae del doctorando y el documento de actividades del doctorando.

En la constitución del Tribunal de la tesis doctoral deberán estar presentes los cinco miembros del Tribunal nombrados. En caso de renuncia por causa justificada de un miembro titular del Tribunal, el Presidente procederá a sustituirlo por el suplente, y lo comunicará a la Comisión de Doctorado. Si se produce la renuncia del Presidente el miembro de la UCM de mayor categoría y antigüedad actuará como Presidente.

En casos excepcionales debidamente justificados, y previa autorización de la Comisión Académica responsable del programa, se admitirá que en la constitución del tribunal, como máximo dos de los vocales del Tribunal actúen mediante videoconferencia, siempre y cuando los medios audiovisuales lo permitan y el Presidente garantice la actuación de los cinco miembros del Tribunal.

En el caso de la existencia de convenios para el desarrollo de Tesis Doctorales en programas de doctorado conjuntos se seguirán las condiciones particulares de cada convenio. La Comisión Académica responsable del programa determinará las condiciones específicas para la constitución del tribunal.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL

Defensa

Una vez nombrado el Tribunal por la Comisión de Doctorado, el Presidente del Tribunal procederá a convocar la sesión pública de defensa por los medios propios habituales, notificándolo al doctorando, a los cinco miembros titulares y a los dos suplentes, a la Comisión Académica responsable del programa, al director o directores de la tesis doctoral, a los tutores, a la unidad administrativa responsable, indicando fecha, lugar y hora de la defensa. Dicha sesión deberá tener lugar antes de que se cumplan cuarenta días hábiles del calendario lectivo contados desde el momento del nombramiento del Tribunal. Cualquier cambio de fecha, hora y lugar deberá ser hecho público y comunicarse mediante el procedimiento establecido en la presente normativa.

El acto de defensa deberá hacerse en periodo lectivo; a estos efectos el mes de julio se considerará como tal. Desde la fecha de la convocatoria hasta el acto de defensa transcurrirán al menos diez días. El Presidente del Tribunal se asegurará de que los miembros del tribunal hayan tenido acceso a la Tesis y al documento de actividades del doctorando al menos quince días naturales antes de la defensa de la Tesis, dentro de los cuarenta días hábiles de los que dispone para la defensa de la tesis.

La defensa pública de la tesis doctoral deberá realizarse en un lugar adecuado dentro de los edificios de los centros docentes de la UCM. En el caso de programas de doctorado conjuntos podrá defenderse en cualquiera de las universidades participantes; asimismo cuando existan convenios se ajustará a lo establecido en ellos, siempre que no contradiga la presente normativa.

La Tesis Doctoral se evaluará en el acto de defensa que tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición y la defensa ante el Tribunal por parte del doctorando de su trabajo de investigación. Los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones durante la sesión pública en el momento y forma que señale el Presidente del Tribunal.

El acto de defensa tendrá lugar en español o en otro idioma habitual para la comunicación científica en su campo de conocimiento, según criterio de la Comisión Académica responsable del programa.

Evaluación

El Tribunal, al finalizar el acto de defensa, emitirá un informe y una calificación global de la Tesis en términos de #apto# o #no apto#.

Cada miembro del Tribunal decidirá en voto secreto sobre la concesión de la mención #cum laude# a la Tesis Doctoral, y para ello entregará al Presidente, finalizado el acto de defensa, en sobre cerrado su decisión al respecto. El Presidente autentificará con su firma cada uno de los sobres. El Secretario del Tribunal entregará en la unidad administrativa la documentación relativa al acto de defensa. Cuando la calificación de la defensa haya sido realizada mediante videoconferencia, el presidente del Tribunal arbitrará las medidas que garanticen la confidencialidad de las calificaciones remitidas por miembros no presenciales.

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

~~La tesis obtendrá la mención de «cum laude» si se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. Con dicho objeto los sobres cerrados autentificados por el presidente serán abiertos en sesión pública diferente por el secretario del tribunal.~~

~~El acta de defensa de la tesis deberá, una vez cumplimentada y firmada por todos los miembros del tribunal ser entregada en la unidad administrativa correspondiente. En el caso de que la tesis se hubiera defendido mediante videoconferencia, se deberá hacer constar en el acta, adjuntando la autorización previa de la Comisión Académica del programa de doctorado.~~

~~Una vez aprobada la Tesis Doctoral, la UCM se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en el repositorio institucional y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de la misma, así como de toda la información complementaria, al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.~~

~~En el caso de que la tesis se hubiera presentado en formato publicaciones, el doctorando deberá remitir a la UCM autorización de las editoriales en las que se hubieran publicados los artículos para su inclusión en el repositorio institucional de la UCM.~~

~~En circunstancias excepcionales determinadas por la Comisión Académica responsable del programa (como pueden ser, entre otras, la participación de empresas en la investigación, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre parte del contenido de la Tesis), la Comisión de Doctorado podrá limitar provisionalmente el acceso público a determinadas partes de la Tesis y deberá exigir un compromiso escrito de confidencialidad a quienes estén autorizados para su consulta.~~

Se aplica la **Normativa de estudios de Doctorado de la UCM,** Título VI, arts. 58 a 85,

(https://edoctorado.ucm.es/data/cont/docs/1348-2024-12-11-BOUC%209-12-2024%20%20Normativa%20Estudios%20Doctorado%20UCM.pdf),

que desarrolla el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero y su modificación por Real Decreto 576/2023, del 4 de julio, desde la inscripción de la tesis hasta su defensa. La normativa está publicada en la web de la EDUCM y el BOUC de la UCM.

La tramitación para la defensa de la tesis doctoral no podrá iniciarse hasta el curso académico siguiente al de la admisión al programa de doctorado en el cual se defenderá dicha Tesis. En ese plazo, el doctorando deberá haber obtenido la evaluación positiva en los términos descritos en el artículo 37 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la UCM y haber cumplido con el resto de requisitos establecidos por el programa de doctorado.

Los trámites a que se refiere el presente título se desarrollarán por los cauces electrónicos que en cada momento disponga la UCM. La tramitación para la lectura de la tesis doctoral exigirá el abono del precio público del examen de tesis.

Depósito de tesis

Una vez finalizada la tesis doctoral, con el visto bueno del director y tutor, el doctorando la entregará a la comisión académica responsable del programa en formato electrónico. Esta comisión nombrará dos doctores expertos en la materia externos a la UCM con experiencia acreditada que habrán de informar sobre la tesis en el plazo máximo de un mes. Los expertos podrán formar parte del tribunal que evalúe la tesis. En sus informes, los expertos se pronunciarán de forma estructurada sobre la calidad de la tesis doctoral y podrán proponer aspectos de mejora. En tal caso, el doctorando habrá de entregar a la comisión académica una nueva versión de la tesis, de carácter definitivo, acompañada de un informe en el que exponga los términos en que han sido considerados los aspectos de mejora y recomendaciones de los expertos. Esta nueva versión habrá de entregarse en el plazo que establezca la comisión académica, que no podrá exceder de dos meses, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 66.

La comisión académica responsable del programa autorizará o denegará la tramitación de la tesis en un plazo máximo de quince días hábiles desde la recepción de la versión definitiva. Para decidir sobre la tramitación, la comisión académica tendrá en cuenta el informe del director o directores, los informes razonados emitidos por los evaluadores externos, el documento de actividades del doctorando y los criterios de calidad propios del programa de doctorado. La comisión académica verificará, en particular, el respeto a las reglas de integridad académica con arreglo a los mecanismos previstos en el programa de doctorado. En el caso de que autorice la tramitación, la comisión académica recabará del doctorando la versión definitiva de la tesis en soporte electrónico. El doctorando deberá presentar asimismo un ejemplar en papel de la tesis, a efectos de su posterior depósito en la Biblioteca de la UCM, en los términos establecidos por esta.

Si autoriza la tramitación, la comisión académica elaborará una propuesta justificada de tribunal, acompañada del informe de idoneidad de cada uno de los miembros propuestos, que remitirá al Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, junto con la propia tesis en soporte electrónico y en papel, los informes de los evaluadores y del director o directores y el documento de actividades del doctorando revisado por el tutor y el director o directores.

Una vez recibida la tesis junto con la documentación mencionada en el artículo anterior, la Escuela de Doctorado le dará publicidad con el fin de que otros doctores puedan remitir observaciones sobre su contenido. Para ello, la tesis deberá permanecer en exposición pública durante quince días naturales, salvo lo dispuesto en el artículo. La página web de la Escuela de Doctorado incluirá de forma actualizada el listado de las tesis doctorales que se hallen en periodo de publicidad. Los doctores interesados habrán de dirigirse a la Escuela de Doctorado durante el periodo de publicidad a fin de que se les permita acceder a ella. Podrán, en su caso, remitir observaciones sobre su contenido con carácter previo a su defensa, dirigidas al Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado. Finalizado el plazo de publicidad el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado autorizará, si procede, la defensa de la tesis y nombrará el tribunal con arreglo a lo dispuesto en el artículo.

Cuando autorice la tramitación de la tesis para su defensa en los términos establecidos en el artículo 63, la comisión académica del programa de doctorado formulará propuesta de diez miembros que habrán de cumplir los requisitos indicados en el artículo 14.2 del RD 99/2011 y que no se encuentren incursos en las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En el caso de las tesis en formato de publicaciones, no podrán formar parte del tribunal quienes hayan sido coautores con el doctorando en alguna de las publicaciones aportadas. Todos los miembros propuestos para formar el tribunal han de ser doctores, con experiencia investigadora acreditada en los términos establecidos. Podrán proponerse para formar parte del tribunal investigadores pertenecientes a organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, públicos o privados, nacionales o extranjeros. Ni los directores de la tesis ni el tutor podrán formar parte del tribunal, salvo que se trate de tesis presentadas en el marco de acuerdos de cotutela con universidades extranjeras que así lo tengan previsto, siempre que la tesis se defienda en la universidad extranjera.

La referida propuesta será presentada al Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la UCM, acompañada de un informe razonado sobre la idoneidad de todos y cada uno de los miembros propuestos. La propuesta de tribunal habrá de presentarse al Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado en un plazo máximo de cuatro meses a contar desde el depósito de la tesis ante la comisión académica. Antes de su expiración el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, a petición de la comisión académica, podrá prorrogarlo por dos meses más si se acredita la concurrencia de circunstancias excepcionales que así lo justifiquen. Transcurrido el plazo inicial o agotada, en su caso, la prórroga concedida, sin que se haya presentado una propuesta de tribunal que cumpla con las exigencias establecidas en esta normativa, quedará sin efecto el depósito de la tesis y se reanudará el cómputo del plazo de permanencia, sin perjuicio de las responsabilidades en que hayan podido incurrir las personas cuyas acciones u omisiones hayan determinado la falta de presentación de la propuesta de tribunal en plazo.

Nombramiento de tribunal

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la UCM, a la vista de la propuesta formulada por la comisión académica del programa, procederá a nombrar el tribunal de la tesis. En la composición del tribunal deberán respetarse los siguientes requisitos: a) El tribunal estará formado por cinco miembros titulares y tres suplentes. b) El tribunal titular estará formado por una mayoría de miembros externos a la UCM y al programa de doctorado. No podrán formar parte del tribunal más de dos miembros pertenecientes al mismo organismo, centro, institución o entidad. En las tesis con mención internacional uno de los titulares deberá pertenecer a un organismo, centro, institución o entidad extranjero. c) El presidente y el secretario deberán pertenecer a la UCM. Presidirá el tribunal el miembro de la UCM de mayor categoría y antigüedad en la categoría, mientras que el otro miembro de la UCM actuará como secretario. d) De los suplentes uno pertenecerá a la UCM, siendo los restantes externos a ella. En las tesis con mención internacional uno de los suplentes deberá pertenecer a un organismo, centro, institución o entidad extranjero. e) Se deberá garantizar el principio de composición equilibrada entre mujeres y hombres.

El Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la UCM comunicará el nombramiento del tribunal al doctorando, a los miembros titulares y suplentes, al director de la tesis doctoral, a la unidad administrativa responsable y a la comisión académica responsable del programa. La comisión académica del programa de doctorado remitirá a los miembros del tribunal y a los suplentes un ejemplar de la tesis doctoral junto con el currículum vitae del doctorando y el documento de actividades del doctorando con las actividades formativas llevadas a cabo por este, junto con los informes de los expertos externos y, en su caso, la respuesta del doctorando a los mismos. El documento de actividades no dará lugar a una puntuación cuantitativa, pero sí constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.

Defensa de la tesis

Una vez nombrado el tribunal por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, el presidente procederá a convocar la sesión pública de defensa, notificándolo al doctorando, a los cinco miembros titulares y a los suplentes, a la comisión académica responsable del programa, al director o directores de la tesis doctoral, a los tutores y al centro responsable, a través de la unidad administrativa correspondiente, indicando fecha, lugar y hora de la defensa. Dicha sesión deberá tener lugar antes de que se cumplan cuarenta días hábiles del calendario lectivo contados desde el momento del nombramiento del tribunal.

El acto de defensa deberá hacerse en periodo lectivo; a estos efectos el mes de julio se considerará como tal. Desde la fecha de la convocatoria hasta el acto de defensa transcurrirán al menos diez días hábiles. El presidente del tribunal se asegurará de que los miembros del tribunal hayan tenido acceso a la tesis y a los demás documentos a que se refiere el artículo 67 (documento de actividades del doctorando e informes) al menos quince días naturales antes de la defensa de la tesis, dentro de los cuarenta días hábiles de los que dispone para la defensa de la tesis. La falta de celebración del acto de defensa dentro del plazo establecido en este artículo determinará la baja definitiva en el programa de doctorado.

Como regla, el presidente del tribunal convocará la sesión pública de defensa en formato presencial y en un lugar adecuado dentro de los edificios de los centros docentes de la UCM. En el caso de programas de doctorado conjuntos podrá defenderse en cualquiera de las universidades participantes; asimismo cuando existan convenios se ajustará a lo establecido en ellos, siempre que no contradiga la presente normativa. La convocatoria del acto de defensa se hará pública. Por motivos debidamente justificados el presidente del tribunal podrá convocar a uno o a varios miembros del tribunal para que actúen mediante videoconferencia. El presidente comunicará dicha circunstancia al centro donde vaya a desarrollarse la sesión con una antelación mínima de cinco días, a fin de que quede asegurada la disposición de los medios audiovisuales necesarios. De forma excepcional, y siempre que concurran circunstancias que lo hagan imprescindible, el presidente del tribunal convocará la sesión pública de defensa en formato telemático. El presidente comunicará dicha circunstancia al centro de la UCM al que esté vinculado el programa de doctorado con una antelación mínima de cinco días, a fin de que se disponga lo necesario para la celebración del acto. En estos casos, la celebración telemática del acto de defensa se anunciará en la página web del centro responsable, indicando la manera en que las personas interesadas puedan seguirlo.

En el día, hora y lugar indicados en la convocatoria deberá constituirse el tribunal. En la constitución del tribunal de la tesis doctoral deberán estar presentes los cinco miembros, sea en persona o por videoconferencia, en función de los términos en que se haya realizado la convocatoria. En caso de renuncia por causa justificada de un miembro titular del tribunal, el presidente procederá a sustituirlo por el suplente y lo comunicará a la Secretaría de Estudiantes de la facultad donde se imparta el programa de doctorado, a la comisión académica del programa y al Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la UCM. A dicha comunicación deberá adjuntar la renuncia expresa del miembro del tribunal afectado. Si se produce la renuncia del presidente, el miembro de la UCM de mayor categoría y antigüedad en la categoría actuará como presidente.

El acto de defensa tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición y la defensa ante el tribunal por parte del doctorando de su trabajo de investigación. Los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones durante la sesión pública en el momento y forma que señale el presidente del tribunal. El acto de defensa tendrá lugar en español o en otro idioma habitual para la comunicación científica en su campo de conocimiento, según criterio de la comisión académica responsable del programa. En este segundo caso se informará a los miembros del tribunal con antelación a la celebración del acto de defensa.

Evaluación

El tribunal, al finalizar el acto de defensa, emitirá un informe y una calificación global de la Tesis de acuerdo con la siguiente escala, #No Apto#, #Aprobado#, #Notable# y #Sobresaliente#. Cada miembro del tribunal decidirá en voto secreto sobre la concesión de la mención #cum laude# si la calificación global fuera #Sobresaliente#. A tal fin, se habilitará por el centro responsable del programa de doctorado un formulario electrónico seguro para que cada miembro del tribunal emita de forma confidencial su decisión al respecto entre el primer y el tercer día siguientes a la celebración del acto de defensa. La tesis obtendrá la mención de #cum laude# si la calificación global es de #Sobresaliente# y se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. El coordinador del programa de doctorado o la persona de la secretaría del centro en quien delegue, en presencia del presidente y el secretario del tribunal, procederá a verificar el resultado de la votación electrónica en sesión que habrá de celebrarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la expiración del plazo para que los miembros del tribunal emitan su decisión y dejará constancia en acta de dicho resultado. El acta de defensa de la tesis deberá, una vez cumplimentada y firmada por el presidente y el secretario del tribunal, ser remitida a la unidad administrativa correspondiente junto con el resto de la documentación relativa al acto de defensa.

Repositorio institucional

Una vez superada la defensa de la tesis doctoral, la UCM se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en el repositorio institucional y la remitirá en formato electrónico, junto con toda la información complementaria, al Ministerio con competencias en la materia. En el caso de que la tesis se hubiera presentado en formato de publicaciones, el doctorando deberá remitir a la unidad responsable del repositorio institucional de la UCM la autorización de las editoriales en las que se hubieran publicado los artículos para su inclusión en aquel.

El doctorando puede solicitar a la comisión académica del programa la limitación de acceso público a toda la tesis o a partes de la tesis en el repositorio institucional de la UCM durante un periodo de tiempo que no podrá ser superior a tres años (embargo). La solicitud de embargo habrá de fundarse en causas justificadas y debidamente acreditadas, como la participación de empresas en la investigación, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas, la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre parte del contenido de la tesis o la posibilidad de futuras publicaciones editoriales. Esta solicitud habrá de formularse por el doctorando, una vez defendida la tesis, siguiendo las instrucciones de la unidad responsable del repositorio institucional de la UCM. La solicitud deberá contar con la conformidad del director/res de la tesis y de la comisión académica del programa de doctorado.

6. RECURSOS HUMANOS

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**
1	Literatura hispanoamericana
Equipos de investigación:	
Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.	

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : Literatura hispanoamericana

Por experiencia previa, el perfil de la línea de investigación de literatura hispanoamericana cubre los frentes más innovadores y específicos por los que dicha producción sobresale y se diferencia. La investigación que tenga por objeto la literatura hispanoamericana no estaría completa si no contemplara, además de las cuestiones puntuales de retórica, estilística e historia literaria, las implicaciones del hecho estético en la definición del continente, por eso el enfoque de la línea de investigación en la literatura hispanoamericana, en cuyo marco se inscribirán las tesis doctorales del programa, además de revisar la especificidad de la literatura hispanoamericana, repasa sus vinculaciones con la realidad histórica, política, sociológica y antropológica de dicho territorio y la consideran en su inserción dentro de un contexto más amplio de lazos con otros ámbitos y lenguajes artísticos.

EQUIPO :

Profesores de referencia:

~~Juana Martínez Gómez, UCM, Catedrática de Universidad.~~
~~Tesis dirigidas en los últimos 5 años: 5~~
~~3 sexenios; año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2007~~

~~Rocío Oviedo Pérez de Tudela, UCM, Catedrática de Universidad.~~
~~Tesis dirigidas en los últimos 5 años: 3~~
~~4 sexenios; año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2011~~

Esperanza López Parada, UCM, ~~Profesora Titular~~ Catedrática de Universidad.
Tesis dirigidas en los últimos 5 años: ~~3~~ 2
~~2 sexenios~~ 5 sexenios; año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: ~~2007~~ 2025 (2018-2023)

Niall Binns, UCM, Catedrático de Universidad

Tesis dirigidas en los últimos 5 años: 5

4 sexenios; año de concesión del último 2019 (2013-2018)

Paloma Jiménez del Campo. UCM. Profesora Titular de Universidad.

Tesis dirigidas en los últimos 5 años: 4

3 sexenios; año de concesión del último sexenio 2023 (2017- 2022)

Resto del equipo:

~~- Ana Valenciano López de Andújar. UCM. Catedrática Emérita de Literatura Hispanoamericana. 5 sexenios (fecha concesión del último: 05/06/2007); 1 tesis dirigida en los últimos 5 años.~~

~~- Almudena Mejías Alonso. Profesora Titular de Literatura Hispanoamericana. 3 sexenios (fecha de concesión del último: 06/11/1996); 1 tesis dirigida en los últimos 5 años.~~

~~- Niall Binns. UCM. Profesor Titular de Literatura Hispanoamericana. 2 sexenios (fecha concesión del último: 10/06/2008); 2 tesis dirigidas en los últimos 5 años~~.

~~- Paloma Jiménez del Campo. UCM. Profesora Titular de Literatura Hispanoamericana. 1 sexenio (fecha concesión último sexenio: 30/06/2009); 1 tesis dirigida en los últimos 5 años.~~

~~- Teresita Mauro Castellarín. UCM. Profesora Titular de Literatura Hispanoamericana. 1 tesis dirigida en los últimos 5 años.~~

- Cristina Bravo Rozas. UCM. ~~Profesora Contratada Doctora de Literatura Hispanoamericana~~ Profesora Titular de Universidad. ~~2~~ 5 tesis dirigidas en los últimos 5 años. 1 sexenio (2002-2015) ~~No tiene concedido aún ningún sexenio, pero se presentan 5 contribuciones científicas correspondientes a los últimos 5 años con sus datos de repercusión objetivas:~~
~~1#Escindidos por un mar de palabras. El exilio teatral argentino# en *Exilio y Residencia. Escrituras de España y América*, Juana Martínez (ed.), Madrid, Iberoamericana, 2007, págs 233-245.~~
~~Indicios de calidad. La editorial Iberoamericana es una de las más prestigiosas en el ámbito español e hispanoamericano, ya que obtiene una de las mejores posiciones según el SPI. Scholar Publishers Indicators Books in Humanities and Social Sciencies, un 0,94 y según los expertos españoles se encontraría en el número 35 del ranking de editoriales españolas~~
~~2 #De Quijotes y Sanchos en la dramaturgia mexicana actual# en Matías Barchino (coord.). *Territorios de La Mancha. Versiones y Subversiones cervantinas en la Literatura Hispanoamericana.* Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2007, págs 731-737.~~
~~Indicios de calidad. Las publicaciones de la Universidad de Castilla -La Mancha ocupan una buena posición dentro de las editoriales académicas españolas, obteniendo según el SPI Scholar Publishers Indicators Books in Humanities and Social Sciencies un 0,94.~~
~~3 #Del suspense a la emoción. Los primeros pasos dramáticos de Isidora Aguirre#, en Carmen Márquez Montes (ed.). *Isidora Aguirre. Entre la historia y el compromiso*, Sevilla, Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2008. ISBN: 978-84-472-1104-3~~

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Indicios de calidad. La Universidad de Sevilla es una de las Editoriales dentro del ámbito universitario que más aceptación tiene y ha adquirido en el SPI Scholar Publishers Indicators Books in Humanities and Social Sciencies un 0,80.
4 #Panorama de Madrid#, *Teatro XXI*, Revista del GETEA, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Buenos Aires, año XIV, nº28, primavera 2009, págs 107-119. ISSN 0328-9230.
Indicios de calidad. La revista Teatro XXI de la Universidad de Buenos Aires es una de las revistas más importantes de las Artes Escénicas logrando cumplir 28 de los 33 criterios requeridos por el Latindex y un %IC (porcentaje de difusión) de un 54,39.
5 #De lo poético a lo político. El teatro de Nara Mansur#, en En torno a la convención y la novedad, Buenos Aires, Ed Galerna,Osvaldo Pelletieri editor, 2009, págs. 69-79. ISBN: 978-950-556-551-1.
Indicios de calidad. Galerna es una editorial, distribuidora y librería nacida en 1967. Con más de cuarenta años de historia, es un referente dentro del mercado del libro en Buenos Aires y ha publicado a autores tan emblemáticos como Adolfo Bioy Casares, a pesar de no aparecer en los ranking actuales.

- Evangelina Soltero Sánchez. UCM. Profesora Contratada Doctora de Literatura Hispanoamericana Profesora Titular de Universidad. 3 9 tesis dirigidas en los últimos 5 años (4 en codirección). 2 sexenios (último 2011-2016) No tiene concedido aún ningún sexenio, pero se presentan 5 contribuciones científicas correspondientes a los últimos 5 años con sus datos de repercusión objetivas:
1 Soltero Sánchez, Evangelina, #La revista *Anales de Literatura Hispanoamericana#*, en Francisco Fernández Beltrán y Lucía Casajús (eds.), *España y América en el Bicentenario de las Independencias. I Foro de Estudios Hispánicos y Americanistas*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, Universidad de Cádiz, Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad de Deusto, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 2012, pp. 235-249. ISBN: 978-84-8021-802-3 (Universitat Juame I).
Indicios de calidad:
Editorial: SPI Scholarly Publishers Indicators. Books in Humanities and Social Sciences: Universitat Jaume I en el ranking por disciplinas (Lingüística, Literatura y Filología) ICEE de 0.56. La publicación aparece con el aval de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE), cuyo Observatorio de Calidad tiene como objetivo informar a los editores universitarios, autores, sector del libro, órganos evaluadores de la calidad y de la actividad investigadora, responsables políticos, comunidad universitaria y sociedad, en su conjunto, de la implantación y desarrollo de la gestión de calidad en las editoriales universitarias españolas.
2 Soltero Sánchez, Evangelina, #La #traducción# de las fuentes culturales indígenas en las relaciones de Diego de Landa y Cristóbal de Molina#, en Serafín González, Alma Mejía, María José Rodilla y Lillian von der Walde (coords.), *Plumas, pinceles, acorde. Estudios de literatura y cultura española en hispanoamericana (siglo XVI a XVIII)*. Vol. 2. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011, pp. 20-36. ISBN: 978-607-477-563-1 (obra completa), 978-607-477-625-6 (volumen 2).
Indicios de calidad: Una de las editoriales universitarias mexicanas de mayor prestigio. La calidad de las publicaciones de la UAM se encuentra avalada por el sistema de revisión por pares propio de las ediciones académicas y por la existencia de un comité científico internacional.
3 Soltero Sánchez, Evangelina, #Génesis, contenido y forma en la *Relación de las fábulas y ritos de los incas#*, en Paloma Jiménez (edc.) y Esperanza López Parada (coord.) *Relación de las fábulas y ritos de los incas*, de Cristóbal de Molina. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2010, pp.113-139. ISBN: 978-84-8489-552-7.
Indicios de calidad:
Reseñas:
1. Sarissa Carneiro. *Revista Chilena de Literatura*, nº. 81 (2012): Abril, pp. 188-190. *Cristóbal de Molina. Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Edición crítica de Paloma Jiménez del Campo. Transcripción de Paloma Cuenca Muñoz. Coordinación de Esperanza López Parada. Madrid/Frakfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2010. 328 pp. *Revista Chilena de Literatura*, Norteamérica, 011 04 2012. Consultado en sep. 19, 2012, de **http://www.revistaliteratura.uchile.cl/index.php/RCL/article/viewArticle/18732/19804**
2. Rocío Oviedo. *Anales de Literatura Hispanoamericana*, vol. 40, año 2011, pp. 395-397. *Molina, Cristóbal de: Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Edición de Paloma Jiménez del Campo, Transcripción de Paloma Cuenca Muñoz. Coordinación de Esperanza López Parada. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2010. ISSN: 0210-4547. Consultado en dic. 13, 2012, de **http://revistas.ucm.es/index.php/ALHI/issue/view/2160/showToc**
3. Luis Millones Figueroa. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año XXXVII, nº 74. Lima-Boston, 2º semestre de 2011, pp. 401-404. *Cristóbal de Molina. Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Edición crítica de Paloma Jiménez del Campo. Transcripción de Paloma Cuenca Muñoz. Coordinación de Esperanza López Parada. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2010. 328 pp.
Editorial: Publicado por Iberoamericana-Vervuert, editorial con el sistema de revisión por pares propio de las publicaciones académicas y con comité científico internacional, su puntuación dentro del SPI Scholarly Publishers Indicators. Books in Humanities and Social Sciences es en el ranking por disciplinas (Lingüística, Literatura y Filología) ICEE de 31.36, en el ranking de editoriales extranjeras de 51.92 y en el ranking general de editoriales españolas el puesto 35, ICEE de 35.47.
4 Soltero Sánchez, Evangelina, #Motivos de escritura: *Comentarios Reales#*, Elena Romiti y Song No (eds.), *400 años de* Comentarios reales. *Estudios sobre el Inca Garcilaso y su obra*. West Lafayette-Montevideo: Purdue University-Universidad de la República Oriental del Uruguay-Aitana Ediciones, 2010, pp. 213-226. ISBN: 978-9974-8253-1-4. Indicios de calidad:
Reseñas: E. López, *Anales de Literatura Hispanoamericana,* año 2011, vol. 40, pp. 401-404. MAZZOTTI, José Antonio (ed.). *Renacimiento mestizo: Los 400 años de los* Comentarios Reales. Madrid: Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert, 2010. ROMITI, Elena y Sogn No (eds.). *400 años de* Comentarios Reales. Montevideo: Aitana Ediciones-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Purdue University, 2010. ISSN: 0210-4547. Consultado en dic. 13, 2012, de **http://revistas.ucm.es/index.php/ALHI/issue/view/2160/showToc**
Editorial: Purdue University Press es una prestigiosa editorial académica estadounidense que forma parte de la Association of American University Presses. Fundada en 1960, cuenta con una larga trayectoria en la difusión de la investigación en las ciencias, la tecnología y las humanidades (una media de 30 volúmenes al año) y cuenta asimismo con un Comité editorial que arbitra la selección del catálogo.
5 Soltero Sánchez, Evangelina, #Transcripciones#, en Rocío Oviedo Pérez de Tudela (edc.), *El Archivo Rubén Darío y su aplicación didáctica en las literaturas hispánicas*. Madrid: Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la UCM, 2009, pp. 173-189. ISBN: 978-84-96701-29-8
Indicios de calidad: SPI Scholarly Publishers Indicators. Books in Humanities and Social Sciences: Complutense de Madrid en el ranking por disciplinas (Lingüística, Literatura y Filología) ICEE de 4.58 y en el ranking general de editoriales españolas el puesto 47, ICEE de 16.74

Julio Prieto. UCM. Profesor Titular de Universidad. 0 tesis dirigidas. 1 sexenio (2003-2022).

Jesús Cano Reyes. UCM. Profesor Permanente Laboral. 1 tesis codirigida en la Universidad Autónoma de Madrid. 1 sexenio (2012-2021).

Bethania Guerra de Lemos. UCM. Profesora Permanente Laboral. 0 tesis dirigidas. 1 sexenio (2015-2021).

Pablo López Carballo. Profesor Ayudante Doctor. UCM. 1 tesis dirigida. 1 sexenio (2016-2021).

Guillermo Molina Morales. UCM. Profesor Ayudante Doctor. 1 tesis codirigida en la Universidad de Zaragoza. No tiene concedido aún ningún sexenio, pero se presentan 5 contribuciones con sus indicios de calidad e impacto, presentados a la ANECA este año y pendiente de resolución:

1.- Libro *Seriedad, risa y cultura popular en la poesía hispana de la Nueva Granada*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2019. ISBN: 978-958-611-388-5. Indicios: En sus casi 82 años de historia, el Instituto Caro y Cuervo, centro público colombiano de investigación científica en los campos de la lingüística, la filología, la literatura, las humanidades y la historia de la cultura colombiana, ha adquirido un alto renombre internacional. En Colombia y América Latina su sello editorial es un referente. Los expertos españoles lo sitúan en la posición 70 con ICEE 7 (SPI 2022, Editoriales extranjeras).

2.- Artículo #Canto y cantor sepultará el olvido#: la poesía de Agripina Montes del Valle en el contexto del siglo XIX colombiano. *Estudios de literatura colombiana* 46 (2020): 17 # 35. Indicios: revista catalogada como Q1 en Literatura en el año 2020.

3.- Artículo #Una misma llama#: la mirada trascendente en tres cuentos y tres poemas de Tomás González. *Estudios de literatura colombiana* 47 (2020): 55-72. Indicios: revista Open Access, catalogada como Q1 en Literatura, en el año 2020.

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

4.- Artículo #Si yo no tengo dinero, ¿para qué quieres mi herencia?#: la figura del mendigo en la poesía de Joaquín Pablo Posada". *Co-herencia* 17.32 (2020): 257-278. Indicios: revista Q2 para la categoría de Literatura en el año 2020.

5.- Artículo Los casos novohispanos de «El corregidor sagaz» (1656), miscelánea didáctica de Bartolomé de Góngora. *Edad de oro* 43 (2024): 443-457. Indicios: revista Q2 para la categoría de Literatura en el año 2024.

Jorge Olivera. Profesor Ayudante Doctor. UCM. 0 tesis dirigidas. No tiene concedido aún ningún sexenio, pero se presentan 5 contribuciones científicas con sus indicios de calidad e impacto, presentados a la ANECA este año y pendiente de resolución:

1.- Artículo. #El miedo en la literatura uruguaya: un efecto de construcción narrativa#. *Revista Anales de Literatura Hispanoamericana.* Vol. 34. 2005, pp. 43-69. ISSN: 0210-4547. Indicios: Impacto SCImago Journal Rank de la revista, año 2005: 0.1, Cuartil mayor: Q3, Área: Literature and Literary Theory, Cuartil: Q3 Posición en el área: 291/511, CIRC, Ciencias Sociales: C, Ciencias Humanas: C. El artículo aparece citado 5 veces en web of science una base de datos que no siempre recoge artículos publicados sobre literatura hispanoamericana o en español. En Academia tiene 56 visualizaciones y 30 descargas.

2.- Artículo. #La alteridad de lo real en la narrativa de Mario Levrero#. *Hermes Criollo. Revista de Crítica y de Teoría Literatura y Cultural*. N.º 10, Otoño 2006, pp. 85-93. ISSN: 1510-4842 Indicios: índices de citación: Web of science: 4, Google scholar: 12 Autocita: 1, El impacto del medio donde fue publicado fue considerable: en Academia tiene 38 visualizaciones y 12 descargas.

3.- Libro. OLIVERA, Jorge y CIANCIO, Gerardo. *La cultura en el periodismo y el periodismo en la cultura: de Mario Benedetti a Maldoror. Miradas sobre la prensa cultural.* Montevideo: Universidad de la República, 2007, pp. 9-34/ pp. 35-43/ pp. 44-104/ pp. 174-188. ISBN: 978-9974-003-74-3 Indicios: Citas en Google Scholar: 3. El libro aparece en Dialnet y Google Scholar. En Academia este documento aparece visto 123 veces y descargado 19 veces.

4.- Artículo. #Imaginación, escritura y erotismo en la obra de Mario Levrero#. *Analecta Malacitana (Anmal Electrónica)*. Vol. 47. Universidad de Málaga. Diciembre 2019, pp. 29-60. ISSN: 1697-4239. Indicios: calidad editorial e índice de impacto de la revista reconocidos en **RECSH**: 12 cneai, 14 aneca, Opinión expertos 1.35, Impacto 2004-2008: 0.07), In-Rech (puesto 17/100, 2º cuartil, 2008-2012), DICE 2013, ANEP 2013 Categoría C, Google Scholar Metrics (puesto 8, H Index 2, Mediana H 3, 2008-2012); y cahurs+ 2018 (Categoría d). Recogida en **latindex v2.0** 2018-2022 (32/38). Su versión electrónica (issn 1697-4239; www.anmal.uma.es) quedó clausurada en 2019. Durante su actividad fue especialmente reseñada en las Bases de Datos dialnet, isoc, dulcinea, Editorial Academia del Hispanismo, así como en el portal interclassica (Universidad de Murcia). Este trabajo aparece en Academia con 63 visualizaciones y 20 descargas.

5.- Capítulo. #Mario Levrero: mecanismos narrativos en la máquina hipnótica de la creación#. En José Luis Nogales Baena (editor), *Mario Levrero: I(nte)rrupciones críticas*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla (Escritores del Cono Sur, vol. 9), 2020, pp. 57-81. ISBN: 978-84-472-2939-0 Indicios: Índice de impacto de la editorial según el SPI: Posición 14, ICEE: 45. 1 cita en Web of Science y 3 en Google académico. En Academia tiene 11 visualizaciones y 7 descargas.

Alexandra Saavedra Galindo. UCM. Profesora Ayudante Doctora. 0 tesis dirigidas. No tiene concedido aún ningún sexenio, pero se presentan 5 contribuciones científicas con sus indicios de calidad e impacto, presentados a la ANECA este año y pendiente de resolución:

1.- Artículo. #Retóricas de la intervención literaria: *El Aleph engordado* de Pablo Katchadjian#, *Revista Chilena de Literatura*, Universidad de Chile, Chile, núm. 97, abril 2018, pp. 269 - 295. ISSN 0718-2295. Indicios: Revista Q1, Área: Literature and Literary Theory; Posición en el área: 120/904; Impacto SJR de la revista: 0.167 (Scimago Journal Rank 2018); Q1, Área: Literature, Romance; Posición en el área: 6/105, JCI de la revista: 2.44 (Journal Citation Indicator); Clasificación A+ en Ciencias Humanas (CIRC). Citas según indicadores biométricos: 14 veces (Google Scholar), 5 citas (Scopus) y 5 veces (Dialnet).

2.- Artículo. «Los nombres de la realidad. Autoficción en *Formas de volver a casa*», en *Revista La palabra*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, Colombia, núm. 30, enero-junio 2017, pp. 93 - 106. ISSN 0121-8530. Indicios: Revista indexada en: SCOPUS, Ebsco Premier, Ebsco Host, Proquest Prisma, Latindex, Redalyc, Master List Web Of Science, SciELO Colombia, Redib, Academia, MIAR, Linguistics & Language Behavior Abstracts, Clase, Erih Plus, Publindex (con Categoría B) y CIRC (clasificación C). Según los indicadores de Scimago Journal & Country Rank, durante los últimos dos años han sido calificada como Q3 y Q4. De acuerdo con los indicadores de ResearchGate, el artículo se ha leído 405 veces y cuenta con 4 citas, mientras que Google Scholar registra un total de 13 citas, 5 en Web of Science y 3 en Scopus. Del mismo modo, en Academia.edu se registran 91 descargas y 3 citas. El acceso al artículo está abierto y se puede consultar desde el portal de la revista, Google Scholar, Docta Complutense, Academia.edu y ResearchGate de la autora.

3.- Artículo. «Examen de las formas en *Facsímil*, de Alejandro Zambra», *Revista Zama*, núm. 10, Año, 10, Instituto de Literatura Hispanoamericana de la Universidad de Buenos Aires, 2018, pp. 73 - 82. ISSN 1851-6866. Indicios: *Zama*, revista del Instituto de Literatura Hispanoamericana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, es considerada la publicación académica más importante en Argentina dentro del campo de la Literatura Hispanoamericana. Tiene calificación de acceso abierto Diamante en el sistema de Indexación y se encuentra evaluada como nivel 1 por el CONICET. Asimismo, está vinculada a Latindex, ERIHPLUS European Reference Index for the Humanities and Social Sciences, LatinRev, Signatory of Dora, Malena y RedSara, por tanto, el artículo puede consultarse fácilmente desde diversas plataformas y buscadores especializados. Según los índices biométricos de ResearchGate, el artículo se ha leído 2.394 veces, cuenta con un puntaje de interés de 5.4 y ha sido citado en 2 ocasiones. Del mismo modo, Dialnet y Scopus registran 2 citas en artículos de investigación de México y EEUU, y 4 en Google Scholar dentro de investigaciones llevadas a cabo por críticos de Argentina, EEUU, Colombia y México. Según las métricas de Academia.edu el artículo se ha leído 158 veces.

4.- Artículo. «Extravíos de la mirada y los límites de la narrativa en *Óptica sanguínea*», en 1616: *Anuario de Literatura Comparada*, Universidad de Salamanca, núm.8, mayo 2019, pp. 241- 258. ISSN 0210-7287. Indicios: revista indexada en MIAR, DOAJ, ERIH+, EBSCO, Academic Search Premier, MLA - Modern Language Association Database, Proquest y Dialnet. El artículo se encuentra disponible en repositorios como Google Scholar, ResearchGate, Docta Complutense y Academia.edu. Según las métricas de ResearchGate el artículo se ha leído 264 veces y cuenta con 2 citas en trabajos de investigadores de EE. UU. y Argentina, según Google Scholar ha recibido 3 citas y de acuerdo con los indicadores de Dialnet la revista se encuentra en el cuartil C4 y también registra 2 citas.

5.- Libro. Saavedra Galindo, Alexandra y Sánchez Becerril, Ivonne (Coordinadoras), *La posición sesgada. Miradas a la narrativa reciente en América Latina*, México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017. 320 pp. ISBN 978-607-02-9483-9. Autoría del capítulo: «El autor y el escritor: "En la pausa", de Diego Meret» (pp. 85-108). Indicios: La calidad de las publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) queda de manifiesto en su alta valoración en diversos rankings y estudios, pero vale la pena destacar que en el *Scholarly Publishers Indicator*, en el ámbito de la lingüística, la literatura y la filología, la UNAM ocupa el lugar 14 dentro de las editoriales extranjeras y el puesto 33 según el ICEE. El libro actualmente se encuentra en descarga gratuita desde el repositorio de la UNAM y según los índices de Academia.edu ha recibido 1.026 lecturas y 181 de acuerdo con ResearchGate.

Olga Muñoz Carrasco. UCM. Profesora Ayudante Doctora. 0 tesis dirigidas. No tiene concedido aún ningún sexenio, pero se presentan 5 contribuciones científicas con sus indicios de calidad e impacto, presentados a la ANECA este año y pendiente de resolución:

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1.- Artículo. #Damas de blanco: Emily Dickinson y Blanca Varela conversan.# *Monteagudo. Revista de Literatura Española, Hispanoamericana y Teoría de la Literatura*, no. 29, 2024, pp. 97#118. DOI: **https://doi.org/10.6018/monteagudo.591651** Indicios: Revista en Q4, SJR 2024, 0.1. IDR 2023 Hispánicas C1 21 / 127, Filología C2 82 / 318. Vistas/Descargas: Resumen 587, Descargas PDF 225. Revista indexada en Scopus, MIAR, ESC, Latindex

2.- Artículo. #Poema XXXV: mujer y tiempo en Trilce.# *Monteagudo. Revista de Literatura Española, Hispanoamericana y Teoría de la Literatura*, vol. 27, 2022, pp. 75#92. DOI: **https://doi.org/10.6018/monteagudo.498601** Indicios: Revista en Q4, SJR 2024 0.1. IDR 2022 Hispánicas C4 0.02, 82 / 131, Filología C4 229 / 322. Vistas/Descargas: Resumen 1.552, Descargas PDF 1.192. Revista indexada en Scopus, MIAR, ESC, Latindex.

3.- Artículo. #Guerra y cuerpo en España, aparta de mí este cáliz de César Vallejo.# *Revista Chilena de Literatura*, no. 106, 2022, pp. 515#544. DOI: **http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22952022000200515** Indicios: Revista en Q2 (2022) 0.115, Q1 (2024) SJR 0.22. Google Scholar 2021: índice h5: 10, mediana m5: 18. Revista indexada en Web of Science (WoS) # AHCI, Scopus, SciELO Chile, JSTOR, Gale, EBSCO, Hapi Online, DOAJ, Redalyc, Latindex, Dialnet, REDIB.

4.- Capítulo de libro. #Cuchara, lápices y peinado: elementos cotidianos para una guerra en España, aparta de mí este cáliz de César Vallejo.# *Mundos del hispanismo: Una cartografía para el siglo XXI: AIH Jerusalén 2019*, editada por Ruth Fine, Florinda F. Goldberg, y Or Hasson, vol. 2, Editorial Iberoamericana/Vervuert, 2022, pp. 138#142. DOI: **https://doi.org/10.31819/9783968693002_142** Indicios: Editoriales españolas: ICEE General Posición 16, ICEE General 182; Editoriales extranjeras: Posición 22, ICEE General 118.

5.- Artículo. #El mundo como anhelo y España como plenitud en el epistolario de César Vallejo.# *Letral. Revista Electrónica de Estudios Transatlánticos de Literatura*, no. 27, 2021, pp. 231#254. DOI: **https://doi.org/10.30827/rl.v0i27.18029** Indicios: Revista en Q1, SJR (2022, 2024) 0.22. Descargas: 72 (2025). SCIMAGO - SJR. SCImago Journal & Country Rank. Q1. Sello de calidad FECYT. Cuartil 2. MIAR - Matriz de Información para el Análisis de Revistas. ICDS 2021 de 9.6. ERIH PLUS - European Reference Index for Humanities and the Social Sciences. CONICET. Nivel CONICET (Res. 2249/14): Grupo 1. Latindex. Catálogo (cumpliendo 34 criterios de 36). CIRC. Clasificación Integrada de Revistas Científicas.

Proyecto de investigación activo ligado al equipo.

~~"Fuentes para una historia del cuento hispanoamericano. Siglo XX" (Nº ref. FFI 2010-17319 FILO)~~
~~Entidad financiadora: MICIIN. Proyecto I+D~~
~~Duración: 2010-2013~~
~~Investigador responsable: Juana Martínez Gómez~~
~~Investigadores del Programa: Juana Martínez Gómez, Almudena Mejías Alonso, Paloma Jiménez del Campo, Cristina Bravo Rozas, Evangelina Soltero Sánchez.~~

#Biodiversidad poética. Representación de las aves y competencia ornitológica en la poesía latinoamericana# (Proyecto I+D+i, ref: PID2023-150133NB-I00)

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Duración: 1 de septiembre de 2024-31 de agosto de 2027.

Investigadores principales: Niall Binns y Jesús Cano Reyes.

Investigadores del Programa: Niall Binns, Jesús Cano Reyes, Bethania Guerra de Lemos, Pablo López Carballo, Jorge Olivera, Olga Muñoz Carrasco.

25 Contribuciones científicas de los últimos 5 años del equipo con sus correspondientes datos de repercusión objetiva

1. BINNS, Niall, Artículo. #Poesía en un continente sin ruiseñores#. *Revista Chilena de Literatura*, Santiago de Chile, 110, 2024: 9-42. ISSN: 0718-2295.

Indicios: Revista Q1 cuartil mayor; Área: Literature and Literary Theory Q1; Posición en el área: 136/1182. Impacto SJR: 0.219 (SCImago Journal Rank 2024). CIRC Ciencias Humanas: A.

~~#¿Qué hay en un nombre? Poemas y antipoemas u Oxford 1950#, *Taller de Letras* 48, Santiago de Chile, 2011. Páginas: 131-147. ISSN: 0716-0798~~
~~Índices de calidad~~ ~~La revista está indexada en las siguientes bases de datos:~~
~~- Arts and Humanities Citation Index. Thomson Reuters (ISI)~~
~~- Current Contents # Arts & Humanities, Thomson Reuters (ISI)~~
~~- MLA International Bibliography~~
~~- DIALNET~~
~~- REBIUN~~
~~- HAPI Latin American Journal Articles~~
~~- LATINDEX-Directorio (Características cumplidas: 33; Características no cumplidas: 0)~~
~~- EBSCO. The Serials Directory~~
~~- HLAS~~
~~- Pro Quest~~
~~- Informe Académico~~
~~- MIAR. Difusión (ICDS): 7.977~~

2. BINNS, Niall. Artículo. "Amados por naturalistas y poetas, maltratados por la Real Academia. Tres pájaros cantores del Cono Sur: el chercán, la tenca y la calandria". *Nueva Revista del Pacífico*, Valparaíso, 81, 2024: 32-71. ISSN: 0716-6346 ISSN(e): 0719-5176.

Indicios: Revista Q1 cuartil mayor; Área: Literature and Literary Theory Q1; Posición en el área: 245/1182. Impacto SJR: 0.169 (SCImago Journal Rank 2024). CIRC Ciencias Humanas: A.

~~"La matanza de los inocentes. Intelectuales cubanas en defensa del niño español#, *Anuario Colombiano de la Historia Social y de la Cultura* 38:2, Bogotá (Colombia), julio-diciembre de 2011, pp. 83-110. ISSN: 0120-2456~~
~~Índices de calidad~~ ~~La revista está indexada en las siguientes bases de datos:~~
~~- Latindex-Catálogo (Características cumplidas: 29; Características no cumplidas: 4)~~
~~- Latindex-Directorio~~
~~- Índice Nacional de Publicaciones Seriadas Científicas y Tecnológicas Colombianas de Colciencias #Publindex# (Categoría B)~~
~~- Scientific electronic Library Online #SciELO# (Colombia)~~
~~- Fuente Académica Premier (EBSCO)~~

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal #RedALyC#
- Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal #Latindex#
- Hispanic American Periodical Index #HAPI#
- Historical Abstracts
- e-Revistas. Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas
- América: History and Life
- MIAR. Difusión (ICDS): 6.477

3. BINNS, Niall, #El escritor y su público. Del #Discurso al alimón# al monólogo dramático (Lorca, Neruda, Parra)#, *Anales de Literatura Chilena* 10: 12, Santiago de Chile, 2009, pp. 65-84. ISSN: 0717-6058
Índices de calidad La revista está indexada en las siguientes bases de datos:
- Arts and Humanities Citation Index. Thomson Reuters (ISI)
- Current Contents - Arts and Humanities. Thomson Reuters (ISI)
- MLA International Bibliography
- SCOPUS
- HAPI Latin American Journal Articles
- LATINDEX (Características cumplidas: 23; Características no cumplidas: 10)
- EBSCO. The Serials Directory
- DIALNET. CIRC: Clasificación Integrada de Revistas Científicas: Grupo A

3. BRAVO ROZAS, Cristina. Capítulo. #El teatro hispanoamericano en los escenarios franquistas de Madrid# en Diego Santos Sánchez (coord.). *Un teatro anómalo: ortodoxias y heterodoxias teatrales bajo el franquismo*. Madrid: Iberoamericana/ Vervuert, 2021, pp. 273-303. ISBN 978-3-96869-083-4.

Indicios: En el ranking por disciplina de #Lingüística, Literatura y Filología# de SPI 2022 la editorial Iberoamericana-Vervuert se sitúa en la posición 2 de 100, ICEE: 166 de editoriales españolas; y en posición 7 de 100, ICEE 118 de editoriales extranjeras. Dialnet recoge 8 reseñas del libro en revistas especializadas: **https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=845784**

4. BRAVO ROZAS, Cristina. Capítulo. #El teatro hispanoamericano en el TEU de Madrid (1940-1950): Un teatro extranjero para "El baluarte de la hispanidad". En Javier Huerta Calvo (ed). *El Teatro Español Universitario: espacios de libertad durante el franquismo*. Berlin: Peter Lang, 2020, pp. 125-137. ISBN 978-3-631-83332-2.

Indicios: La editorial Peter Lang ocupa el 3º puesto en las diciplinas Lingüística, Literatura y Filología de editoriales extranjeras con ICEE 183 (SPI 2022). El libro ha sido reseñado en *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica* (**https://revistas.fuesp.com/cilh/article/view/269/202**) y *Anales de la literatura española contemporánea* (**https://dialnet.unirioja.es/revista/71/V/48?anualidad=2023&inicio=31**)

Panorama desde Madrid#, *Teatro XXI*, Revista del GETEA, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, año XV, nº 29, Otoño 2010, págs 108-119. ISSN 0328-9230
Indicios de calidad La revista Teatro XXI de la Universidad de Buenos Aires es una de las revistas más importantes de las Artes Escénicas logrando cumplir 28 de los 33 criterios requeridos por el Latindex y un IC (porcentaje de difusión) de un 54,39.

5. BRAVO ROZAS, Cristina. #De lo poético a lo político. El teatro de Nara Mansur#, en Osvaldo Pelletieri (ed.). *En torno a la convención y a la novedad*. Buenos Aires: Galerna, 2009, pp. 69-79. ISBN 978-950-556-551-1
Indicios de calidad Galerna es una editorial, distribuidora y librería nacida en 1967. Con más de cuarenta años de historia, es un referente dentro del mercado del libro en Buenos Aires y ha publicado a autores tan emblemáticos como Adolfo Bioy Casares, a pesar de no aparecer en los ranking actuales.

6. BRAVO ROZAS, Cristina. #Del suspense a la emoción. Los primeros pasos dramáticos de Isidora Aguirre#, en Carmen Márquez Montes (ed.). *Isidora Aguirre. Entre la historia y el compromiso*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2008, pp. 121-133. ISBN 978-84-472-1104-3
Indicios de calidad La Universidad de Sevilla es una de las editoriales dentro del ámbito universitario que más aceptación tiene y ha adquirido en el SPI Scholar Publishers Indicators Books in Humanities and Social Sciencies un 0,80.

5. CANO REYES, Jesús. Libro. *Poéticas del regreso en la literatura hispanoamericana contemporánea*. Berlín, Bruselas, Lausana, Nueva York, Oxford: Peter Lang, 2023. 275 páginas, ISBN: 9783631872376.

Indicios de calidad: La editorial Peter Lang ocupa el 3º puesto en las diciplinas Lingüística, Literatura y Filología de editoriales extranjeras con un ICEE 183 (SPI 2022).

6. CANO REYES, Jesús. Artículo. #Nicanor Parra y la fuente de Duchamp: desacralización, apropiacionismo y la poesía de los objetos#. *Contextos: Revista de humanidades y ciencias sociales*, Universidad Metropolitana de Ciencias de la educación de Chile, 47, 2020. ISSN: 0717-7828.

Indicios de calidad: Revista indizada en las bases de datos MLA - Modern Language Association Database, DIALNET. Evaluada en ERIHPlus, LATINDEX. Catálogo v1.0 (2002 - 2017) y REDIB. Red Iberoamericana de Innovación y conocimiento científico. En CIRC está evaluada con una C en Ciencias Sociales y en Humanidades. Citas en Google Scholar: 5. Disponible en: **http://revistas.umce.cl/index.php/contextos/article/view/1584/1624**.

7. GUERRA DE LEMOS, Bethania. Capítulo. #Autobiografía, resistencia e identidad en *Cómo fue España encadenada*, de Carlota O#Neill: la Guerra Civil española en cuerpo y voz de mujer#, Fernández Ulloa, Teresa; Soler Gallo, Miguel (ed.) *Las insolentes: desafío e insumisión femenina en la acción y el arte.* Berlín: Peter Lang, 2021, pp. 109-126. ISBN 978-3-631-83275-2.

Indicios: La editorial que publica la obra en la que se incluye el capítulo, Peter Lang, es una de las más prestigiosas casas editoriales de acuerdo con el índice SPI. En el año 2021, Peter Lang Group se encontraba en la posición 3 en el Ranking general de Scholarly Publishers Indicators (Q1), ICEE 642.000 y posición 2 en el ranking por disciplinas entre las editoriales extranjeras (Lingüística, Literatura y Filosofía). Incluida en IE-CSIC con valor ALTO. Indexada en Norwegian Register for Scientific Journals Series and Publishers y en la lista de editoriales de Web of Science.

8. GUERRA DE LEMOS, Bethania. Capítulo. #Naturaleza, asombro y palabra en Ida Vitale: *Esto tal vez sea el misterio del que hablan*#, Bruña Bragado, María José (coord.) *Ida Vitale. La escritura como morada*. Colección Escritores del Cono Sur. Sevilla: Editorial de la Universidad de Sevilla, 2021, ISBN 978-84-472-3108-9, pp. 67-78.

Indicios: En el año de la publicación, la editorial de la Universidad de Sevilla se posicionaba en el cuartil 1 (Q1) de indicadores SPI: ICEE 153.000, posición general 31/104; ranking de Lingüística, Literatura y Filología: ICEE 25, posición 33/35. Incluida en IE-CSIC con valor ALTO. De acuerdo con los datos disponibles en SPI, cuenta con un comité de lectura de la editorial y en sus colecciones, además de consulta a expertos externos.

7. JIMÉNEZ DEL CAMPO, Paloma. #Hacia el estudio de la recepción de las crónicas de Indias#, en Serafín González, Alma Mejía, María José Rodilla y Lillian von der Walde (coords). *Plumas, pinceles, acordes. Estudios de literatura y cultura española e hispanoamericana (siglos XVI al XVIII)*, vol. 2. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011, pp. 9-19. ISBN: 978-607-477-563-1 (obra completa), 978-607-477-625-6 (volumen 2).

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Índices de calidad Una de las editoriales universitarias mexicanas de mayor prestigio. La calidad de las publicaciones de la UAM se encuentra avalada por el sistema de revisión por pares propio de las ediciones académicas y por la existencia de un comité científico internacional.

8. JIMÉNEZ DEL CAMPO, Paloma. Edición crítica. Cristóbal de Molina. *Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Edición crítica de Paloma Jiménez del Campo; Transcripción paleográfica de Paloma Cuenca Muñoz; y Coordinación de Esperanza López Parada. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, 2010, (ISBN: 978-848-489552-7).
Índices de calidad
Reseñas:
1. Luis Millones Figueroa. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año XXXVII, nº 74. Lima-Boston, 2º semestre de 2011, pp. 401-404. *Cristóbal de Molina. Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Edición crítica de Paloma Jiménez del Campo. Transcripción de Paloma Cuenca Muñoz. Coordinación de Esperanza López Parada. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2010. 328 pp.
2. Rocío Oviedo. *Anales de Literatura Hispanoamericana*, vol. 40, año 2011, pp. 395-397. *Molina, Cristóbal de: Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Edición de Paloma Jiménez del Campo, Transcripción de Paloma Cuenca Muñoz. Coordinación de Esperanza López Parada. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2010. ISSN: 0210-4547. Consultado en dic. 13, 2012, de **http://revistas.ucm.es/index.php/ALHI/issue/view/2160/showToc**
3. Sarissa Carneiro. *Revista Chilena de Literatura*, nº. 81 (2012): Abril, pp. 188-190. *Cristóbal de Molina. Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Edición crítica de Paloma Jiménez del Campo. Transcripción de Paloma Cuenca Muñoz. Coordinación de Esperanza López Parada. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2010. 328 pp. *Revista Chilena de Literatura*, Norteamérica, 011 04 2012. Consultado en sep. 19, 2012, de **http://www.revistaliteratura.uchile.cl/index.php/RCL/article/viewArticle/18732/19804**
Editorial: Publicado por Iberoamericana-Vervuert, editorial con el sistema de revisión por pares propio de las publicaciones académicas y con comité científico internacional. Su puntuación dentro del SPI Scholarly Publishers Indicators. Books in Humanities and Social Sciences es de 51.92
9. JIMÉNEZ DEL CAMPO, Paloma. Artículo. #Margarita de Austria y la difusión de la conquista de México en Europa#, *Revista Crítica Literaria Latinoamericana*, año XLVI, nº 91. Lima-Boston, 1º semestre 2020, pp. 203-232. ISSN 0252-8843

Indicios: La *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* es una publicación semestral arbitrada (#peer reviewed publication#) de gran influencia en los medios académicos estadounidenses e hispanoamericanos. Indicadores: Indexada en SCOPUS; Scimago Journal Rank (SJR) la sitúa en el cuartil Q3 del área #Literature and Literary Theory# (Posición en el área: 454/952) y de #Cultural Studies# (Posición en el área: 795/1177) en 2020, con un h-index 5.ICDS: 10 (Fuente MIAR). CIRC Ciencias Humanas B. Evaluada positivamente por ERIHPlus (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences) en 2017. Indizada, además, en la base de datos especializada: MLA-Modern Language Association Database; y en 5 bases de datos multidisciplinares Academic Search Premier, Fuente Academica Plus, IBZ Online, Periodicals Index Online y DIALNET (Fuente MIAR).

#Lectores y lecturas de los *Comentarios Reales*# en Elena Romiti y Song No (eds.). *400 años de Comentarios reales. Estudios sobre el Inca Garcilaso y su obra.* Montevideo: Editorial Aitana. Auspicios de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República Oriental del Uruguay y de la Universidad de Purdue, 2010, pp. 229-250. ISBN 978-9974-8253-1-4.
Indicios de calidad
Reseñas: E. López, *Anales de Literatura Hispanoamericana,* año 2011, vol. 40, pp. 401-404. MAZZOTTI, José Antonio (ed.). *Renacimiento mestizo: Los 400 años de los* Comentarios Reales. Madrid: Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert, 2010. ROMITI, Elena y Sogn No (eds.). *400 años de* Comentarios Reales. Montevideo: Aitana Ediciones-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Purdue University, 2010. ISSN: 0210-4547. Consultado en dic. 13, 2012, de **http://revistas.ucm.es/index.php/ALHI/issue/view/2160/showToc**
Editorial: Purdue University Press es una prestigiosa editorial académica estadounidense, que forma parte de la Association of American University Presses. Fundada en 1960, cuenta con una larga trayectoria en la difusión de la investigación en las ciencias, la tecnología y las humanidades (una media de 30 volúmenes al año) y cuenta asimismo con un Comité editorial que arbitra la selección del catálogo.

10. JIMÉNEZ DEL CAMPO, Paloma. Artículo. *#Diálogo de los muertos: la causa académica* y la república de las letras criollas#, *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, nº 31, monográfico *Letras del virreinato del Perú en el siglo XVIII*, coordinado por Virginia Gil Amate (2021), págs. 99-131. ISSN: 1131-9879, ISSNe: 2697-0643

https://doi.org/10.17811/cesxviii.31.2021.99-131

Indicios: *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII* (CESXVIII) es una revista científica de carácter interdisciplinar dedicada al estudio del siglo XVIII en el ámbito español e hispanoamericano. Los CESXVIII (1991-), editados por el Instituto Feijoo de Estudios del Siglo de la Universidad de Oviedo, son continuadores del *Boletín de Estudios del Siglo XVIII*, fundado en 1973. Los trabajos recibidos son sometidos al sistema de evaluación externa y anónima por pares ciegos, de acuerdo con las pautas de calidad editorial y académica recomendadas por el Programa General de Información de la UNESCO. Indicadores: Sello de calidad FECYT en la modalidad de Humanidades. CIRC: B (Ciencias Humanas). Evaluada positivamente por ERIHPlus en 2019. ICDS: 6,5 (Fuente MIAR). Cumple todos los criterios Latindex (33/33). Indexada en la base de datos especializada: MLA-Modern Language Association Database; y en 2 bases de datos multidisciplinares Fuente Academica Plus, y DIALNET.

11. LÓPEZ CARBALLO, Pablo. Libro. *Economía del pájaro en tiempos de guerra. Comunicación y disenso en la poesía de Eduardo Milán*. Bruselas: Peter Lang, 2020. ISBN: 978-2-8076-1545-8.

Indicios: Es una editorial muy relevante en el SPI. Ocupa la 2ª posición del ranking de editoriales internacionales en el área de Lingüística, literatura y filología, solo por detrás de Cambridge University Press, que no publica textos de similares características a este libro. El ICEE de tiene Peter Lang, 452, le permite destacar frente a otras editoriales competidoras extranjeras y nacionales.

12. LÓPEZ CARBALLO, Pablo. Artículo. #Aves que habitan horizontes portátiles. Competencia ornitológica en la poesía de César Vallejo#. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua* 76 (2024): 153-186. **https://doi.org/10.46744/bapl.202402.005**

Indicios: La revista es la más prestigiosa para publicar estudios sobre literatura peruana. En SCOPUS, el principal indicador de calidad de revistas, ocupa las primeras posiciones en su área (Literature and Literary TheoryScience) y el Q1 desde que comenzó a someterse a evaluación. Clasificación A en CIRC en la categoría Ciencias Humanas. Evaluada en ERIH PLUS. Indizada también en **Arts and Humanities Citation Index (A&HCI)**, Linguistics & Language Behavior Abstracts, Latindex; Ulrich¿s web; MLA; DOAJ; ISOC; Elsevier.

10. LÓPEZ PARADA, Esperanza. #Memoria y olvido en la autobiografía: Sergio Pitol y el dato que falta#, en Karim Benmiloud et Raphaël Estève (dir.). ***El planeta Pitol*** . Bordeaux: Presses Universitaires de Bordeaux, 2012, 125-146 (ISBN: 978-2-86781-797-7)
Índices de calidad
-Editorial académica con consejo científico y revisión por pares de reconocido prestigio en el ámbito universitario francés, especialmente en lo que a publicaciones sobre Latinoamérica se refiere.
-Citado y recomendado en la bibliografía para el #Concours interne de l#agrégation du second degre de professeurs (CAER)#, #Section langues vivantes étrangères : espagnol, para la Session 2013#, por parte del #Ministère de l#éducation nationale, de la jeunesse et de la vie associative# de Francia: una inclusión que en el sistema académico francés se considera de relevancia: **http://w3.espagnol.univ-tlse2.fr/prog.%20agreg.%20int.%202013.pdf**

11. LÓPEZ PARADA, Esperanza. #Alegoría, exceso y metarrepresentación en la Crónica Andina (Las minas de Potosí)#, en Enrique Cortez y Gwen Kirkpatrick (eds.). *Independencias: Memoria y futuro.* Lima-Berkeley: Centro de Estudios Literarios Antonio Cornejo Polar- Georgetown University, 2012, 35-58. Repr. en formato digital en: **http://www.iiligeorgetown2010.com/2/pdf/Lopez-Parada.pdf**
Índices de calidad

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

-Las publicaciones del Centro de Estudios Literarios Antonio Cornejo Polar obedecen a las normas de calidad científica, al contar con un consejo editorial formado por especialistas y la revisión por pares de rigor. A eso se une el peso de las ediciones de la Geogetown University, que tiene un porcentaje de 39,38 % en el #Ranking de editoriales que reciben más de seis citas#, según el #Análisis bibliométrico de la bibliografía citada en estudios de filología española (*Revista Española de Documentación Científica,* 28, 4, 2005, p. 445). Ambos organismos cuentan con reconocido prestigio en el ámbito universitario latinoamericano, especialmente en lo que a publicaciones sobre Perú se refiere.
-Citado en: Ríos Cullera, Pablo. #Principio Potosí#, *Arte y políticas de identidad.* Murcia, Universidad de Murcia, vol.2 (2012): 169-171. (ISSN edición impresa: 1889-979X. ISSN edición web (http://revistas.um.es/api): 1989-8452)

12. LÓPEZ PARADA, Esperanza. #Un relato mestizo del Inca Garcilaso: el caso transculturado del español pobre y la coca#, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana,* Lima-Hanover, Año XXXV, nº 70 (2º semestre de 2009): 83-100 (ISSN-0252-8843)
Índices de calidad Revista indexada y recogida en las listas #Currents Contents-Arts and Humanities# y #Arts and Humanities Citation Index de la base de datos *Journal Citation Reports* **http://science.thomsonreuters.com/cgi-bin/jrnlst/jlresults.cgi**
Su #porcentaje acumulado de citas# es de un 23,33 % según el #Ranking bruto de publicaciones periódicas con más de 15 citas#, computando dentro del #Análisis bibliométrico de la bibliografía citada en estudios de filología española (*Revista Española de Documentación Científica,* 28, 4, 2005, p. 443)

13. LÓPEZ PARADA, Esperanza. Capítulo. "Idol or Martyr: Sacredness and Symbol in the Religiosity of the Indies", en Quispe-Agnoli, Rocío and Amber Brian (eds.). *Latin American Literature in Transition Pre-1492-1800*. Cambridge: Cambridge University Press, 2022, 151-165 (ISBN 978-1-108-83883-2). DOI: **https://doi.org/10.1017/9781108976893.011**

Indicios: El rigor, la calidad, la exigencia e interés de las publicaciones de la Cambridge University Press avalan su impacto científico y la sitúan, según Scholarly Publishers Indicators (SPI), en la posición más alta (1), con ICEE 220, en el ranking por disciplina de #Lingüística, Literatura y Filología#, y en el puesto 3, con ICEE 1099, en el ranking general. Publicada en su totalidad en Open Access, la colección cuenta en Altmetrics con una alta visibilidad (64 de Altmetric Attention Score), siendo las visitas al html de las publicaciones en la web de la editorial de 1329 y visualizándose pdfs de los artículos unas 7.359 veces, gracias a lo cual se asegura su impacto social. Publicación reseñada en la prestigiosa revista *América sin nombre* por Esther Soro (32 (2025): pp. 300-304), quien hacía hincapié en una de las grandes novedades del volumen estribaba en orientar el análisis de la literatura colonial latinoamericana en los tres siglos de presencia española a partir de coordenadas, ya no positivistas o históricas, concluyentes o cerradas, sino desde una concepción del encuentro entre dos mundos como una revolución conceptual y un imparable intercambio.

14. LÓPEZ PARADA, Esperanza. Artículo. #Estrellas declinadas al sur#: mediación letrada en «La segunda parte del Parnaso antártico», *Hipogrifo: Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, Vol. 12, Núm. 2 (2024): pp. 115-138. ISSN 2328-1308.

DOI: **https://doi.org/10.13035/H.2024.12.02.07**

Indicios: Órgano de difusión del Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO) de la Universidad de Navarra, la Revista *Hipogrifo* constituye un referente en el área de estudio de la literatura, la cultura y la historia auriseculares, como atestigua su presencia en Web of Science, así como el índice de impacto que ofrece el SCImago Journal Rank (2024) de 0.322, con Cuartil mayor Q1 en el área #Literature and Literary Theory# (Posición 42/1086) y un H Index de 7. Indizada en **Emerging Sources Citation Index (Clarivate)**, **Scopus (ELSEVIER)**, **DIALNET (Universidad de la Rioja)**, **DOAJ**, **MLA - Modern Language Association Database (Modern Language Association of America)** y evaluada en Latindex con 34 características cumplidas y ERIHPlus. CIRC Categoría A, en Ciencias Humanas.

13. MARTÍNEZ GÓMEZ, Juana. #El exilio madrileño de María Enriqueta Camarillo#, en Carmen de Mora y Alfonso García Morales (eds.). *Viajeros, diplomáticos y exiliados. Escritores hispanoamericanos en España (1914-1939).* Bruxelles: Editorial P.I.E. Peter Lang, 2012, pp. 167-179. ISBN 978-90-5201-814-0.
Índices de calidad
PIE Peter Lang es una asociación internacional de Editores Académicos con sede en Berna con otras oficinas en Berlín , Bruselas , Frankfurt am Main , Nueva York , Oxford y Viena.
Especializada en monografías de humanidades y ciencias sociales.
Editorial con el sistema de revisión por pares propio de las publicaciones académicas y con comité científico internacional.
Valorada en el puesto 5 entre las mejores editoriales extranjeras con una valoración de 51.10 en el Ranking de editoriales académicas del CSIC (SPI Scholarly Publishers Indicators, Books in Humanities and Social Sciencies **http://epuc.cchs.csic.es/SPI/**
14. MARTÍNEZ GÓMEZ, Juana. #El periodismo en la literatura. Impresiones de la realidad en la narrativa de Vargas Llosa#, *Letras.* Órgano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanasde Universidad Nacional Mayor de San Marcos , Volumen 81, nº 116, Lima, , 2010, pp. 7-25. ISSN 2071-5072
Índices de calidad Revista indexada en Scielo Perú, Latindex, e-revist@s

15. MARTÍNEZ GÓMEZ, Juana. #El *Romance Elegíaco* (c.1537) de Luis de Miranda de Villafaña y la fundación de Buenos Aires#, *Calíope. Journal of Society for Renaissance and Baroque Hispanic Poetry,* vol. 16, nº 1, Boston MA (EEUU), 2010, pp. 43-60. ISSN 1084-1490
Índices de calidad
Número monográfico sobre #Imaginarios poéticos virreinales# coordinado por Raquel Chang-Rodríguez.
Revista bianual arbitrada, órgano de la prestigiosa #Sociedad para la poesía del Renacimiento y el Barroco Hispánico#. Revista crítica de poesía de España y América del Renacimiento y el Barroco que publica el departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Extranjeras, de la Universidad de Boston.
Indexada en MLA.
Figura en el nº4 de impacto con una estimación de 0,0519 en la *Revista española de Documentación Científica*, Vol 28, No 4 (2005) doi:10.3989/redc.2005.v28.i4.174 en el artículo de Cristóbal Urbano, Ángel Borrego, Josep María Brucart, Antoni Cosculluela, Marta Somoza: #Análisis bibliométrico de la bibliografía citada en estudios de Filología Española#.
Publica artículos en inglés y en español.

16. MAURO CASTELLARIN, Teresita. #Sonidos y palabras, humor e ironía en *El trino del diablo* de Daniel Moyano#, Edición digital: Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2011 **http://bib.cervantesvirtual.com/FichaAutor.html?Ref=36912&portal=157** **Título de serie: Daniel Moyano. Estudios**
Edición original: *Écritures d'Amérique Latine, Escritural,* Centre de Recherches Latino-Américaines-Archivos, núm. 1 (mars, 2009), pp. 425-436. ISSN 2102-5797
Indicios de calidad
Consultada en 20 ocasiones la edición digital.
*Écritures d'Amérique Latine, Escritural,*es una revista semestral del Centre de Recherches Latino-Américaines-Archivos de la Universidad de Poitiers (Francia) que cuenta con un Consejo Editorial Internacional y que publica textos en francés y en español.
17. MEJÍAS ALONSO, Almudena. Edición crítica. Manuel Díaz Rodríguez. *Ídolos Rotos*. Edición de Almudena Mejías. Madrid: Editorial. Cátedra, 2009. ISBN: 9788437625515.
Indicios de calidad la Editorial Cátedra ocupa el 2º puesto en el SPI Scholarly Publishers Indicators. Books in Humanities and Social Sciences con un índice de impacto de 189,46. V. Elea Giménez-Toledo, Carlos Tejada-Artigas, Jorge Mañana-Rodríguez. Scholarly Publishers Indicators (SPI). 1º edición 2012. Disponible en: http://epuc.cchs.csic.es/SPI [11/12/2012].

18. MEJÍAS ALONSO, Almudena. #Transcripciones#, en Rocío Oviedo Pérez de Tudela (dir.), *El Archivo Rubén Darío y su aplicación didáctica en las literaturas hispánicas*. Madrid: Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la Universidad Complutense de Madrid, 2009, pp. 141-151. (Formato CD-ROM). ISBN: 978-84-96701-29-8.

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Indicios de calidad SPI Scholarly Publishers Indicators. Books in Humanities and Social Sciences: la Universidad Complutense de Madrid en el ranking por disciplinas (Lingüística, Literatura y Filología) ICEE de 4.58 y en el ranking general de editoriales españolas el puesto 47, ICEE de 16.74

19. OVIEDO, Rocío. #Escrito desde la otra orilla. Modelos y huellas en los *Comentarios reales*#, en Raquel Chang-Rodríguez (ed.). *Entre la espada y la pluma. El Inca Garcilaso de la Vega y sus Comentarios Reales*. Lima: Pontificia Universidad Católica, 2010, pp. 171-196. ISBN-: 978-9972-42-925-5
Indicios de calidad.
- Reseña en *Chasqui* , #Entre la espada y la pluma: El Inca Garcilaso de la Vega y sus Comentarios Reales#, por Lee A. Daniel , 1 noviembre 2011.
- Reseña por Fernanda Macchi en *Revista de Estudios Hispánicos*, oct. 2011, Vol. 45 Issue 3, p. 702.
- Presentado por Mario Vargas Llosa, Alicia Arevalco, Frank Graziano. Etc. En The Americas Society por Susan Segal, presidente, en http:// www.youtube.com/watch?v=-brAoqVACTs
- Reseña en http://www.rpp.com.pe/detalle.php?nid=273514&op=7

Entre la espada y la pluma. El Inca Garcilaso de la Vega y sus Comentarios Reales Viernes, 18 de Junio de 2010.

20. OVIEDO, Rocío. #Sátira y emblema. Recursos del pensamiento crítico criollo#, en Ignacio Arellano y Antonio Lorentes (eds.). *La poesía satírica colonial*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, 2009, pp. 323-350. ISBN. 97884894551
Indicios de calidad.
-Editorial con el sistema de revisión por pares propio de las publicaciones académicas y con comité científico internacional, su puntuación dentro del SPI Scholarly Publishers Indicators. Books in Humanities and Social Sciences es de 51.92. Ver: Elea Giménez-Toledo, Carlos Tejada-Artigas, Jorge Mañana-Rodríguez. Scholarly Publishers Indicators (SPI). 1ª edición 2012. Disponible en: http://epuc.cchs.csic.es/SPI [11/12/2012].
- Reseñas: #La sátira y la burla en la poesía. Por Juan Antonio Rosado en *Siempre*, México, 10 septiembre 2011-. **http:// www.siempre.com.mx/2011/09/la-satira-y-la-burla-en-la-poesia/**
21. OVIEDO, Rocío. #Biografía de Rubén Darío desde el Archivo (1898-1916)# en Juana Martínez Gómez y Rocío Oviedo (eds.). *Rubén Darío. Las huellas del poeta*. Madrid: Editorial Ollero y Ramos, 2008, pp. 47-92. ISBN 978-84-7895-251-9
Indicios de calidad
Catálogo de la exposición #Rubén Darío las Huellas del poeta# en la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense #Marqués de Valdecilla# que recibió 2.741 visitas en 4 meses.
Editorial valorada en el Ranking de editoriales académicas del CSIC (SPI Scholarly Publishers Indicators, Books in Humanities and Social Sciencies **http://epuc.cchs.csic.es/SPI/**
En Youtube aparece como #Exposición Rubén Darío (obra)#:youtube.com/watch?v=VNvN4f15-zA con 3.171 reproducciones. Y también como #Exposición Rubén Darío (vida)#: youtube.com/watch?v=HS45aFm3iD8 con 2.400 reproducciones.

15. MOLINA MORALES, Guillermo. Artículo #Canto y cantor sepultará el olvido#: la poesía de Agripina Montes del Valle en el contexto del siglo XIX colombiano. *Estudios de literatura colombiana* 46 (2020): 17# 35. ISSNe 0123-4412. DOI: **https://doi.org/10.17533/udea.elc.n46a01**

Indicios: Revista Open Access OPF (Open Policy Finder). Q1 Área Literature and Literary Theory (SCImago Journal Rank 2020), Presente en dos bases de citas: SCOPUS y Emerging Sources Citation Index; en 5 bases de datos multidisciplinares: Academic Search Ultimate (EBSCO), Fuente Academica Plus (EBSCO), Latin America & Iberia Database (ProQuest), DIALNET, DOAJ y una especializada: MLA. ICDS 2020: 9 (Fuente MIAR)

16. MOLINA MORALES, Guillermo. Artículo. #Los casos novohispanos de «El corregidor sagaz» (1656), miscelánea didáctica de Bartolomé de Góngora#. *Edad de oro* 43 (2024): 443-457. ISSN 0212-0429. DOI: **https://revistas.uam.es/edadoro/article/view/18996**

Indicios: Revista Q2 cuartil mayor; Área: Literature and Literary Theory Q2; Impacto SJR: 0.128 (SCImago Journal Rank 2024). Posee el sello de calidad FECYT, que la califica como excelente. Se encuentra evaluada en SCOPUS; ERIH Plus: category A; LATINDEX (cumplidos 35 de 38 criterios); DIALNET. CIRC: categoría B; MIAR (2024): difusión c1-m4-e2-x6; CARHUS Plus+: C; RESH: 0.162; Norwegian Register for Scientific Journals, Series and Publishers, scientific level: 1. Se recoge en las siguientes bases de datos y directorios: EBSCO; DOAJ; ProQuest; DICE; HLAS; MLA International Bibliography; PIO; ISOC-CSIC; ÍnDICEs-CSIC; DULCINEA (color verde); SUMARIS CBUC; ULRICH#S; Fuente Académica Plus; EZB (Elektronische Zeitschriftenbibliothek); Periodical Index Online; REDIB.

17. MUÑOZ CARRASCO, Olga. Artículo. #Guerra y cuerpo en *España, aparta de mí este cáliz de César Vallejo*.# *Revista Chilena de Literatura*, nº. 106, 2022, pp. 515#544. ISSN: 0718-2295. DOI: **http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22952022000200515**

Indicios: revista Q2 (2022) y Q1 (2024) SCImago. Clasificación A (CIRC, Ciencias Humanas). Indexada en Web of Science, Scopus, SciELO Chile, JSTOR, Gale, EBSCO, HAPI, DOAJ, Redalyc, Latindex, Dialnet, REDIB.

18. MUÑOZ CARRASCO, Olga. Artículo. #El mundo como anhelo y España como plenitud en el epistolario de César Vallejo.# *Letral. Revista Electrónica de Estudios Transatlánticos de Literatura*, nº. 27, 2021, pp. 231#254. **ISSN-e:** 1989-3302. DOI: **https://doi.org/10.30827/rl.v0i27.18029**

Indicios: revista de la Universidad de Granada. Q1 SCImago (2022, 2024). Sello de calidad FECYT. Clasificación A (CIRC, Ciencias Humanas). Indizada en Scopus, EBSCO, HAPI, DIALNET, DOAJ, MLA.

19. OLIVERA, Jorge. Capítulo. #Mario Levrero: mecanismos narrativos en la máquina hipnótica de la creación#. En José Luis Nogales Baena (editor), *Mario Levrero: I(nte)rrupciones críticas*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2020 pp. 57-81. ISBN 978-84-472-2939-0.

Indicios: La Editorial Universidad de Sevilla, en el **SPI 2022 de Lingüística, Literatura y Filología**, ocupa el **puesto 14 con un ICEE 45**. En Publishers Scholar Metrics ocupa la posición 29 en el ranking de las 100 editoriales más citadas.

20. PRIETO, JULIO. Artículo. #El deseo de la «bot(ella)»: alcohol, autoficción y ética *queer* en *Black out* y *El affair Skeffington* de María Moreno#. *Rilce* 40.2 (2024): 533-558. ISSN 02132370, 21740917

Indicios: SJR 2024: Q1; CIRC: A; MIAR 2020: ICDS 11.0. Indizada en DIALNET, SCOPUS, JCR.

21. PRIETO, Julio. Artículo. ##La poesía no da para tanto#: lírica y autoficción en Lorenzo García Vega". *Bulletin of Hispanic Studies* 98.1 (2021): 67-86. ISSN 14753839, 14783398

Indicios: SJR 2022: Q1; CARHUS + 2018: A; CIRC: A; MIAR 2020: ICDS 11.0; Indizada en DIALNET, SCOPUS, JCR.

22. SAAVEDRA GALINDO, Alexandra. Capítulo. «La escritura entrecortada. Experimentación narrativa en *Tartamudo*, de Sebastián Bejarano», en VV. AA., *Escrituras al límite: canon, forma y sujeto en la literatura contemporánea*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2022, ISBN: 978-84-1311-690-7, 71 - 80.

Indicios: Ediciones Universidad de Salamanca se encuentra entre las editoriales académicas españolas mejor posicionadas en SPI, en cuya edición de 2022, se sitúa 13º lugar en el ranking de las disciplinas Lingüística, Literatura y Filología con ICEE general 47.

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

23. SAAVEDRA GALINDO, Alexandra. Capítulo. «Literatura conceptual: apropiación, intermedialidad y recursos formales en Permanente obra negra de Vivian Abenshushan (Título tentativo)», en VV. AA., *Imaginar el pasado, reconstruir futuros. Literatura mexicana del siglo XXI. Entre nuevas textualidades y reivindicación de tradiciones*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2021. ISBN: 978-607-571-093-9, 63 - 98.

Indicios: En México no existe un ranking oficial de editoriales académicas, pero la de la Universidad de Guadalajara es considerada entre profesores y críticos como una de gran calidad a nivel nacional y de gran repercursión por celebrarse en la ciudad la FIL, la Feria Internacional del Libro más importante de Latinoamérica. En los últimos años la universidad está trabajando duro por su internacionalización mejorando su posición en el Ranking QS, que la ubican entre las mejores universidades de México y Latinoamérica, lo que refleja la calidad de su producción académica y editorial.

22. Soltero Sánchez, Evangelina y Fermín del Pino Díaz, #Alfonso Reyes, huésped y anfitrión hispanista#, en Antolín Sánchez Cuervo y Fernando Hermida de Blas (coords.), *Pensamiento exiliado español. El legado filosófico del 39 y su dimensión* iberoamericana. Madrid: Biblioteca Nueva-CSIC, 2010, pp. 15-55. ISBN: 978-84-9940-163-8 (Biblioteca Nueva), 978-84-00-09198-9 (CSISC)
Indicios de Calidad:
Reseñas: Jorge de Hoyos Puente, *Tzintuzun. Revista de Estudios Históricos*, nº 54, Morelia, jul./dic. 2011, pp. 193-198. Antolín Sánchez Cuervo y Fernando Hermida de Blas (coords.), *Pensamiento exiliado español. El legado filosófico del 39 y su dimensión* iberoamericana. Madrid: Biblioteca Nueva-CSIC, 2010, 324 pp.
Editorial: SPI Scholarly Publishers Indicators. Books in Humanities and Social Sciences: Biblioteca Nueva en el ranking por disciplinas (Lingüística, Literatura y Filología) ICEE de 6.56 y en el ranking general de editoriales españolas el puesto 18, ICEE de 66.41. SPI Scholarly Publishers Indicators. Books in Humanities and Social Sciences: CSIC en el ranking por disciplinas (Lingüística, Literatura y Filología) ICEE 65.60 y en el ranking general de editoriales españolas el puesto 8, ICEE 210#65.

23. Soltero Sánchez, Evangelina, #Apunten, disparen, flash: Elena Poniatowska / Víctor Casasola / Manuel Álvarez Bravo#, *América sin nombre*, nº 11-12, diciembre de 2008, Universidad de Alicante, pp. 156-165 (a doble columna). ISSN: 1577-3442.
Indicios de calidad:
DICE: Val. DI 3; IC 32#43; Ap. AU Sí; Eval. Ext. Sí; Crit. LAT. 29; ANEP C; BB.DD. MLA e ISOC.
RESH: CENAI 14; ANECA 16; LATINDEX 29; Opinión expertos (en 2009) 3#34.

24. Soltero Sánchez, Evangelina. Capítulo. #La ciencia ficción cubana desde la Revolución a nuestros días (1957-2019)#, en Teresa López-Pellisa y Silvia Kurlat Ares (ed. y dir.), *Historia de la ciencia ficción latinoamericana II. Desde la modernidad a la posmodernidad*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 2021, pp. 225-266. ISBN: 978-84-9192-236-0.

Indicios: Editorial Iberoamericana-Vervuert en el ranking por disciplina de #Lingüística, Literatura y Filología# de SPI 2022: posición 2 de 100, ICEE: 166 de editoriales españolas; posición 7 de 100, ICEE: 118 de editoriales extranjeras. Libro reseñado, con especial mención al capítulo, en Lucía Leandro Hernández en *Brumal. Revista de Investigación sobre lo Fantástico*, vol. 10, nº 2, 2022, pp. 321-325, ISSN-e 2014-7910 (DOI: **https://doi.org/10.5565/rev/brumal.951**); Macarena Cortés Correa en *Pasavento, revista de estudios hispánicos*, vol. 10, nº 2, 2022, pp. 627-631 (DOI: **https://doi.org/10.37536/preh.2022.10.2.1967**), y Gabriel Saldías Rossel en #Los lugares del futuro: aproximaciones críticas recientes sobre la ciencia ficción hispanoamericana#, en *Revista Iberoamericana*, XXII, 81, 2022, pp. 231-249 (DOI: **https://doi.org/10.18441/ibam.22.2022.81.231-249**).

"Dino Buzzati. Presencias e interferencias en la narrativa rioplatense#, *Il Bianco e il Nero. Studi di Filologia e di letteratura*, anno decimo, año 2008, Editrice Universitaria Udinese, pp. 163-173. ISSN: 1127-3925
Indicios de calidad
El Foro de Udine University Press actúa como una herramienta para la coordinación y promoción de las actividades editoriales de la Universidad de Udine.
Las publicaciones científicas son evaluadas por el Comité Científico de la editorial que, a través de actividades de revisión por pares y de asesoramiento, garantiza la calidad de los trabajos publicados.
En el curso de su actividad editorial ha recibido el #Premio Cultura# en el 2005 por la Presidencia del Consejo de Ministros. Desde 2009 forma parte de la coordinadora de la University Press Italiane (UPI).

25. SOLTERO SÁNCHEZ, Evangelina. Capítulo. *#Anales de Literatura Hispanoamericana*. Red académica en la periferia#, en Liliana Weinberg (coord.), *Redes intelectuales y redes textuales. Formas y prácticas de la sociabilidad letrada*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Panamericano de Geografía e Historia/CIALC, 2021, pp. 549- 582. ISBN: 978-607-30-5274-0/978-607-7842-20-0.

Indicios: Editorial académica de la prestigiosa UNAM en SPI: posición 33, con ICEE 92, en el ranking por disciplina de #Lingüística, Literatura y Filología# de editoriales extranjeras. Su publicación en Open Access asegura una difusión importante del libro.

25. VALENCIANO LÓPEZ DE ANDÚJAR, Ana. "Estabilidad frente a variación en el Romancero tradicional", en Aurelio González y Beatriz Mariscal (eds.). *Romancero visiones y revisiones*. México DF.: El Colegio de México, 2008, pp. 47-62. ISBN: 978-607-462-000-9
Índices de calidad Editorial académica de prestigio en el ámbito de los estudios latinoamericanos, la calidad de sus publicaciones se encuentra avalada por el sistema de revisión por pares propio de las ediciones académicas y por la existencia de un comité científico internacional. Su puntuación dentro del SPI Scholarly Publishers Indicators. Books in Humanities and Social Sciences es de 2.11. Y en el #Ranking de editoriales citadas por documentos fuente del campo literatura# según el #Análisis bibliométrico de la bibliografía citada en estudios de filología española (*Revista Española de Documentación Científica,* 28, 4, 2005, p. 447) tiene un porcentaje de un 34,68 % de citas.

10 tesis doctorales leídas en los últimos 5 años (2008-2012) (2021-2025) con referencia completa de 1 contribución científica y sus correspondientes datos de repercusión objetiva.

1. "La poética de Lorenzo García Vega"

Directora: Paloma Jiménez del Campo
Doctor: Jorge Luis Arcos La Rosa
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 30 enero de 2012
Calificación: Sobresaliente cum laude
Publicación. Libro. ARCOS, Jorge Luis. *Kaleidoscopio. La poética de Lorenzo García Vega*. Madrid: Editorial Colibrí, 2012, 389 pp. ISBN: 978-84-939536-1-5.
Indicios de calidad. El libro acaba de salir, por lo que no cuenta aún con ninguna reseña. Fue presentado en la Feria Internacional del Libro de Miami el 18 de noviembre de 2012. La editorial Colibrí es una editorial especializada en ensayos de tema cubano.

2. #La patria imaginada de la lengua española. La fundación del México literario en el Madrid finisecular (1878-1912)

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Directora: Juana Martínez Gómez y Evangelina Soltero Sánchez
Doctor: Carlos Alberto Ramírez Vuelvas
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 18 de mayo de 2012
Calificación: Sobresaliente cum Laude
Publicación. Artículo: RAMÍREZ VUELVAS, Carlos, "Juan de Dios Peza y el canon decimonónico de la literatura mexicana en España", *Journal of Hispanic Modernism*, 2 (2011), pp. 1-10. ISSN: 1945-2721. En: **http://www.modernismodigital.org/archivos/0000192.pdf**
Indicios de calidad. *Journal of Hispanic Modernism* (*JHM*) es un portal de acceso abierto, una revista académica y electrónica de Arizona State University dedicada al estudio del #Modernismo# hispanoamericano y español peninsular. Tiene un Consejo Editorial internacional. Incluye artículos en inglés, español o catalán sobre la literatura, la historia, el arte y el pensamiento del Modernismo hispánico. *JHM* aparece dos veces al año en la primavera y en el otoño.

3. #La lírica de Julio Cortázar: Intertextualidad y otredad literaria#

Director: Niall Binns (codirigida con la Dra. Ruth Fine)
Doctorando: Cynthia Gabbay
Universidad: The Hebrew University of Jerusalem, Israel
Facultad: Humanities
Fecha: 7 mayo de 2012
Calificación: Aprobado con premio Kirtchuk
Publicación. Artículo. GABBAY, Cynthia, #La barca de los gurúes o un primer esbozo de la teoría del espiral#, *Observaciones filosóficas n°6,* Universidad de Valparaíso, 2008. ISSN 0718-3712
http://www.observacionesfilosoficas.net/labarcadelosgurues.htm
Indicios de calidad. Revista de Filosofía Contemporánea, con secciones dedicadas a la **Ética**, **Filosofía de la Ciencia**, **Antropología**, **Estética**, **Psicología**, **Lingüística Aplicada** y **Literatura**. Indexada en Base de Datos de la Universidad Complutense de Madrid; **DOAJ** - Directory of Open Access Journals - Lund University, Suecia; **Institute Executive and Institute Arts and Humanities UK universities** - Catalogada en **Universia** - Directorio de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC); **DIALNET** Directorio y Servicio de Alertas Informativas y de acceso a los contenidos de la literatura científica hispana, Universidad de La Rioja, España; **LATINDEX** Sistema de Publicaciones Científicas Seriadas de América Latina, España y Portugal. En **Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes**; Les Signets de la **Bibliothèque Nationale de France**; Philosophie Revues, Paris, Francia. y **Centre d'Études en Rhétorique, Philosophie et Historie des Idées**, Paris. Anexada a la Fundación Ética Mundial - **Stiftung Weltethos**, Deutschland. Asociada al Postgrado en Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid y al Grupo **THEORIA** Proyecto europeo de Investigaciones de Postgrado UCM **Euro-Mediterranean University Institute** EMUI.

4. #Escenarios de la subjetividad en el siglo XIX: escritura epistolar hispanoamericana#

Directora: Esperanza López Parada
Doctora: Rosa Mª Burrola Encinas
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 26 de mayo de 2011
Calificación: Sobresaliente cum laude
Publicación. Artículo. Rosa Mª Burrola Encinas, #Oralidad, escritura y utopía: España aparta de mi este cáliz#, *Connotas. Revista de crítica y teoría literarias.* ISSN: 1870-6630. Año 2007, V. 5., nº 9, pp. 69-87. Aunque el número está fechado, por cuestiones de continuidad de la revista en el 2007, según se comprueba en el colofón de la misma fue editado en diciembre de 2009.
Indicios de calidad.
Publicación académica (Universidad de Sonora, México) de periodicidad semestral. *ConNotas* está especializada en la revisión crítica de la literatura latinoamericana y peninsular, e incluye asimismo trabajos sobre literaturas en lengua extranjera, especialmente aquéllas con las que ha habido interacción significativa. Revista arbitrada, que cuenta con un Consejo Internacional e indexada en LATINDEX (cumple 25 criterios de calidad) y CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades).

5. "Haroldo Conti: narrativa de un cazador"
Directora: Juana Martínez Gómez
Doctor: Youssouph Coly
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 1 de julio de 2011
Calificación: Sobresaliente cum laude
Publicación. Artículo. COLY, Youssouph. #Claves del existencialismo en la novela *En vida* de Haroldo Conti#, *Anales de Literatura hispanoamericana*, vol 41, año 2012, pp. 345-364. ISSN: 0210-4547
Indicios de calidad. Revista Indexada. Índices de calidad según RESH: a) calidad editorial: cumple16 criterios CNEAI, 18 ANECA y 33 LATINDEX; b) indicadores de difusión: incluida en 6 bases de datos: ISOC, HAPI, HLAS, MLA, PIO, SCOPUS ; c) valor otorgado por los expertos al contenido de la publicación: 5,36; d) Impacto: 0.063 (6,477 según MIAR).

6. #La cuentística de Inés Arredondo#

Directora: Juana Martínez Gómez
Doctor: Bladimir Reyes Córdoba
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 20 septiembre de 2011
Calificación: Sobresaliente
Publicación. Artículo. #Ontología y Epistemología del cuento" en Revista *Texto Crítico* Nueva época, núm. 30/ enero-junio de 2012, pp. 137-155. ISSN 0185-0830.
Indicios de calidad. La revista semestral *Texto crítico*, editada por el Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias (IIL-L) de la Universidad Veracruzana (UV), es una revista académica que publica trabajos de crítica sobre la literatura hispanoamericana. Se viene publicando desde 1975 y ha logrado mantener a lo largo de los años un lugar preponderante en el ámbito académico mexicano e hispanoamericano. Incluida en la base de datos de la MLA, con un índice de impacto de 4,477 según MIAR.

7. #Ontología del fuego: Una hermenéutica de lo efímero en la poesía de Octavio Paz y José Emilio Pacheco# (codirigida con el Dr. J.M. Mol Nang)
Director: Niall Binns
Doctorando: Romuald-Achille Mahop Ma Mahop
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 14 de junio de 2012

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Calificación: Sobresaliente *cum laude*

Publicación. Artículo. MAHOP MA MAHOP, Romuald-Achille. # *Aiôn* y *kairós* como reinvención del *chrónos prôtogonos* en la poesía de Octavio Paz#, *Literatura Mexicana* XXII.1, 2011, pp. 189-206.

Indicios de calidad. Revista indexada. Revista semestral del Centro de Estudios Literarios del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México que se viene publicando desde 1990, dirigida a académicos especializados en literatura e historia mexicana de todas las épocas. a) Calidad editorial: cumple 33 criterios de LATINDEX. b) indicadores de difusión: incluida en las bases de datos especializadas HAPI, MLA, y en las bases multidisciplinares de ciencias sociales Academic Search Premier, Fuente Académica y Fuente Académica Premier, además de la plataforma DIALNET y el catálogo LATINDEX. c) Impacto: 6, 362 según MIAR.

8. La palabra imprecisa de Héctor A. Murena en los márgenes del ensayo argentino contemporáneo

Doctora: Patricia Esteban García
Directora: Esperanza López Parada
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 5 de junio de 2008
Calificación: Sobresaliente cum laude
Publicación. Capítulo de libro. ESTEBAN GARCÍA, Patricia. #Del nombre infundado: viajes culpables en el ensayo de Héctor Murena#, en Sonia Mattalia, Pilar Celma y Pilar Alonso (eds). *El viaje en la Literatura Hispanoamericana: el espíritu colombino*, AEELH-Iberoamericana-Vervuert, 2008, pp. 729-737. ISBN: 978-84-8489-391-2.
Indicios de calidad: Iberoamericana-Vervuert es una editorial de renombre internacional que sigue para sus publicaciones el criterio académico de selección por pares. En el SPI (Scholarly Publishers Indicators Books. in Humanities and Social Sciences), ranking de editoriales académicas llevado a cabo por el CSIC, esta editorial fue evaluada muy positivamente tanto como editorial #española# como editorial #extranjera# y destaca entre las primeras en los ámbitos de Lingüística y Literatura: < **http://epuc.cchs.csic.es/SPI/ranking_disciplinas.php?materia=Linguistica,%20Literatura%20y%20Filologia**>
La coedición se realiza con la Asociación Española de Estudios Literarios Hispanoamericanos (AEELH), la única asociación española especializada en los estudios literarios iberoamericanos.

9. Intrusismos de lo real en la narrativa de Mario Levrero

Doctor: Jorge Ernesto Olivera
Directoras: Teresita Mauro Castellarin y Enriqueta Morillas Ventura
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 29 de septiembre de 2008
Calificación: Sobresaliente cum laude
Publicación. OLIVERA, Jorge Ernesto. #Dos versiones del exilio en París: Mario Levrero y Carlos Gardel#, en *Escrituras del exilio*, Eugenia Popeanga (coord.), Ángel Clemente Escobar, Edmundo garrido Alarcón y Rocío Peñalta Catalán (eds), Anexo VII, 2011, *Revista de Filología Románica*, págs. 331# 338. ISBN: 978-84-669-3473-2.
Indicios de calidad La *Revista de Filología Románica* está indexada en ISOC, FRANCIS, MLA, PIU y REGENTA IMPERII. Cumple 16 criterios CNAI, 19 ANECA, 33 Latindex, obtiene un valor de1.96 según opinión de expertos, y tiene un impacto de 0.076.

10. El humor y la sátira en la literatura peruana de vanguardia

Doctor: Hwang Soo Hyun
Directora: Juana Martínez Gómez
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 5 junio 2008
Calificación: Sobresaliente cum laude
Publicación. Artículo. SOO HYUN, Hwang. #La estética vanguardista de *Cinco metros de poemas* de Carlos Oquendo de Amat#, *Comparative Study of World Literature*, Seúl, nº 32, 2010, pp. 269-291.
Indicios de calidad. Revista académica arbitrada con un Comité Científico Internacional. Se publica en varios idiomas y aparece indexada en EBSCO HOST y JSTOR.

1. Moisés Moreno Fernández: #La cuentística de Juan Carlos Onetti: una aproximación al existencialismo desde la praxis literaria#. 12 de enero de 2021. Directora. Cristina Bravo Rozas.

Publicación. Artículo. #El papel de la fotografía en el cuento hispanoamericano análisis de #El infierno tan temido# y #Apocalipsis en Solentiname#. *Colindancias: Revista de la Red de Hispanistas de Europa Central*, nº. 9, 2018, pp. 187-203. ISSN-e 2393-056X, ISSN 2067-9092.

Indicios de calidad: Revista evaluada en Directory of Open Access Journals y ERIHPlus; Indizada en Academic Search Ultimate (EBSCO), Hispanic American Periodicals Index - HAPI (Latin American Institute, University of California), DIALNET, DOAJ y MLA. ICDS 2018: 5.9 (Fuente MIAR)

2. Ariase Barretta: #El triángulo de la impertinencia: Tres perspectivas trans-modernas en la obra de Pedro Lemebel". **Tesis Internacional**. 12 de febrero de 2021. Directora. Evangelina Soltero Sánchez.

Publicación: Libro. *Paradigma Lemebel. Identidad fluida vs Norma social*. Madrid: Kaótica Libros, 2024. ISBN: 978-84-12-85580-7

Indicios de calidad: Kaótica Libros no es una editorial académica, pero sí es una editorial especializada en ensayo crítico y ficción queer (entre otros campos de vanguardia). Por tanto, resulta muy adecuada para la difusión del estudio sobre un autor como el chileno Pedro Lemebel, referente queer, transfiriendo la investigación realizada en la tesis doctoral más allá del estricto ámbito universitario.

3. Alejandra Costas Larreteguy: #La crónica marginal del siglo XVI: el viaje de Miguel Cabello Balboa a la tierra de las Esmeraldas#. 5 de mayo de 2021. Codirigida por Esperanza López Parada y Judith Farré (CSIC).

Publicación: Capítulo libro. #Más allá de los límites: crónica del reino zambo de Esmeraldas#, en José Luis Eugercios Arriero, Sergio García García, Manuel Piqueras Flores (coords.). *Letras Anómalas. Estudios sobre textos y autores hispánicos más allá del canon*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid (volumen anejo a *Philobiblion: Revista de Literaturas Hispánicas*), 2018, pp. 67-81. ISBN: 978-84-09024797

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Indicios de calidad: Philobiblion es una Asociación de Jóvenes Hispanistas con sede en la Universidad Autónoma de Madrid, entidad idónea para acoger las investigaciones de los doctorandos. Su revista tiene ya una trayectoria considerable (desde 2015). Es una revista arbitrada con periodicidad cuatrimestral, evaluada en Latindex, Directory of Open Access Journals y ERIHPlus e indizada en DIALNET DOAJ y MLA.

4. Edgar Pérez-Reyes Gutiérrez. #El destello insaciable: Estéticas de la brevedad en las vanguardias poéticas en Hispanoamérica#. 23 de enero de 2023. Director Niall Binns.

Publicación: Artículo. #El instante bifurcado pintura y haikú en "Un día
(poemas sintéticos)" de José Juan Tablada#. *Anales de Literatura Hispanoamericana* nº 49, 2020, pp. 181-193. ISSN-e: 1988-2351. DOI: **https://doi.org/10.5209/alhi.73121**

Indicios de calidad: Revista académica Open Access incluida en Dulcinea. SCImago Journal Rank de la revista, Área: Literature and Literary Theory, año 2020 Q4, año 2024 Q2. Indizada en Scopus, Dialnet, ESCI, HLAS, HAPI, IBZ Online, LLBA, PIO, MLA.

5. Alina Ilascu. #Pintura y fotografía: discursos sobre el arte y la sociedad en la novelística de Pablo Montoya#. **Tesis Internacional.** 27 de marzo de 2023. Dir: Paloma Jiménez del Campo.

Publicación: Capítulo. "Narrar la imagen". En Orfa Kelita Vanegas y Ana María Amar Sánchez (eds.). *Correspondencias poéticas en la obra de Pablo Montoya*. Ibagué-Tolima: Universidad del Tolima (Colombia), 2024, pp. 155-177. ISBN: 978-628-7670-86-0

Indicios de calidad: El volumen monográfico reúne especialistas colombianos e internacionales en la obra de Pablo Montoya como Herminio Corti (Univ. de Bérgamo), Hervé Le Corre (La Sorbona), Reindert Dhondt (Univ. de Utrecht) o Mónica Marinone (Univ Nac de Mar del Plata, Argentina). Publicación universitaria en Open Acess acreditada de alta calidad en Colombia.

6. Laura María Martínez Martínez. #Excluidas e intrusas: las escritoras en la vanguardia hispanoamericana#. **Tesis Internacional**. 30 de octubre de 2023. Director Niall Binns. **Premio Extraordinario de Doctorado.**

Publicación: Capítulo de libro. #Blanca Luz Brum en el foco: la construcción de Héctor Barreto como símbolo antifascista en Sobre la marcha#. En Claudio Moyano Arellano, Raquel Sánchez Jiménez, Féliz Blanco Campos y Irene G. Escudero (eds.), *Literatura y política. Políticas de la Literatura*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2020: 145-158. ISBN: 978-84-1320-089-7.

Indicios de calidad: La editorial de la Universidad de Valladolid se encuentra entre las más destacadas en el ámbito editorial universitario español, situada en la posición 34 en la clasificación Lingüística, Literatura y Filología (SPI 2022).

7. Ana Fernández del Valle. #Huellas alemanas en la poesía argentina del siglo XX#. **Tesis Internacional**. 7 de junio de 2024. Directores Esperanza López Parada y Arno Gimber. **Premio Extraordinario de Doctorado.**

Publicación: Artículo. #Exhibir los objetos del daño, festejar lo inhóspito del ser. Articulaciones de lo monstruoso en María Negroni#, *América Sin Nombre*, 26, 2022, pp. 96-110. ISSN: 1989-9831. DOI: **https://doi.org/10.14198/AMESN.2022.26.06**.

Indicios de calidad: Revista académica Open Access de la Universidad de Alicante incluida en Dulcinea. Q1 en la categoría #Arts and Humanities: Literature and Literary Theory# (Scimago Journal & Country Rank, 2024), con el sello de calidad FECYT. Indizada en Scopus, Dialnet, ESCI, DOAJ, MLA.

8. Monica Elisei. "En esta hora inocente: Alejandra Pizarnik en la obra de Tamara Kamenszain, María Negroni y Paulina Vinderman". **Tesis Internacional**. 31 de octubre de 2024. Director Pablo López Carballo.

Publicación: Libro. Edición, traducción y prólogo de María Negroni *Oratorio* a cura di Monica Elisei. Roma: Edizioni Fili d#Aquilone, 2025. ISBN 978-88-97490-80-7.

Indicios de calidad: La editorial Fili d'Aquilone está especializada en la difusión de poesía contemporánea de España y Latinoamérica, traduciéndola al italiano. Por tanto, es la editorial idónea para la traducción de esta obra de María Negroni, una de las poetas objeto de estudio de la tesis de Monica Elisei. La edición acaba de salir en abril por lo que no cuenta todavía con reseñas.

9. Irene Díaz Castellanos. "Las antologías generacionales y la nueva narrativa en Argentina y en España (2005-2013)". **Tesis Internacional**. 11 de diciembre de 2024. Directores: Evangelina Soltero y Ricardo Horcajada.

Publicación: Capítulo. #La inversión del regreso: *Gaijin* y *Un chino en bicicleta*#, en Cano Reyes, Jesús (ed.) *Poéticas del regreso en la literatura hispanoamericana contemporánea*. Berlín: Peter Lang, 2023, pp. 65-78. ISBN: 978-3-631-87237-6.

Indicios de calidad: La editorial Peter Lang ocupa el 3º puesto en las diciplinas Lingüística, Literatura y Filología de editoriales extranjeras con un ICEE 183 (SPI 2022).

10. Carlos González Ruiz. #Juglares de una nueva gesta épica. Intelectuales, pueblo y héroes de la guerra civil española en la literatura hispanoamericana (1936-1939)#. **Tesis Internacional**. 26 de mayo de 2025. Director: Niall Binns.

Publicación: Artículo. ##Hermanos de América
#. Ángel Ossorio y Gallardo, católico y monárquico al servicio de la República#. *Diablotexto Digital. Revista de Crítica Literaria*, vol.14 (2023): 49-69. ISSN: 2530-2337.

DOI: **https://doi.org/10.7203/diablotexto.14.27482**

Indicios de calidad: revista académica Open Access de la Universidad de Valencia incluida en Dulcinea. Evaluada en LATINDEX Y ERIHPlus e indizada en Fuente Academica Plus (EBSCO), DIALNET (Universidad de la Rioja) y MLA.

Previsión de participación de profesores extranjeros.
El programa de doctorado en Literatura Hispanoamericana prevé la participación de profesores extranjeros en las actividades formativas, en la elaboración de informes previos a la presentación de la tesis y en los tribunales de lectura de tesis doctorales, como viene siendo habitual en los programas que lo han antecedido.

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

~~La Universidad Complutenseconsidera que la investigación es una herramienta fundamental para el desarrollo de la sociedad del conocimiento, por ello y teniendo en cuenta el firme compromiso de esta Universidad con la articulación del Espacio Europeo de Investigación, se está acometiendo un proceso de reestructuración de sus programas de doctorado, al amparo de la regulación de las enseñanzas oficiales de doctorado (Real Decreto 99/2011).~~

~~Con el fin de reconocer la labor de tutela y dirección de doctorandos como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, se ha elaborado la siguiente propuesta (pendiente de aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno):~~

- ~~Dirección de tesis doctorales vigentes y que se encuadren en programas verificados por el Real Decreto 99/2011: 20 horas por tesis hasta un máximo de 2 tesis. Si las tesis se realizaran en régimen de codirección las horas se dividirán proporcionalmente entre los directores.~~
- ~~Tutoría del doctorando: 5 horas por estudiante hasta un máximo de 10 horas.~~
- ~~Miembro de la Comisión Académica del Programa: 10 horas~~
- ~~Coordinación del Programa de Doctorado: 30 horas~~

La dirección de tesis se reconocerá al profesorado también en el Plan de Dedicación Docente aprobado por la Comisión Académica de fecha 19-03-2019, que sigue vigente para cursos posteriores, en el que se establece:

Para el curso 2019-20 se propone mantener el mismo reconocimiento por dirección de Tesis que en el curso 2018-19: 20 horas por Tesis dirigida (proporcional al número de codirectores si es codirigida) y que haya sido defendida en la UCM en el año 2018, hasta un máximo de 40 horas.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Filología cuenta con los medios materiales y servicios indispensables para impartir el título. Estos medios materiales son de dos tipos: espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos y Biblioteca.

En la Facultad de Filología se observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Las instalaciones de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense están adaptadas para su utilización por las personas discapacitadas, existen aulas adaptadas para la accesibilidad de las personas con problemas de movilidad, garantizando que puedan cursar sus estudios en todos los cursos del plan de estudios. Desde el Decanato se arbitran las medidas pertinentes para que todo estudiante con algún tipo de discapacidad pueda seguir sus estudios.

1.1. Espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos.

Los espacios de trabajo destinados al alumno, así como su grado de ocupación se recogen en la siguiente tabla

Espacios de trabajo	Número de espacios	Capacidad media	Ocupación
Anfiteatro (Paraninfo)	1	385	100%
Salón de Grados	1	74	100%
Sala de Juntas	1	70	100%
Aulas	70	50	100%
Aulas informatizadas	25	50	100%
Aulas con posibilidad de conexión para ordenador, cañón y proyector	45	50	100%
Aula histórica Américo Castro		24	
Laboratorios de lenguas	4	20	100%
Bibliotecas (salas de estudio)	8		100%
Sala de ordenadores	4	79	100%

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sala de ordenadores móvil	1	10	100%
Espacios de custodia de materiales y trabajos	16		
Media de alumnos por grupo:			35
Conexiones a red			79

1.2. Biblioteca de la Facultad de Filología

DIRECTOR: Emilo Fernández González
SUBDIRECTORA: Eulalia González Parra
www.ucm.es/BUCM/fll

1.2.1. Horarios y puntos de servicio de la Biblioteca de Filología

SALA	UBICACIÓN	HORARIO Atención y Prést. Sala	HORARIO Préstamo Depósito
Bca. General	Ed. A (planta baja)	L-V: 9.00 a 21.00 h.	9-14 h y 15-20:30 h.
Bca. de Filología Moderna	Ed. A(sótano)	L-V: 9.00 a 20.30 h.	9-14 h. y 15-20 h.
Bca. de Filología Clásica	Ed. A (3ª planta)	L-V: 9- 20.00 h.	9-14 h. y 15-19:30 h.
Bca. de Filología Hispánica y Románica	Ed. B (4ª planta)	L-V: 9-20.30 h.	9-14 h. y 15-20 h.

Salas de lectura en los Departamentos de Filología Italiana, Filología Alemana, Estudios Hebreos y Arameos y Estudios Árabes e Islámicos atendidas por becarios.

1.2.2. Fondo bibliográfico de la Facultad de Filología

Libros: 493.627
Publicaciones periódicas: 4.852
Mapas: 148
Otros medios: Videos (1505), DVD (7229), CD-ROM (1239), microfichas (816), material fonográfico (454)

1.2.3. Equipamiento e instalaciones de la Facultad de Filología

- Equipos para la consulta del Web opac: 21 unidades.
- PCS de consulta pública: 28 unidades.
- Escáner de uso público
- Ordenadores portátiles de préstamo en sala: 14 unidades.
- En la salas de lectura de la Biblioteca es posible conectarse por medio de WIFI a la red de datos de la Universidad.

En octubre de 2011 se podían consultar en la base de datos 418.010 registros de ejemplar y 262.782 títulos en la biblioteca de Filología. La Biblioteca de Hispánicas y Románicas, la Biblioteca General y la Biblioteca de Clásicas colaboran en la base de datos COMPLUDOC y realizan los vaciados de 75 títulos de revistas que se reciben en la biblioteca.

1.2.4. Servicios de la Facultad de Filología

a) Préstamo y asistencia en sala: usuarios potenciales y directos: 4.600; usuarios reales durante el año 2011: 520.000. Préstamo domiciliario en 2011: 122.259 libros.

b) Préstamo interbibliotecario.

c) Apoyo a la docencia e investigación. La biblioteca ofrece un servicio de apoyo a la docencia incorporando a la base de datos Cisne las bibliografías recomendadas por los profesores. Los alumnos pueden consultar en el catálogo el nombre del profesor o de la asignatura, y ver en la pantalla los títulos y los ejemplares que tiene a su disposición la biblioteca de la Universidad Complutense.

d) Uso de recursos electrónicos.

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

e) Cursos de formación de usuarios (calendario en la página web). De especial importancia el *Curso de Información de la Biblioteca de Filología* con 2 créditos de libre configuración. También otros cursos generales, de bases de datos de citas (WOK), programas de gestión bibliográfica como Ref-Works, Zotero, EndNote, etc.

f) Otras actividades: Semana de Bienvenida a comienzo del curso. Asistencia a grupos de primer curso para invitar a los alumnos a conocer la biblioteca. Reparto de folletos, carteles y guías de consulta de recursos electrónicos. Visitas guiadas para los alumnos de primer ciclo. Colaboración en proyectos de innovación educativa I+D de la Facultad y PIMCD utilizando Campus Virtual. Colaboración en el curso 0 a nuevos estudiantes que organiza la Facultad.

g) Página web.

h) Blogs *Bitácora del Filólogo* y *Entre libros anda el cine*.

i) Página en Facebook.

j) Exposiciones bibliográficas. Para ello, la Biblioteca cuenta con un espacio de exposiciones en la Sala General de la Biblioteca.

k) Guías y tutoriales.

2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.
Los Gerentes tienen a su cargo la tarea del mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de la Universidad. Por su parte, los servicios informáticos se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática así como el servicio de archivos y bibliotecas aseguran los servicios de revisión, actualización y mantenimiento.

Los medios materiales son los adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupos previstos, el ajuste de las metodologías de enseñanza/aprendizaje, etc.

Los espacios dedicados a biblioteca, sala de lectura y trabajo en grupo, así como los recursos bibliográficos son suficientes y accesibles para cubrir lo previsto en los programas de las materias. Tal como ha venido haciendo hasta ahora, la Facultad de Filología actualizará anualmente todos estos servicios y pondrá en marcha los planes de adquisición de los mismos con el fin de garantizar su actualización y mejora.

3. Previsión de recursos externos y bolsas de viaje.
Los estudiantes de doctorado tienen a su disposición diferentes tipos de becas y ayudas que les permiten estancias formativas y de investigación en otras universidades y centros de estudios superiores. No obstante, las reducciones presupuestarias hacen prever la disminución del número de plazas ofertadas en cada convocatoria, por lo que el pronóstico del porcentaje de alumnos que conseguirán estas ayudas en los próximos años se limita a un 25%.

Además de los programas de Ayudas de Formación del Personal Investigador (FPI) y Formación del Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Economía y Competitividad y de la propia Universidad Complutense, que cuentan con Ayudas para la realización de estancias breves en otros centros para sus becarios, la UCM cuenta con otros programas de Intercambio y Movilidad para sus alumnos en el marco de los más de 800 convenios de cooperación que mantiene con universidades de todo el mundo. La información sobre estos convenios puede consultarse en la página Web de la UCM: **http://www.ucm.es/pags.php?a=internac&d=0002252**

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UCM realiza todos los años una **Convocatoria de Intercambio por convenio. Becas Internacionales BANCAJA-UCM** para ofrecer a los alumnos de la Universidad Complutense la posibilidad de completar su formación académica en instituciones de educación superior con las que existe convenio de colaboración.

Existe un convenio de colaboración Universidad Complutense-Santander Central Hispano en el ámbito de la promoción y mejora de la actividad docente e investigadora que tiene varios programas orientados a reforzar la actividad docente de la UCM en Latinoamérica (estudios de tercer ciclo, postgrado) y a la promoción de la movilidad de estudiantes. De especial interés para los alumnos del Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana son las **Becas de Movilidad Internacional FÓRMULA SANTANDER para alumnos UCM**, que ofrecen a los alumnos de la UCM de grado y posgrado la posibilidad de completar su formación académica realizando un semestre en instituciones de educación superior de Iberoamérica con las que existe convenio de colaboración.

Para la movilidad a universidades europeas en particular está la **CONVOCATORIA PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE LA UCM ERASMUS.**
El **P**rograma de **A**prendizaje **P**ermanente de la Unión Europea pretende contribuir a la creación de una sociedad del conocimiento avanzada y su objetivo general es facilitar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación. Dentro de él, el Programa **Erasmus** tiene como objetivo principal la movilidad de estudiantes y personal entre los distintos países europeos, con vistas a la cooperación académica interuniversitaria y al reconocimiento oficial en la universidad de origen de los estudios cursados en la universidad extranjera de destino. La UCM mantiene acuerdos LLP-Erasmus con las universidades contenidas en:
https://movilidadinternacionalucm.ucm.es/moveonline/exchanges/search.php?_language=es

Para la movilidad a Estados Unidos existen varias convocatorias especiales de becas para los alumnos de la UCM: **CONVOCATORIA DE BECAS DEL PROGRAMA UCM- UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA,** para realizar cursos de doctorado y/o trabajos de investigación en uno de los campus de la Universidad de California (U.C. Berkeley, U.C. Irvine, U.C. Santa Bárbara, U.C. Riverside, U.C. Los Angeles, U.C. Santa Cruz, U.C. Davis, U.C. San Diego, U.C. Merced). Los candidatos que lo soliciten podrán realizar una parte de su investigación en un centro de la Universidad de California en Washington D.C.
PROGRAMA DE BECAS Y AYUDAS DE INVESTIGACIÓN DE DEL REAL COLEGIO COMPLUTENSE EN HARVARD. http://www.realcolegiocomplutense.harvard.edu/

4. Servicios de orientación profesional.
El programa de doctorado dispone de los servicios de orientación profesional de la Universidad Complutense de Madrid: el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), que está disponible para los estudiantes y egresados de los programas de doctorado de la Universidad. Entre los fines del COIE está favorecer la adecuada inserción laboral de los titulados. Los estudiantes y egresados pueden solicitar una entrevista personal de orientación profesional en la que personal especializado les atenderá y les ofrecerá información personalizada sobre sus posibilidades de empleo y desarrollo de carrera profesional. Asimismo, el COIE cuenta con un sistema de preselección de candidatos entre los titulados de la Universidad para las ofertas

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

de empleo de su bolsa de trabajo y los estudiantes y titulados pueden mantener actualizadas sus candidaturas a través de la aplicación correspondiente. La información sobre el COIE está disponible en Internet en la siguiente dirección web: **http://www.ucm.es/coie** .

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

1. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

El Responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de los títulos impartidos en la Facultad de Filología será el Decano o persona en quien delegue, quien presidirá la Comisión de Calidad del Centro.

La **Comisión de Calidad del Centro** será la máxima responsable de la calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Filología. Dicha comisión, aprobada por la Junta de Centro, estará específicamente dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones impartidas en el Centro. Su funcionamiento estará regulado por un reglamento específico que será aprobado por dicha Junta. Esta Comisión estará constituida por su presidente, el responsable de calidad de cada uno de los títulos que imparte el Centro (que necesariamente será un profesor) y un representante de cada uno de los colectivos de la Comunidad Universitaria (profesores, alumnos y personal de administración y servicios), elegidos por la Junta de Facultad. En las reuniones de toma de decisiones y propuestas de mejora se contará con agentes externos convocados *ad hoc* en función de sus competencias profesionales. Estos agentes podrán ser elegidos de entre los expertos designados por las Agencias autonómicas o estatales de Evaluación o expertos en evaluación de la calidad de otras universidades o también representantes de colegios profesionales, de empresas u organizaciones relacionadas con la titulación.

La Comisión de calidad del centro tendrá entre sus funciones:

- Establecer la política de calidad del Centro, de acuerdo con la política de calidad de la UCM.
- Establecer y modificar los objetivos de calidad de cada titulación impartida en el Centro, oída la Comisión de Calidad de la Titulación respectiva.
- Realizar el seguimiento y coordinación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título que se imparta en el centro.
- Realizar propuestas de mejora y revisión, aplicarlas y hacer un seguimiento de las mismas.
- Elaborar anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de las titulaciones que deberá ser aprobado por la Junta de Centro y difundido tal como se especifica en el punto 5.

Asimismo se constituye la **Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana** compuesta por un profesor como presidente, por delegación del Decano, y que será también vocal de la Comisión de Calidad del Centro; dos profesores; un estudiante elegido por votación entre los estudiantes matriculados en el programa de doctorado; y un miembro del personal de administración y servicios. La propuesta de los miembros de la comisión de calidad de la titulación recaerá en los Departamentos implicados en dicha titulación y será aprobada por la Junta de Facultad.

Las funciones de la comisión de calidad serán las siguientes:

1. Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
2. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
3. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del programa.
4. Realizar propuestas de revisión y de mejora, y hacer un seguimiento de las mismas.
5. Proponer y modificar los objetivos de calidad del programa.
6. Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa de actividades y de formación investigadora.
7. Gestionar el Sistema de Información del programa.
8. Establecer y fijar la política de calidad del programa de acuerdo con la política de calidad del Centro y con la política de calidad de la UCM.

En lo que respecta al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Centro y de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana existirá un reglamento de funcionamiento, que será aprobado por la Junta del Centro.

Las reuniones serán cuatrimestrales, y se celebrarán preferentemente al principio, medio y final de curso, sin perjuicio de que pueda convocarse con carácter extraordinario si las circunstancias lo requiriesen. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los asistentes y en caso de empate el Presidente contará con el voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicarán a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Centro para su ratificación, si esta fuera necesaria.

El/la Coordinador/a de Programa de Doctorado elaborará anualmente la Memoria de Seguimiento en la que se especificará el plan de las mejoras propuestas. Dicha memoria se elevará a la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado que elaborará un informe. La memoria del programa junto con el informe elaborado por la Comisión de Calidad serán aprobados en la Junta de Centro y remitidos a la Comisión de Calidad de Titulaciones del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad.

2. Procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora del programa de doctorado

2.1. Calidad de la formación investigadora

La memoria que se presente a la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado contendrá información sobre diversos campos indicativos de la marcha del programa:

- De la Comisión Académica del Programa de Doctorado.
- De la Secretaría de alumnos del Centro, de los programas de gestión informática y el Servicio de Coordinación y Gestión Académica
- Del Decanato del Centro.
- De los Departamentos implicados en las enseñanzas
- Del resto de procedimientos de recogida de datos del Sistema de Información del programa que se reseñan en el apartado 4 del documento

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

En dicho informe se recogerá y analizará información sobre los siguientes aspectos:

- Difusión del Programa de Doctorado.
- Existencia de redes o convenios internacionales.
- Procedimientos de admisión y selección de los doctorandos.
- Programas de supervisión de los doctorandos
- Coordinación del profesorado del programa.
- Organización de la formación investigadora y de su planificación a lo largo del desarrollo del Programa.
- Adecuación de las actividades previstas para la dirección de las tesis doctorales en el desarrollo del Programa.
- Recursos materiales, infraestructuras y otros medios que garanticen el desarrollo de la investigación.
- Estructura y de las características del profesorado y del personal de apoyo del Programa de Doctorado.
- Información general sobre la matrícula, de la movilidad de estudiantes y otros

La Comisión de Calidad del Centro analizará estos datos y realizará una propuesta de revisión y mejoras que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro. El seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la junta será realizado por la Comisión de Calidad del Centro que elaborará el correspondiente informe de seguimiento y lo difundirá tal y como se especifica en el apartado 5.

2.2. Satisfacción de los actores implicados en el programa

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos del programa de doctorado y de los actores implicados en la misma (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá mediante encuestas que serán remitidas a los distintos actores implicados en el mismo dentro del correspondiente curso académico, pudiendo asimismo realizarse a través de medios electrónicos. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención.

Cualquier implicado en el desarrollo del Programa de Doctorado podrá dirigirse la Comisión de Calidad del Programa a título individual o colectivo. En la tramitación de los procedimientos ante la Comisión de Calidad se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos.

Procedimiento de actuación:

a) Reclamaciones:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación en el Registro de la Facultad de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad.

2. La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

3. La Comisión no admitirá las reclamaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

4. La Comisión no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

7. En todo caso la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

b) Sugerencias:

Asimismo se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad del Programa.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado derivadas de las reclamaciones y/o sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión Académica del Programa de Doctorado en sus informes y propuestas de revisión y mejora del programa. Esta información se remitirá a la Comisión de Calidad del Centro para su elevación a la junta del centro que adoptarán las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

2.3. Cumplimiento de objetivos y resultados de la formación investigadora

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Los objetivos formativos globales y finales y los resultados de aprendizaje de la titulación se miden en las tesis doctorales y en la calidad de las investigaciones, así como en la información recogida sobre la calidad de la formación, de los programas de movilidad y de las actividades complementarias a las investigaciones.

En todo caso, se tendrán en cuenta los datos que se mencionan a continuación:

- Tesis producidas.
- Tasa de éxito en la realización de tesis doctorales.
- Calidad de las tesis.
- Contribuciones resultantes de las tesis.

La Comisión de Calidad del Programa analizará estos datos y emitirá anualmente propuestas de revisión y mejora de la titulación a la Comisión de Calidad del Centro que elevara a la Junta de Centro y que adoptarán las medidas necesarias para su ejecución.

2.4. Sistema de Información

Se creará un **Sistema de Información** del Programa que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad del Programa de Doctorado y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado solicitará ayuda técnica a la Oficina Complutense para la Calidad, en especial en lo referente a la elaboración y tratamiento de las encuestas de satisfacción y del estudio de empleabilidad. Además, se contará con la colaboración de la Vicegerencia de Gestión Académica para recabar información sobre la gestión de matrícula y de actas, así como en lo referente a la elaboración de los indicadores de seguimiento.

El Sistema de Información incluirá, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

1) Memoria Anual del Programa, con indicadores y análisis de calidad.

2) Propuestas de mejora y seguimiento de las mismas.

3) Resultados de las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados.

4) Sistema de reclamaciones y sugerencias

5) Información de las bases de datos existentes de matrículas, actas y otras facilitada por la Secretaría de Alumnos y la Gerencia.

6) Resultados de las encuestas de inserción laboral.

3. Procedimiento para evaluar la calidad de los programas de movilidad.

Se realizará un seguimiento y evaluación que permita la mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión Académica del Programa que recogerá información mediante los procedimientos que se detallan a continuación, que será analizada y valorada por dicha Comisión:

- Informes individuales de los estudiantes que hayan participado en los programas de movilidad en los que se especifiquen los siguientes parámetros: a) Grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa, b) Grado de satisfacción de los estudiantes remitidos y acogidos por la titulación, c) Grado de satisfacción respecto a la gestión de la actividad por parte del programa;
- Informes de los coordinadores o responsables de dichos programas donde se especifiquen: a) Tasa de eficacia de los programas de movilidad (relación plazas ofertadas/plazas cubiertas), b) Tasa de intercambio con las universidades de destino (relación estudiantes acogidos/estudiantes remitidos), c) Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en los programas de movilidad, d) Propuestas de mejora de las actuaciones de los programas de movilidad.

La Comisión Académica del Programa valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora del plan de estudios de la titulación, que remitirá a la Comisión de Calidad del Centro para su elevación a la Junta de Centro y que adoptarán las medidas necesarias para su ejecución con el objetivo de lograr una mejora continua en la calidad de los programas de movilidad.

Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad:

El Rectorado de la UCM difundirá los resultados del SGIC del Programa entre la comunidad universitaria y la sociedad en general, utilizando medios informáticos (la web institucional), así como propiciando foros de reflexión y debate.

Por su parte, el Programa y la Facultad se comprometen a difundir y poner a disposición de la sociedad los citados resultados mediante la publicación del Informe Anual en la web.

En todo caso la información mínima que se difundirá sobre el SGIC del Programa consistirá en la **Memoria de Actuación**, el **Plan de Mejoras** y los **Informes de Seguimiento** de las Agencias externas de la evaluación de la calidad.

4. Sistema de información

Se creará un Sistema de Información que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad del programa y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado recibirá ayuda técnica en los procesos de aseguramiento de la calidad de la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense, en especial para la aplicación de las encuestas de satisfacción y para la medición de la inserción laboral. Por otra parte, la Vicegerencia de Gestión Académica proporcionará información sobre la gestión de matrícula, de actas y otros, para la elaboración de los indicadores que se han señalado y la información relativa al alumnado.

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5. Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad

El Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid y la Facultad de Filología de la UCM difundirán los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad del Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana entre la comunidad universitaria, y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), documentales, foros y Jornadas de debate y difusión.

En todo caso la información mínima que se difundirá sobre los resultados de seguimiento del SGIC de la Titulación incluirá:

- Memoria de actuación
- Plan de mejoras
- Informe de seguimiento de la Calidad de la formación investigadora.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
90	10

TASA DE EFICIENCIA %
80

TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

A partir de la experiencia de los anteriores programas de doctorado en Literatura Hispanoamericana en la Universidad Complutense de Madrid, éstas son las tasas previstas.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad con la participación de la Oficina Complutense para la Calidad para conocer el nivel de empleabilidad de los doctores así como la satisfacción con la formación recibida en el Programa. **www.ucm.es/calidad**

El programa de doctorado en Literatura Hispanoamericana que se está presentando para su verificación por la ANECA proviene de un programa de doctorado ya existente (con Mención de Excelencia concedida en 2011), que a su vez fue precedido por otros programas de doctorado que obtuvieron Mención de Calidad (otorgada en 2004, sucesivamente renovada hasta 2010). Se ofrecen a continuación **datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis** obtenidos mediante encuesta electrónica a los propios egresados. De los 25 doctorandos que defendieron sus tesis entre 2006 y 2012, 15 (el 60 %) han obtenido puestos docentes universitarios (Universidad Academia de Humanismo Cristiano, de Santiago de Chile; Kyung Hee University, Corea; Universidad de El Cairo; Centro de Estudios Internacionales de Toledo de la Fundación Ortega y Gasset; Saint Lawrence University (Campus de Madrid); Universidad Antonio de Nebrija; programa de Duke University en Madrid; Universidad de Sonora (México), Universidad de Ziguinchor en Senegal; Universidad Veracruzana, México; Universidad de Helwan, El Cairo; Universidad Nacional de Río Negro, en San Carlos de Bariloche, Argentina; Universidad Científica del Sur, de Lima; Universidad de Colima, México; Universidad de Yaundé, Camerún) o en el mundo editorial (Editorial Santa María, Editorial Verbum) y los 10 restantes (40%) no han podido ser localizados o no han respondido a la encuesta.

La previsión del porcentaje de doctorandos que pueden conseguir ayudas para contratos post-doctorales es del 25%.

Doctorandos que defendieron sus tesis en 2006.
1 Patricia Poblete Alday. Profesora Asociada en la Cátedra de Periodismo en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, de Santiago de Chile.

2 David Prieto Polo. No constan datos

Doctorandos que defendieron sus tesis en 2007.

3 Sylvia Miranda Lévano. Puesto laboral: Asesoría y colaboración en la Editorial Santa María. Madrid. Departamento de Español lengua extranjera.

4 Rasha Mohamed Abboudy: Lecturer in Spanish Department de la Facultad de Artes de la Universidad de El Cairo.

5 Mohammed Mikou. Ilocalizado.

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

6 Patricia Venti García. No constan datos.

Doctorandos que defendieron sus tesis en 2008.

7 Hwang Soo Hyun. Visiting profesor de la Kyung Hee University (Corea)

8 Jorge Ernesto Olivera. Formador en Alfabetización Digital, IDEL (Innovación y Desarrollo Local), Madrid. Empresa del Sector Servicios dedicada a las consultorías y formación en empresas y sector público.

9 Patricia Esteban García. Profesora de literatura latinoamericana en el Centro de Estudios Internacionales de Toledo de la Fundación Ortega y Gasset y en Saint Lawrence University (Campus de Madrid). También imparte cursos en Centro de Estudios Hispánicos de la Universidad Antonio de Nebrija, y en el programa de Duke University en Madrid.

10 José Gerardo Vargas Vega. No constan datos.

Doctorandos que defendieron sus tesis en 2009.

11 Luis Rafael Hernández Quiñones. Profesor Titular Adjunto de la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana y codirector de la Editorial Verbum.

Doctorandos que defendieron sus tesis en 2010.

12. Francisco Javier Pérez Navarro. No constan datos

Doctorandos que defendieron sus tesis en 2011.

13. Djibril Mbaye. Ilocalizado.

14. Rosa Mª Burrola Encinas. Profesora-investigadora de tiempo completo en el Departamento de Letras y Lingüística de la Universidad de Sonora. (México). Coordinadora del Posgrado en Humanidades de la Universidad de Sonora. (Doctorado y Maestría)

15. Youssouph Coly. Profesor de Lengua Española y Civilizaciones Hispánicas en la UFR de Letras, Arte y Ciencias Humanas de la Universidad de Ziguinchor en Senegal.

16. Ana Isabel Rodríguez de Agüero Delgado. No constan datos.

17. Bladimir Reyes Córdoba. Técnico Académico Titular "C", del Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias de la Universidad Veracruzana

Doctorandos que defendieron sus tesis en 2012.

18. Nehad Mohamed Ihab Bebars. Profesora titular en el Departamento de Filología Hispánica de la Facultad de Letras de la Universidad de Helwan, El Cairo, Egipto.

19. Jorge Luis Arcos La Rosa. Profesor Adjunto regular dedicación completa en la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales de la Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro, en San Carlos de Bariloche.

20. Elena Rojo Joga. No constan datos.

21. María Pía Sirvent de Luca. Docente e investigadora en la Universidad Científica del Sur, de Lima. Coordinadora del Área de Lengua y Comunicación.

22. Carlos Ramírez Vuelvas. Profesor de la Universidad de Colima, México. Director de la Facultad de Letras y Comunicación.

23. Romuald-Achille Mahop Ma Mahop. Profesor Vacataire de la Universidad de Yaundé (Camerún)

24. Daniela Hernández Gallo. No constan datos.

25. Ferdulis Zita Odome Angone. Ilocalizada

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA	
TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	**TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%**
0	0
TASA	**VALOR %**
No existen datos	

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

No se pueden ofrecer tasas por no haber transcurrido el tiempo necesario para calcularlas desde el establecimiento del anterior programa.
Sin embargo, los datos relativos al número de tesis producidas en los últimos 5 años por doctorandos de los programas antecesores a éste (20 tesis defendidas), la calidad de las mismas y las contribuciones resultantes (34 publicaciones derivadas de estas tesis) hacen prever un alto porcentaje de éxito en el futuro.
Las estimaciones de resultados previstas para los próximos 6 años (2013-2018) se calcula en unas 10 tesis defendidas al año, dado el número de tesis inscritas en el programa actual y programas anteriores, que deberán defenderse entre el 2013 y el 2016; y en los años 2017 y 2018 se defenderían las tesis del nuevo programa, de ser éste verificado por la ANECA.
A continuación se desglosan por año los datos globales relativos al número, calidad y contribuciones resultantes de las tesis producidas en los últimos 5 años.

2012 (9 tesis leídas, 11 publicaciones derivadas de las tesis)

1. "Voces femeninas en el cuento mexicano de la generación de medio siglo: la obra cuentística de Guadalupe Dueñas, Amparo Dávila e Inés Arredondo".

Directora: Juana Martínez Gómez
Doctoranda: Nehad Mohamed Ihab Bebars
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 13 enero de 2012
Calificación: Sobresaliente cum laude

PUBLICACIONES: No ha hecho ninguna publicación todavía referente a la tesis.

1. "La poética de Lorenzo García Vega"

Directora: Paloma Jiménez del Campo
Doctor: Jorge Luis Arcos La Rosa
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 30 enero de 2012
Calificación: Sobresaliente cum laude

PUBLICACIONES:
Libro: Jorge Luis Arcos. *Kaleidoscopio. La poética de Lorenzo García Vega*. Madrid: Editorial Colibrí, 2012.

1. "El personaje malvado en la novela hispanoamericana del siglo XX. Fascinación por el mal"

Directora: Evangelina Soltero Sánchez
Doctoranda: Elena Rojo Joga
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 12 de febrero de 2012
Calificación: Sobresaliente

PUBLICACIONES: No ha hecho ninguna publicación todavía referente a la tesis.

1. "Angélica Palma. Su vida y su obra (1878-1935)"

Directora: Almudena Mejías Alonso
Doctoranda: María Pía Sirvent de Luca
Universidad: Complutense de Madrid

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Facultad: Filología
Fecha: 22 marzo 2012
Calificación: Sobresaliente

PUBLICACIONES
- " *Coloniaje romántico: el homenaje de Angélica Palma a Flor de Academias*", en AULA palma IX-2010, Lima, Instituto Ricardo Palma-Universidad Ricardo Palma, 2010.
- Entrevista realizada para *El Dominical* de *El comercio*, "Periodista por naturaleza", que versa sobre Angélica Palma, publicada en Lima el domingo 25 de julio de 2010, págs. 12-13.
- VARILLAS, A. y Mª Pía Sirvent, "Mercedes Cabello de Carbonera y los salones literarios limeño s en las últimas décadas del siglo XIX", en PINTO, Ismael, *Primer Simposium internacional Mercedes Cabello de Carbonera y su tiempo (1909-2009)*, Lima, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psico1ogía-Universidad de San Martín de Porres, 2010, pp. 55-64.

1. "La patria imaginada de la lengua española. La fundación del México literario en el Madrid finisecular (1878-1912)

Directora: Juana Martínez Gómez y Evangelina Soltero Sánchez
Doctor: Carlos Alberto Ramírez Vuelvas
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 18 de mayo de 2012
Calificación: Sobresaliente cum Laude

PUBICACIONES:
- Carlos Ramírez Vuelvas, "Juan de Dios Peza y el canon decimonónico de la literatura mexicana en España", *Journal of hispanic modernism*, 2 (2011), pp. 1-10 [ISSN: 1945-2721]. En: http://www.modernismodigital.org/archivos/0000192.pdf
- Carlos Ramírez Vuelvas, "Babel de Hispania: México en el IV Centenario del Descubrimiento de América". *XIV Encuentro de Latinoamericanistas españoles. Congreso internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica*. España, Universidad de Santiago de Compostela, España, 2010. pp. 866-886.
- Carlos Ramírez Vuelvas, "Para una sociopoética de los escritores mexicanos en Madrid. El caso de Vicente Riva Palacio", *Encuentro Exilio: espacios y escritura.* España, Universidad Complutense de Madrid, 2010. pp. 127-185.
- Carlos Ramírez Vuelvas, "Juan de Dios Peza, ese dandy desconocido, y la comunidad imaginada de la lengua española", *Círculo de Poesía*, a. 2 (octubre de 2011). En: **http://circulodepoesia.com/nueva/2011/10/juan-de-dios-peza-ese-dandy-desconocido-y-la-comunidad-imaginada-de-la-lengua-espanola/**

1. "La lírica de Julio Cortázar: Intertextualidad y otredad literaria"

Director: Niall Binns (codirigida con la Dra. Ruth Fine)
Doctorando: Cynthia Gabbay
Universidad: The Hebrew University of Jerusalem, Israel
Facultad: Humanities
Fecha: 7 mayo de 2012
Calificación: Aprobado con premio Kirtchuk

PUBLICACIONES
- GABBAY, Cynthia, "La barca de los gurúes o un primer esbozo de la teoría del espiral", *Observaciones filosóficas n °6,* Universidad de Valparaíso, 2008, **http://www.observacionesfilosoficas.net/labarcadelosgurues.htm**
- GABBAY, Cynthia, "La poesía de Julio Cortázar: primera fundación intertextual", in IBEROAMERICA *global,*Vol.1, n °2, 2008, pp. 94-102, **http://iberoamericaglobal.huji.ac.il/Num2/Gabbay.pdf**

1. "Ontología del fuego: Una hermenéutica de lo efímero en la poesía de Octavio Paz y José Emilio Pacheco" (codirigida con el Dr. J.M. Mol Nang)

Director: Niall Binns
Doctorando: Romuald-Achille Mahop Ma Mahop
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 14 de junio de 2012
Calificación: Sobresaliente *cum laude*

PUBLICACIONES:
Romuald-Achille Mahop Ma Mahop, " *Aiôn* y *kairós* como reinvención del *chrónos prôtogonos* en la poesía de Octavio Paz", *Literatura Mexicana* XXII.1, 2001, pp. 189-206.

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. “El silencio musical en la literatura. Carlos Obregón y Jorge Gaitán Durán”.

Directora: Rocío Oviedo Pérez de Tudela
Doctoranda: Daniela Hernández Gallo
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 25 de junio de 2012
Calificación: Sobresaliente cum laude

PUBLICACIONES: No ha hecho ninguna publicación todavía referente a la tesis.

1. “Identidades transversales en la narrativa afropéene y cubanoamericana. Escritoras fronterizas contemporáneas: Léonora Miano y Cristina García”

Directora: Evangelina Soltero Sánchez
Doctora: Ferdulis Zita Odome Angone
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 10 de julio de 2012
Calificación: Sobresaliente

PUBLICACIONES: No ha hecho ninguna publicación todavía referente a la tesis.

2011 (5 tesis leídas, 6 publicaciones derivadas de las tesis)

1. “La ficción autobiográfica en la obra de César Aira”

Directora: Esperanza López Parada
Doctor: Djibril Mbaye
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 24 de marzo de 2011
Calificación: Sobresaliente cum laude

PUBLICACIONES:
- 15 agosto de 2006: “El general en su laberinto y la Nueva novela histórica”, en *La Movida literaria*, Revista Digital de Literatura, Colombia. **http://www.lamoidaliteraria.com.blogspot.com/**
- 23 de noviembre de 2006: “Pablo Neruda y la Guerra Civil española”, en *Crítica.cl*, Revista Digital de Ensayo, Crítica e Historia del Arte, Santiago de Chile. **http://www.critica.cl/html/djibril_mbaye_01.html**
- 17 de octubre de 2006: “El campesino y la pitón”, en *Axxon*, Revista de cuentos fantásticos, Argentina. **http://axxon.com.ar/rev/169/c-169cuento8.htm**

1. “Escenarios de la subjetividad en el siglo XIX: escritura epistolar hispanoamericana”

Directora: Esperanza López Parada
Doctora: Rosa Mª Burrola Encinas
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 26 de mayo de 2011

Calificación: Sobresaliente cum laude

PUBLICACIONES:
- BURROLA, Rosa María, “Oralidad, escritura y utopía: España aparta de mi este cáliz” (ISSN: 1870-6630), *Connotas. Revista de crítica y teoría literarias.* Año 2007, V. 5 **.** Aunque el número está fechado, por cuestiones de continuidad de la revista en el 2007, según se comprueba en el colofón de la misma fue editado en diciembre de 2009.

1. "Haroldo Conti: narrativa de un cazador"

Directora: Juana Martínez Gómez
Doctor: Youssouph Coly
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 1 de julio de 2011

CSV: 96382895622091386109731 8 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Calificación: Sobresaliente cum laude

PUBLICACIONES
- COLY, Youssouph. “Claves del existencialismo en la novela *En vida* de Haroldo Conti”, *Anales de Literatura hispanoamericana*, vol 41, año 2012, pp. 345-364.

1. “Hacia una teoría de la literatura infantil y juvenil: El paradigma mexicano”

Directora: Rocío Oviedo Pérez de Tudela
Doctoranda: Ana Isabel Rodríguez de Agüero Delgado
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 7 de julio de 2011
Calificación: Sobresaliente cum Laude

PUBLICACIONES: No ha hecho ninguna publicación todavía referente a la tesis.

1. “La cuentística de Inés Arredondo”

Directora: Juana Martínez Gómez
Doctor: Bladimir Reyes Córdoba
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 20 septiembre de 2011
Calificación: Sobresaliente

PUBLICACIONES
- REYES, Bladimir, “Ontología y Epistemología del cuento" en Revista *Texto Crítico* Nueva época, Núm. 28, ISSN 0185-0830. Con evaluadores

2010 (1 tesis leída, ninguna publicación)

1. El imaginario místico en la poesía andina. La imagen negativa (1971-1981)

Doctor: Francisco Javier Pérez Navarro
Directora: Rocío Oviedo Pérez de Tudela
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 2 de junio de 2010
Calificación: Sobresaliente cum Laude

PUBLICACIONES: No ha hecho ninguna publicación referente a la tesis.

2009 (1 tesis leída, 2 publicaciones derivada de la tesis)

1. José Martí, el Modernismo y el Grupo de Orígenes.

Doctor: Luis Rafael Hernández Quiñones
Directora: Cristina Bravo Rozas
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 20 febrero 2009
Calificación: Sobresaliente cum laude

PUBLICACIONES
- Artículo. HERNÁNDEZ QUIÑONES, Luis Rafael. “Lorca en Cuba, Cuba en Lorca”, *Hipertexto*, The University of Texas-Pan American: Department of Modern Languages and Literature, 2007, pp. 35-45.
- Libro. HERNÁNDEZ QUIÑONES, Luis Rafael. *Eliseo Diego: donde la demasiada luz*. La Habana: Ed. Unicornio, 2004.

2008 (4 tesis leídas, 15 publicaciones)

1. Las novelas de Vicente Huidobro

Doctor: José Gerardo Vargas Vega

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Directora: Ana Valenciano López de Andújar
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 10 de junio de 2008
Calificación: sobresaliente cum laude

1. La palabra imprecisa de Héctor A. Murena en los márgenes del ensayo argentino contemporáneo

Doctora: Patricia Esteban García
Directora: Esperanza López Parada
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 5 de junio de 2008
Calificación: Sobresaliente cum laude

PUBLICACIONES
- "Del nombre infundado: viajes culpables en el ensayo de Héctor Murena", en *El viaje en la Literatura Hispanoamericana: el espíritu colombino*, (Sonia Mattalia, Pilar Celma y Pilar Alonso eds.), AEELH, Iberoamericana, Vervuert, 2008, pp. 729-737.
- Coordinación del monográfico "La palabra suspendida: relaciones entre ensayo y poesía", *Anales de literatura Hispanoamericana*, Vol. 39, 2010. [Introducción al Monográfico, pp. 15-17]
- "Otras voces en la voz: Indefiniciones de lo poético en la obra de Marosa di Giorgio", *Anales de literatura Hispanoamericana*, Vol. 38, 2009, pp. 55-71.

1. Intrusismos de lo real en la narrativa de Mario Levrero

Doctor: Jorge Ernesto Olivera
Directoras: Teresita Mauro Castellarin y Enriqueta Morillas Ventura
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 29 de septiembre de 2008
Calificación: Sobresaliente Cum Laude.

PUBLICACIONES
- "Dos versiones del exilio en París: Mario Levrero y Carlos Gardel", en *Escrituras del exilio*, Eugenia Popeanga (coordinación), Ángel Clemente Escobar, Edmundo garrido Alarcón y Rocío Peñalta Catalán (editores), Anexo VII, 2011, Revista de Filología Románica, págs. 331-338.
- "Mario Levrero en sus diarios: de la ficción a la biografía", *Revista Anales de Literatura Hispanoamericana*, vol. 39, Publicaciones Universidad Complutense, 2010, pp. 331-347.
- *Intrusismos de lo real en la narrativa de Mario Levrero,* Servicio Publicaciones Universidad Complutense, Madrid, 2009. **http://eprints.ucm.es/8631/**
- "Mario Levrero: Cuando la literatura menor se hace mayor", *Revista Dossier*, Nº 16, septiembre-octubre 2009, Montevideo.
- Coordinación del volumen dedicado a Mario Levrero de la revista *Hermes Criollo. Revista de Crítica y de teoría literaria y cultural*, año 5, Nº 10, otoño 2006, Montevideo.
- "La alteridad de lo real en la narrativa de Mario Levrero", *Nuevas cartografías críticas: problemas actuales de la literatura Iberoamericana*, Actas Congreso Regional del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Aula Rama, Universidad de Rosario, Rosario, 2005. Documento en línea: **http://geocities.ws/aularama/ponencias/opq/olivera.htm**

1. El humor y la sátira en la literatura peruana de vanguardia.

Doctor: Hwang Soo Hyun
Directora: Juana Martínez Gómez
Universidad: Complutense de Madrid
Facultad: Filología
Fecha: 5 junio 2008
Calificación: Sobresaliente cum laude

PUBLICACIONES
- "El elemento vanguardista en *La casa de cartón* de Martín Adán", *Estudios Hispánicos*, Seúl, nº 62, 2012, pp. 175-196.
- "La representación literaria del espacio urbano en la poesía de Oliverio Girondo", *Estudios Hispánicos*, Seúl, nº 61, 2011, pp. 275-295.
- "La influencia del futurismo en la poesía de Alberto Hidalgo", *Comparative Study of World Literature*, Seúl, nº 35, 2011, pp. 273-298.
- "El deporte y la pasión literaria de Parra del Riego", *Estudios Hispánicos*, Seúl, nº 57, 2010, pp. 475-492.
- "La estética vanguardista de *Cinco metros de poemas* de Carlos Oquendo de Amat", *Comparative Study of World Literature*, Seúl, nº 32, 2010, pp. 269-291.

CSV: 96382895622091386109731 8 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- “Aceptación y ampliación de la greguería: La estética del 'simplismo' de Alberto Hidalgo”, *Comparative Study of World Literature*, Seúl, nº 29, 2009, pp. 375-397.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
CARGO	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
Decano de la Facultad de Filología	Isabel	Durán	Giménez-RIco
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Facultad de Filología, edificio A. Avda. Complutense s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	**FAX**		
fildecan@filol.ucm.es	913945340		

9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
Vicerrector de Estudios	Víctor	Briones	Dieste
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Avda Séneca, 2. Rectorado	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	**FAX**		
gestiondoctorado@ucm.es	913941878		

9.3 SOLICITANTE			
CARGO	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
Vicerrector de Estudios	Víctor	Briones	Dieste
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Avda Séneca, 2. Rectorado	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	**FAX**		
gestiondoctorado@ucm.es	913941878		

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :6 DLH nuevo.pdf

HASH SHA1 :0B5D971A3275B15B49B3DD1E1FD5EA6C92B50FBB

Código CSV :877995891219390827932626

6 DLH nuevo.pdf

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ANEXOS : APARTADO 9

Nombre :delegacióncompetenciasRector2025.pdf

HASH SHA1 :01BD511B301B6C611883DF0FF319FC32158721BD

Código CSV :881793473618321712777406

delegacióncompetenciasRector2025.pdf

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CSV: 963828956220913861097318 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es